

Debate Económico

Revista de Economía del Laboratorio de Análisis Económico y Social, A. C.

Índice Vol. 14 (2). No. 38

Mayo - Agosto 2024

Artículos

Pedro Rodríguez, Oscar Méndez, Alex Munguía

La percepción de los hábitos de consumo por parte de la población millennials de Tlaxcala

Eugenio Guzmán, Samuel Rebollar, Juvencio Hernández,
Salustia Teresa Cano, José Porfirio González, Laura Georgina Vázquez

**Análisis de la producción de arroz bajo riego
en México**

Cipriano Parra, Malintzin Dominguez, Luis Enrique Espinosa

**El home office en el tiempo, riesgo y costo
implementado en Chimalhuacán, Estado de México**

Jaime Llanos Martínez

**Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030:
Trabajo Decente y Empleo Verde en México**

Coyuntura Económica

El segundo piso de la 4T

Darío
Ibarra Zavala

Debate Económico

Índice Vol. 14 (2), No.38, mayo-agosto 2024

Coyuntura Económica

1

Darío Ibarra Zavala

El segundo piso de la 4T

Artículos

3

Pedro Manuel Rodríguez Suárez

Oscar Méndez Martínez

Alex Munguía Salazar

La percepción de los hábitos de consumo por parte de la población millennials de Tlaxcala

29

Eugenio Guzmán Soria

Samuel Rebollar Rebollar

Juvenio Hernández Martínez

Salustia Teresa Cano Ibarra

José Porfirio González Farías

Laura Georgina Vázquez Lara De la Cruz

Análisis de la producción de arroz bajo riego en México

45

Parra Neri Cipriano

Dominguez De Leon Malintzin

Espinosa Torres Luis Enrique

El home office en el tiempo, riesgo y costo implementado en Chimalhuacán, Estado de México

61

Jaime Llanos Martínez

Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030: Trabajo Decente y Empleo Verde en México

Debate Económico, Índice Vol. 14 (2), No.38, mayo-agosto 2024, es una publicación cuatrimestral editada por el Laboratorio de Análisis Económico y Social, A. C. Tejocotes 178-405, Actipan, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03230. México, D.F. Tel. 5264 8837, www.laes.org.mx
Editor Responsable: Darío Guadalupe Ibarra Zavala darioibarra@yahoo.com. Número de Certificado de Reserva de Derechos otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor exclusivo número 04-2013-102912180100-102. ISSN: 2007-364X. Número del Certificado de Licitud de Título y Contenido: 15,541 otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Domicilio de la Publicación: Impresa en el taller del Laboratorio de Análisis Económico y Social, A. C. Hacienda de Tomacoco 17, Col. Benito Juárez, Nezahualcóyotl, Edo. De México, C. P. 57130. Distribuidor: Laboratorio de Análisis Económico y Social, A. C.

Este número se terminó de imprimir el 30 de agosto de 2024 con un tiraje de 1,000 ejemplares.

Las opiniones y comentarios expresados por los autores no necesariamente reflejan la postura del Laboratorio de Análisis Económico y Social, A.C. Los artículos publicados en Debate Económico son responsabilidad de sus autores. Se permite la fotocopia o impresión de cualquier artículo, reseña o nota publicada en esta revista siempre y cuando se otorguen los créditos respectivos y no implique la publicación en otras revistas o capítulos de libros, en cuyo caso se deberán negociar los derechos con el Director General de LAES, A. C.

Debate Económico se encuentra indexada ante **Latindex, CLASE y Biblat.**

Coordinador general del No. 38: Diógenes Hernández Chávez.

Colaboradores: Darío Ibarra Zavala

Diseño de cubierta: Diógenes Hernández Chávez.



Recibido: Agosto, 2024

Aceptado: Agosto, 2024

Coyuntura Económica

El segundo piso de la 4T

Darío Ibarra Zavala¹

El 2 de junio de 2024 se realizaron las elecciones presidenciales en México. Por primera vez lideraron las mujeres y finalmente la candidata del Movimiento Regeneración Nacional, MORENA, fue la ganadora contundente de esta contienda. El mismo día la candidata que se encontraba en segundo lugar Xóchitl Gálvez, reconoció el triunfo de la candidata morenista. Esto dio lugar a lo que desde el inicio se reconoció como el segundo piso de la 4T, lo que hace pensar que no habrá cambios dramáticos con respecto a la política económica llevada a cabo en la administración anterior.

Dependiendo del color del cristal con que se analice, esta puede ser buena o mala noticia. Por lo menos se puede saber que no habrá cambios radicales, éstos se llevaron a cabo a partir de 2018, lo que restaría sería profundizar las políticas que se realizaron durante la administración anterior.

La actual presidenta tiene a su favor que quien la antecede sufrió los golpes más fuertes que inevitablemente surgen cuando se da un cambio de Gobierno de esta magnitud. Ejemplo de ello es la contra reforma energética, que no logró darse durante el mandato anterior y está por verse si se logra una reforma de mayor envergadura que tan sólo algunos cambios en la legislación.

El cambio político inevitablemente tiene como consecuencia mayor incertidumbre económica. Este es un factor que podría no haberse acabado el sexenio pasado, por lo que no se sabe todavía si el sector empresarial incrementará o no las inversiones que el país necesita.

¹ Docente en la FES-Aragón, UNAM.

Un aspecto muy importante es que el género femenino seguramente tendrá mayor participación en la vida económica y política del país. Con la llegada de una mujer a la presidencia, se rompe un “techo de cristal” muy grueso que impedía, y sigue impidiendo, a las mujeres escalar a puestos de alto mando, tanto en el sector público como privado. Tener a una mujer en la presidencia de la república definitivamente incrementará la participación del género femenino en las actividades productivas. Es poco probable que se refleje inmediatamente en un incremento generalizado en su nivel de ingreso, pero definitivamente se están sentando las bases para reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres.

En el panorama internacional se avecina el cambio de administración con nuestros vecinos del Norte. En este momento posiblemente el candidato más fuerte es Donald Trump, que ya fue presidente y que, por lo tanto, se conoce el tipo de administrador que es. Esto podría facilitar las relaciones diplomáticas y comerciales entre los países firmantes del TMEC.

Durante la administración pasada se logró una importante recuperación del salario mínimo y del promedio de los cotizantes del IMSS. Si la inercia sigue, lo esperado es que en la recuperación salarial se mantenga.

Un pendiente importante es el de la seguridad. El lema y política “abrazos no balazos” no se tradujo en menor nivel de violencia ni en reducción del crimen. Probablemente este es el pendiente más importante para la sociedad. Muy pronto veremos si se da un giro en materia de seguridad y, al termino del sexenio, los resultados de la política seguida.

Iniciamos un nuevo sexenio donde hubo una contienda fuerte pero con resultados contundentes. La presidenta tiene a su favor que la gran mayoría de los votantes la eligió como presidenta. Los retos que tiene el país no son menores. Lo que se haga no es sólo su decisión. En la economía también juegan empresarios, trabajadores y sociedad civil, pero ella es la que lidera al país. Hoy comienza. Dentro de algunos años veremos los resultados de la administración que acaba de comenzar.

Recibido: Julio, 2023

Aceptado: Abril, 2024

La percepción de los hábitos de consumo por parte de la población millennials de Tlaxcala

The perception of consumption habits among the millennial population of Tlaxcala

Pedro Manuel Rodríguez Suárez¹

Oscar Méndez Martínez²

Alex Munguía Salazar³

Resumen

En el presente artículo se analiza la percepción del lujo en los alimentos por parte de los consumidores *millennials* tlaxcaltecas, tomando como base una muestra de 378 encuestas válidas. La encuesta fue una adaptación del estudio de Hartmann y evaluó la percepción del lujo en los alimentos, la valoración de los productos considerados de lujo y la disposición a pagar por ellos. Para la segmentación de los consumidores, se utilizó la técnica de k-medias mediante el software SPSS, identificando tres clústeres con diferencias significativas en sus valoraciones de las dimensiones del lujo, se corroboró que las diferencias fueran significativas mediante un análisis de varianza ANOVA y un estudio *post-hoc* Tukey

¹ Doctor en Relaciones Internacionales por la Universidad de Varsovia, Polonia. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras Nivel I. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Relaciones Internacionales. pedro.rodriguez@correo.buap.mx.

² Maestro por la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. México oscar.mendez@upaep.edu.mx, ORCID <https://orcid.org/0009-0000-5114-6008>

³ Profesor investigador del programa de posgrado en Derecho y de la licenciatura en Ciencias Políticas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 2. Correo electrónico: alex.munguia@correo.buap.mx orcid.org 0000-0001-9030-2149

Clasificación JEL: A13 Relación de la economía con los valores sociales.

Palabras clave: Millennials, segmentación de mercado, percepción del lujo, consumidor.

Abstract

This research analyzes the perception of luxury in food by millennial consumers from Tlaxcala, based on a sample of 378 valid surveys. The survey was an adaptation of Hartmann's study and assessed the perception of luxury in food, the valuation of products considered luxurious, and the willingness to pay for them. To segment consumers, the k-means clustering technique was applied using SPSS software, identifying three clusters with significant differences in their evaluations of luxury dimensions, the differences were confirmed to be significant using an ANOVA analysis of variance and a Tukey post-hoc study. To describe each cluster was consider the assessment of dimensions, demographic data, and their top of mind.

Key words: Millennials, market segmentation, luxury perception, consumer

JEL classification: A13.

1. Introducción

La percepción del lujo en los alimentos es subjetiva y depende de factores culturales (Verdugo & Ponce, 2023), psicológicos y sociodemográficos (Chausson et al., 2019). La definición de lujo no es homogénea y varía según el contexto en el que se analice (Kapferer & Valette-Florence, 2022; Ballén-Molina et al., 2021; Stępień & Pinto De Lima, 2018; Hartmann et al., 2017) Para algunos consumidores, el lujo está asociado con un alto precio y exclusividad (Haji Mirza Hossein Yazdi, 2017; Parguel et al., 2016) mientras que para otros, implica autenticidad (Kwon et al., 2022), calidad (Kapferer & Valette-Florence, 2019) y valores sustentables (Carrión Bósquez et al., 2023; Tan et al., 2022). Estudios previos han demostrado que los millennials son un grupo consumidor con una creciente inclinación hacia productos de lujo (Verdugo & Ponce, 2023)

incluyendo alimentos. Sin embargo, en el contexto mexicano y específicamente en Tlaxcala, existen pocas investigaciones sobre este fenómeno.

Los millennials representan un segmento de consumidores con hábitos de compra distintos a los de generaciones anteriores (Moreno et al., 2017). Se ha observado que este grupo prioriza la experiencia de consumo sobre la simple adquisición de productos (PROCOMER, 2021; Holmqvist et al., 2019; De Kerviler & Rodriguez, 2019), lo que ha llevado a un crecimiento en la demanda de alimentos premium o con características específicas de lujo. El concepto de lujo en los alimentos puede estar influenciado por factores como la percepción de calidad, el lugar de producción, la exclusividad y la historia detrás del producto (Hartmann et al., 2017; van der Veen, 2003).

Este estudio busca segmentar a los consumidores millennials tlaxcaltecas con base en la percepción de lujo en los alimentos, utilizando la metodología de k-medias. Con ello, se pretende entender cómo se estructuran las preferencias dentro de este grupo y cómo pueden aprovecharse estos hallazgos para la formulación de estrategias de marketing más efectivas.

2. Revisión de literatura

La experiencia con marcas de lujo puede generar un fenómeno de autoexpansión del consumidor, particularmente atractivo para los millennials, quienes buscan oportunidades para la autoexploración y la búsqueda de novedades en sus experiencias de compra (De Kerviler & Rodriguez, 2019). Sin embargo, esta generación no es homogénea y presenta diferencias específicas según su país de origen, influenciadas por factores como la ascendencia sociocultural y el entorno familiar (Stępień et al., 2018). El materialismo y los factores sociales como la necesidad de singularidad y comparación social influyen positivamente en el deseo de los *millennials*, mientras que los factores sociales son los impulsores clave del deseo de consumo de estatus de los grupos de bajos ingresos.

En el contexto latinoamericano, Verdugo & Ponce, (2023) encontraron que los millennials no solo asocian el lujo con exclusividad, sino que también valoran factores como la sostenibilidad y la producción ética, lo que sugiere una evolución en la conceptualización del lujo en esta región. Veblen (1899) propuso el concepto de consumo conspicuo, según el cual los consumidores adquieren

bienes de lujo como un medio de demostrar estatus y distinción social. Más recientemente, Kapferer & Valette-Florence, (2019), han señalado que la autenticidad percibida es un factor clave para diferenciar los productos de lujo genuinos de aquellos que solo simulan exclusividad. La percepción del lujo en los alimentos ha sido un tema de creciente interés en la investigación del comportamiento del consumidor. Van der Veen, (2003) fue el primero en incluir los alimentos en los estudios sobre lujo, señalando que ciertos productos gourmet cumplen con los criterios de exclusividad y diferenciación. Posteriormente, Wiedmann et al., (2009), desarrollaron un modelo de segmentación basado en la valoración de distintos atributos que juntos formaban la percepción de lujo.

Uno de los enfoques más relevantes para el estudio del lujo en los alimentos es el desarrollado por Hartmann et al., (2016) quienes adaptaron las dimensiones propuestas por Wiedmann a la industria alimentaria. En su modelo, eliminaron algunas variables y añadieron dos nuevas dimensiones bajo el concepto de "New Luxury", enfatizando la importancia de la experiencia de consumo y la sostenibilidad en la percepción del lujo en los alimentos.

Dada la relevancia de estos estudios, la presente investigación busca analizar la percepción del lujo en los alimentos dentro del grupo de millennials tlaxcaltecas, evaluando cómo estos consumidores priorizan diferentes dimensiones del lujo y de qué manera estas percepciones pueden ser utilizadas para segmentar el mercado de manera más eficiente.

3. Metodología de investigación científica

Recolección de datos

Se realizó una investigación cuantitativa, transversal y no experimental. La muestra estuvo conformada por 378 millennials residentes de la zona metropolitana Apizaco-Tlaxcala, obtenida mediante un muestreo no probabilístico tipo bola de nieve, en un periodo de tiempo de 2 meses, fue llevado a cabo entre marzo y abril de 2024. Se aplicó un cuestionario electrónico basado en la adaptación del modelo de Hartmann et al. (2017), que incluye

dimensiones como prestigio, hedonismo, autoidentidad, calidad, sustentabilidad, autenticidad, materialismo y precio.

El cuestionario fue estructurado en tres secciones principales:

Top of mind y evaluación de consumo:

En esta primera sección se evaluó cual era la primera palabra que venía a la mente de los encuestados al escuchar “alimentos de lujo”, posteriormente se les pregunto cuán importante y con que frecuencia consumían productos que ellos podrían condicionar lujo, y se les pidió seleccionar que alimentos de una lista dada ellos consideraban lujosos.

Tabla 1. Lista de alimentos para seleccionar

Elección de alimentos

Especialidades del extranjero (ej. queso parmesano)

Champagne

Ostiones y caviar

Comida / cena en un buen restaurante

Productos de mar (ej. pescado/ pulpo/ langosta)

Alimentos orgánicos

Vino

Alimentos artesanales o hechos a mano

Carnes (ej. res/ cerdo/ pollo)

Comida con un significado especial para mí (recuerdos de infancia)

Espicias (ej. Canela/azafrán/cardamomo)

Frutas y vegetales frescos de productores locales

Quesos

Chocolate

Mi platillo favorito hecho por mí mismo

Alimentos de producción local

Pan

Un pastel casero, compartido con amigos y/o familiares

Yogurt

Café de comercio justo

Aceites (ej. oliva/ aguacate/ ajonjolí)

Una comida en un lugar tranquilo después de un largo día de trabajo

Fuente: Elaboración propia

Percepción del lujo en los alimentos:

Se empleó una escala Likert de 5 puntos para medir la importancia de cada dimensión del lujo en los alimentos. El instrumento empleado para este trabajo consta de 17 ítems, 4 de ellos para medir “prestigio y hedonismo”, la dimensión “autoidentidad y calidad” está compuesto por 4 puntos, “sustentabilidad” por 3, y las variables “precio” y “materialismo” por 2 ítems cada una. Cada uno de los ítems anteriormente mencionados fue adaptado y traducido de distintos trabajos previos los cuales se describen en la tabla 2.

Tabla 2. Tabla de operacionalización

Prestigio / Hedonismo	
PS1	Me gusta saber qué productos y marcas de alimentos causan una buena impresión a las personas.
PS2	Normalmente me entero de las nuevas tendencias en alimentos fijándome en lo que compran los demás.
PS3	Consumir alimentos que considero de lujo es como darme un premio que me hace sentir bien y realizado.
PS4	Cuando estoy de mal humor, consumo alimentos que considero de lujo para sentirme mejor.
Autoidentidad / Calidad	
AC1	Prefiero juzgar yo mismo la calidad y el sabor de los alimentos, en lugar de basarme en lo que otros dicen.
AC2	No me importa cuánta gente compre un alimento; si no me convence la calidad, yo no lo compro
AC3	Los alimentos que compro y considero de lujo deben coincidir con mi estilo de vida y conmigo
AC4	Nunca compro un alimento considerado de lujo que no vayan con mis gustos
Sustentabilidad / Autenticidad	

Hartmann et al. (2017); Hennigs et al. (2012).

Hartmann et al., 2017; Hennigs et al., 2012)

SA1	Solo compro un alimento considerado de lujo si se produce bajo condiciones justas para humanos y animales.	
SA2	Para mí es importante que los alimentos considerados de lujo que compro sean orgánicos.	
SA3	Me gusta saber dónde son producidos los alimentos considerados de lujo que compro	(Hartmann et al., 2017)

Materialismo

MA1	Sería más feliz si pudiera permitirme comprar más alimentos considerados de lujo.	
MA2	Mi vida sería mejor si comprara ciertos alimentos considerados de lujo que no consumo.	(Hartmann et al., 2017, Shammout, 2020)

Precio

PRE1	Asocio los precios altos de los alimentos con alta calidad.	(Hartmann et al., 2017)
PRE2	Cuando tengo dudas sobre que alimento comprar me inclino por los alimentos con un precio más alto.	

Fuente: Elaboración propia

Los criterios que se utilizaron para verificar la viabilidad del instrumento fueron los de Kayser-Meyer-Olkin esperando valores de 0.5. y el Alpha de Cronbach de .700 o superiores. Un constructo muestra un Alpha de Cronbach de 0.890, cuatro superiores a 0.710 y uno de 0.660. Todos los valores se encuentran en el rango deseable o cerca de el mismo. El constructo precio con un valor de Alpha de .660 concuerda con el obtenido por Hartmann et al., (2017), según Nunnally (1978) un valor de Alpha inferior a 0.70, si bien no es lo ideal, bajo el contexto de un estudio exploratorio valores por encima de 0.60 pueden ser aceptables en las etapas iniciales de desarrollo de escalas. Es debido a esto, y a que el valor KMO está dentro del parámetro establecido, que se mantuvo el constructo precio.

Tabla 3. Resultados de fiabilidad:

Constructo	Alpha	KMO	% de la varianza
PS	.781	.659	50.70
PS1		.711	
PS2		.760	
PS3		.710	
PS4		.690	
AC	.750	.714	58.61
AC1		.760	
AC2		.800	
AC3		.690	
AC4		.790	
SA	.715	.677	63.77
SA1		.800	
SA2		.810	
SA3		.770	
MA	.890	.500	90.10
MA1		.940	
MA2		.940	
PRE	.660	.500	74.81
PRE1		.860	
PRE2		.860	

Fuente: Elaboración propia

Datos sociodemográficos: se recopilaron datos como edad, género, nivel de ingresos, educación y estado civil

Análisis de datos

Para el análisis estadístico, se utilizó SPSS, aplicando la técnica de k-medias con una semilla de 3, y se eliminaron 2 de las variables de calidad (AC1 y AC2) para identificar grupos más homogéneos dentro de la muestra. Para reconocer las características más y menos valoradas por cada clúster, se utilizó la tabla de centros finales (Tabla 4) con los constructos formativos de la percepción de lujo en los alimentos, así como para analizar la relación clúster-ítem (Tabla 5). También se realizó un análisis de medias de los datos demográficos, la frecuencia de consumo, y la disposición a pagar (Tabla 6 y Tabla 7). Finalmente, se examinó en detalle el *top of mind* de cada clúster, sus elecciones de productos,

si siguen alguna dieta especial y sus preferencias en cuanto a los lugares de compra.

Tabla 4. Centros finales

Clúster	1	2	3
PS1	2.1	1.6	4.1
PS2	1.6	1.5	3.2
PS3	2.5	3.3	4
PS4	1.4	2.2	3
SA1	3.3	3.3	4
SA2	2.6	2.9	3.3
SA3	3.3	3.3	4.1
MA1	1.5	3.6	3.7
MA2	1.4	3.1	3.4
PRE1	2.6	3.9	3.5
PRE2	1.7	2.8	2.6
AC3	3.6	4.3	4
AC4	4.1	4.3	4.4

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5. Relación clúster ítem

Clúster 1

AC4	Nunca compro un alimento considerado de lujo que no vayan con mis gustos
------------	--

Clúster 2

AC4	Nunca compro un alimento considerado de lujo que no vayan con mis gustos
AC3	Los alimentos que compro y considero de lujo deben coincidir con mi estilo de vida y conmigo
PRE1	Asocio los precios altos de los alimentos con alta calidad

Clúster 3

AC4	Nunca compro un alimento considerado de lujo que no vayan con mis gustos
SA3	Me gusta saber dónde son producidos los alimentos considerados de lujo que compro.

PS1	Me gusta saber qué productos y marcas de alimentos causan una buena impresión a las personas
PS3	Consumir alimentos que considero de lujo es como darme un premio que me hace sentir bien y realizado,
SA1	Solo compro un alimento considerado de lujo si se produce bajo condiciones justas para humanos y animales.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 6. Hábitos de consumo

Clúster		Frecuencia consumo	Importancia consumo	Inclinación de consumo	Disposición a pagar extra
1	Prom	2.33	2.13	2.05	2.66
	Moda	2	1	1	1
	Desv. estándar	0.64	1.22	1.16	1.32
2	Prom	2.42	2.63	2.6	2.95
	Moda	2	3	1	4
	Desv. estándar	0.66	1.31	1.27	1.29
3	Prom	2.5	3.01	2.7	3.43
	Moda	2	3	3	3
	Desv. Estándar	0.73	1.33	1.3	1.28

Fuente: Elaboración propia

Tabla 7. Datos sociodemográficos:

Cluster		Estado civil	Genero	Ingresos	Educación	Edad
1	Prom	1.49	1.23	3.52	2.97	3.61
	Moda	1	1	4	3	4
	Desv. estándar	0.5	0.42	1.87	0.72	1.4
2	Prom	1.4	1.12	3.4	3.03	3.58
	Moda	1	1	2	3	4
	Desv. estándar	0.49	0.33	1.93	0.63	1.41
3	Prom	1.37	1.29	3.5	2.86	3.99
	Moda	1	1	1	3	4
		0.48	0.46	1.91	0.66	1.36

Fuente: Elaboración propia

Se realizó un análisis de varianza (ANOVA) para determinar diferencias significativas en la percepción de lujo en los alimentos entre los clústeres. Los resultados (Tabla 8) mostraron que, de las 12 variables analizadas, 11

presentaron diferencias significativas entre los grupos, con valores de $p < 0.05$, lo que indica que los clústeres perciben de manera diferente el lujo en la mayoría de las dimensiones estudiadas. La única variable que no mostró diferencias significativas fue AC4 ($p = 0.158$), por lo que se realizó un análisis post-hoc de Tukey (Tabla 9) para las 11 variables que resultaron significativas.

Tabla 8. Resultados ANOVA

		Suma cuadrados	de gl	Media cuadrática	F	Sig.
PS1	Entre grupos	378.853	2	189.427	187.120	0.00
	Dentro de grupos	379.623	375	1.012		
	Total	758.476	377			
PS2	Entre grupos	199.642	2	99.821	100.922	0.00
	Dentro de grupos	370.911	375	989		
	Total	570.553	377			
PS3	Entre grupos	143.430	2	71.715	42.746	0.00
	Dentro de grupos	629.142	375	1.678		
	Total	772.571	377			
PS4	Entre grupos	170.749	2	85.374	67.517	0.00
	Dentro de grupos	474.185	375	1.264		
	Total	644.934	377			
AC3	Entre grupos	37.305	2	18.652	11.760	0.00
	Dentro de grupos	594.804	375	1.586		
	Total	632.108	377			
AC4	Entre grupos	5.602	2	2.801	1.857	0.158
	Dentro de grupos	565.731	375	1.509		
	Total	571.333	377			
SA1	Entre grupos	33.422	2	16.711	10.866	0.00
	Dentro de grupos	576.697	375	1.538		
	Total	610.119	377			
SA2	Entre grupos	33.600	2	16.800	11.130	0.00

	Dentro de grupos	566.043	375	1.509		
	Total	599.643	377			
SA3	Entre grupos	52.942	2	26.471	16.294	0.00
	Dentro de grupos	609.238	375	1.625		
	Total	662.180	377			
MA1	Entre grupos	424.943	2	212.471	206.570	0.00
	Dentro de grupos	385.713	375	1.029		
	Total	810.656	377			
MA2	Entre grupos	335.371	2	167.686	164.279	0.00
	Dentro de grupos	382.777	375	1.021		
	Total	718.148	377			
PRE1	Entre grupos	124.544	2	62.272	39.405	0.00
	Dentro de grupos	592.620	375	1.580		
	Total	717.164	377			
PRE2	Entre grupos	86.151	2	43.075	32.900	0.00
	Dentro de grupos	490.974	375	1.309		
	Total	577.124	377			

Fuente: Elaboración propia

Tabla 9. Análisis de Tukey

Comparaciones múltiples

Variable dependiente	(I) Qa	(J) Qa	Diferencia de medias (I-J)	Desv. Error	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	Límite inferior	Límite superior
PS1	1	2	.5400*	1.261	0.00	243		837
		3	-2.0134*	1.253	0.00	-2.308		-1.718
	2	1	-.5400*	1.261	0.00	-837		-243
		3	-2.5534*	1.423	0.00	-2.888		-2.219
	3	1	2.0134*	1.253	0.00	1.718		2.308
		2	2.5534*	1.423	0.00	2.219		2.888

PS2	1	2	657	1.247	0.85	-228	359
					8		
		3	-1.6178*	1.239	0.00	-1.909	-1.326
	2	1	-657	1.247	0.85	-359	228
					8		
		3	-1.6835*	1.407	0.00	-2.014	-1.352
	3	1	1.6178*	1.239	0.00	1.326	1.909
		2	1.6835*	1.407	0.00	1.352	2.014
	PS3	1	2	-.7469*	1.624	0.00	-1.129
3			-1.4746*	1.614	0.00	-1.854	-1.095
2		1	.7469*	1.624	0.00	365	1.129
	3	-.7277*	1.832	0.00	-1.159	-297	
	3	1	1.4746*	1.614	0.00	1.095	1.854
		2	.7277*	1.832	0.00	297	1.159
	PS4	1	2	-.7852*	1.410	0.00	-1.117
3			-1.6137*	1.401	0.00	-1.943	-1.284
2		1	.7852*	1.410	0.00	453	1.117
	3	-.8285*	1.590	0.00	-1.203	-454	
	3	1	1.6137*	1.401	0.00	1.284	1.943
		2	.8285*	1.590	0.00	454	1.203
	AC3	1	2	-.7401*	1.579	0.00	-1.112
3			-.4468*	1.569	0.01	-816	-78
					3		
	2	1	.7401*	1.579	0.00	369	1.112
		3	2.933	1.781	0.22	-126	712
					7		
	3	1	.4468*	1.569	0.01	78	816
					3		
		2	-2.933	1.781	0.22	-712	126
				7			
SA1	1	2	250	1.555	0.98	-341	391
					6		
		3	-.6626*	1.545	0.00	-1.026	-299
	2	1	-250	1.555	0.98	-391	341
					6		
		3	-.6877*	1.754	0.00	-1.100	-275
	3	1	.6626*	1.545	0.00	299	1.026
		2	.6877*	1.754	0.00	275	1.100
	SA2	1	2	-3.125	1.540	0.10	-675
					7		
		3	-.7200*	1.531	0.00	-1.080	-360

	2	1	3.125	1.540	0.10 7	-50	675
		3	-4.075	1.738	0.05 1	-816	1
	3	1	.7200*	1.531	0.00	360	1.080
		2	4.075	1.738	0.05 1	-1	816
SA3	1	2	-311	1.598	0.97 9	-407	345
		3	-.8564*	1.588	0.00	-1.230	-483
	2	1	311	1.598	0.97 9	-345	407
		3	-.8253*	1.803	0.00	-1.249	-401
	3	1	.8564*	1.588	0.00	483	1.230
		2	.8253*	1.803	0.00	401	1.249
MA1	1	2	-2.0364*	1.272	0.00	-2.336	-1.737
		3	-2.2032*	1.263	0.00	-2.501	-1.906
	2	1	2.0364*	1.272	0.00	1.737	2.336
		3	-1.668	1.434	0.47 6	-504	171
	3	1	2.2032*	1.263	0.00	1.906	2.501
		2	1.668	1.434	0.47 6	-171	504
MA2	1	2	-1.7549*	1.267	0.00	-2.053	-1.457
		3	-1.9998*	1.259	0.00	-2.296	-1.704
	2	1	1.7549*	1.267	0.00	1.457	2.053
		3	-2.449	1.429	0.20 1	-581	91
	3	1	1.9998*	1.259	0.00	1.704	2.296
		2	2.449	1.429	0.20 1	-91	581
PRE1	1	2	-1.2856*	1.576	0.00	-1.656	-915
		3	-.9715*	1.566	0.00	-1.340	-603
	2	1	1.2856*	1.576	0.00	915	1.656
		3	3.140	1.778	0.18 2	-104	732
	3	1	.9715*	1.566	0.00	603	1.340
		2	-3.140	1.778	0.18 2	-732	104
PRE2	1	2	-1.0104*	1.435	0.00	-1.348	-673
		3	-.8964*	1.425	0.00	-1.232	-561

2	1	1.0104*	1.435	0.00	673	1.348
	3	1.140	1.618	0.76	-267	495
				1		
3	1	.8964*	1.425	0.00	561	1.232
	2	-1.140	1.618	0.76	-495	267
				1		

*** La diferencia de medias es significativa en el nivel .05.**

Fuente: Elaboración propia

Resultados y discusión

Los análisis revelaron la existencia de tres clústeres con diferencias significativas en la percepción del lujo en los alimentos:

Clúster 1 Auténticos éticos

El clúster uno con 178 miembros representa el 47.09% de la muestra, está mayoritariamente conformado por personas que nacieron en la década de los 90s (56.18%). El 79.1% de los integrantes del clúster posee estudios de nivel superior, el 16.85% de nivel medio superior, y solo el 3.37% nivel básico. El 69.66% tienen ingresos inferiores a \$15,001.00 pesos mensuales, siendo lo más habitual ingresos entre \$11,901 y \$15,000 (20.22%), solo el 6.18% supera los \$26,300.00 mensuales. Los alimentos de lujo en este grupo social no son considerados como algo importante y casi nunca los consumen. Este segmento social le da mucha importancia a su autoidentidad, solo consumen productos que se alineen con sus gustos y sea producidos en condiciones éticas y justas, el 71.91% no están dispuestos a pagar considerables sumas de dinero por alimentos que consideran lujo. En el *top of mind* de este clúster podemos observar que las palabras que más relacionan los miembros de este grupo con los alimentos de lujo son las siguientes: caro, costoso, alta calidad, y difícil acceso.

Productos de mar (ej. pescado/ pulpo/ langosta)	66	37.08%
Alimentos orgánicos	70	39.33%
Vino	68	38.20%
Alimentos artesanales o hechos a mano	51	28.65%
Carnes (ej. res/ cerdo/ pollo)	25	14.04%
Comida con un significado especial para mi (recuerdos de infancia)	28	15.73%
Espicias (ej. Canela/azafrán/cardamomo)	31	17.42%
Frutas y vegetales frescos de productores locales	21	11.80%
Quesos	24	13.48%
Chocolate	6	3.37%
Mi platillo favorito hecho por mí mismo	14	7.87%
Alimentos de producción local	14	7.87%
Pan	1	0.56%
Un pastel casero, compartido con amigos y/o familiares	9	5.06%
Yogurt	7	3.93%
Café de comercio justo	11	6.18%
Aceites (ej. oliva/ aguacate/ ajonjolí)	47	26.40%
Una comida en un lugar tranquilo después de un largo día de trabajo	8	4.49%

Fuente: Elaboración propia

Los lugares habituales donde este clúster adquiere alimentos son, principalmente, el mercado local de su municipio, seguido por pequeños comercios familiares. Es remarcable que este clúster es el que menos consume alimentos en supermercados 14.04% y solo el 7.87% de los integrantes realiza sus compras en tiendas de especialidad.

Tabla 12 Lugares de compra clúster 1

Clúster 1

Mercado local	134	75.28%
Comercios pequeños/familiares	62	34.83%
Super mercados	25	14.04%
Mercados orgánicos/sustentables	20	11.24%
Tiendas de especialidad	14	7.87%

Fuente: Elaboración Propia

Clúster 2 Materialista estratégico

El clúster dos, cuenta con 99 miembros representando el 26.19%. Este grupo está conformado un 85% por mujeres y en un 51% por personas que nacieron a finales de la década de los 80s y principios de los 90s. El 81.8% posee estudios de nivel superior, y 18.2% nivel medio superior. El 74.75% tienen ingresos inferiores a \$15,001.00 pesos mensuales, siendo lo más habitual ingresos entre \$ 6,201 y \$8,900 mensuales (24.24%), solo el 8.8% supera los \$ 26,300.00 mensuales. Los alimentos de lujo en este grupo social son considerados como algo medianamente importante y a pesar de que su consumo es poco regular el 37.4% (n=37) está altamente dispuesto a pagar una cantidad mayor de dinero si considera que el alimento es lujoso.

Este segmento social consume únicamente productos que se alinean con su estilo de vida y personalidad, buscando que estos reflejen sus gustos personales. Tienden a asociar los precios altos con mayor calidad, por lo que están dispuestos a pagar sumas considerables por alimentos que consideran de lujo y consideran que serían más felices si pudieran consumir más alimentos de lujo.

En el *top of mind* de este clúster podemos observar que las palabras que más relacionan los miembros de este grupo con los alimentos de lujo son las siguientes: caro, costoso, carne y difícil acceso.

Tabla 13. Palabras *top of mind* clúster

Casos	Palabra	Casos	Palabra
12	costoso	2	alimento caro
10	caro	2	delicioso
7	carne	2	difícil preparación
7	difícil acceso	2	exótico
6	alta calidad	2	precio alto
6	porción pequeña	1	camarones
5	nutritivo	1	cocina de autor
5	orgánicos	1	gourmet

Ilustración 2 nube de palabras



Fuente: Elaboración propia

4	exclusivo	1	gusto personal
3	alimentos caros	1	hecho por mi madre
3	caviar	1	lo merezco
3	frutos rojos	1	marca
3	Restaurant	1	no necesario
3	saludable	1	personalizado
2	algo muy caro	1	sushi
Total 99			

Fuente: Elaboración propia

El 55.56% de los participantes de este clúster considera como lujo el caviar y los ostiones, la champagne (54.55%) y las especialidades provenientes del extranjero (53.54%), resalta con un 51.52% los alimentos orgánicos. Por el contrario, lo que menos valoran es el chocolate con 1.01%, como se muestra en la Tabla 14.

Tabla 14. Elecciones clúster 2:

Clúster 2

Especialidades del extranjero (ej. queso parmesano)	53	53.54%
Champagne	54	54.55%
Ostiones y caviar	55	55.56%
Comida / cena en un buen restaurante	38	38.38%
Productos de mar (ej. pescado/ pulpo/ langosta)	38	38.38%
Alimentos orgánicos	51	51.52%
Vino	37	37.37%
Alimentos artesanales o hechos a mano	38	38.38%
Carnes (ej. res/ cerdo/ pollo)	14	14.14%
Comida con un significado especial para mi (recuerdos de infancia)	19	19.19%
Espicias (ej. Canela/azafrán/cardamomo)	25	25.25%
Frutas y vegetales frescos de productores locales	19	19.19%
Quesos	16	16.16%
Chocolate	1	1.01%
Mi platillo favorito hecho por mí mismo	10	10.10%
Alimentos de producción local	9	9.09%

Pan	2	2.02%
Un pastel casero, compartido con amigos y/o familiares	7	7.07%
Yogurt	7	7.07%
Café de comercio justo	8	8.08%
Aceites (ej. oliva/ aguacate/ ajonjolí)	36	36.36%
Una comida en un lugar tranquilo después de un largo día de trabajo	11	11.11%

Fuente: Elaboración propia

Los lugares habituales donde este clúster adquiere alimentos son, principalmente, el mercado local de su municipio, seguido por pequeños comercios familiares. Este clúster es el que menos consume alimentos en tiendas de especialidad solo el 7.07% de los integrantes realiza sus compras en dichos lugares.

Tabla 15. Lugares de compra clúster 2:

Mercado local	65	65.66%
Comercios pequeños/familiares	22	22.22%
Super mercados	19	19.19%
Mercados orgánicos/sustentables	10	10.10%
Tiendas de especialidad	7	7.07%

Fuente: Elaboración propia

Clúster 3. Aspirante social

El clúster tres, está conformado por 101 miembros representando el 26.71% de la muestra. Este grupo está conformado en un 67.32% por personas que nacieron después de 1990. Este conglomerado posee el menor número de integrantes con estudios de nivel superior únicamente el 76.24% (n=77), con nivel medio superior el 20.79% y nivel básico un 2.97%. Un total de 70 de los 101 integrantes de este clúster (69.31%) tienen ingresos inferiores a \$15,001.00 pesos mensuales, siendo lo más habitual ingresos inferiores a los \$6,200 mensuales, solo el 3.96% supera los \$ 26,300.00 mensuales. Los alimentos de lujo en este grupo social son considerados como algo medianamente importante y a pesar de que su consumo es poco regular, el 51.48% de los integrantes están altamente dispuestos a pagar una cantidad mayor de dinero si considera que el alimento es lujoso. Este clúster percibe los alimentos de lujo como una forma de

recompensarse para sentirse bien y realizado, sin dejar de lado la búsqueda de productos o marcas que generen una buena impresión en los demás.

En el *top of mind* de este clúster podemos observar que las palabras que más relacionan los miembros de este grupo con los alimentos de lujo son: alta calidad, caro y nutritivo.

Tabla. 16 Palabras top of mind clúster 3:

Clúster.3			
Casos	Palabra	Casos	Palabra
20	caro	1	algo especial
15	alta calidad	1	arriba del promedio
10	nutritivo	1	buena marca
8	difícil acceso	1	buena presentación
6	carne	1	innovador
6	costoso	1	orgánico
5	exclusivo	1	original
3	mariscos	1	oro comestible
2	caviar	1	poco común
2	derecho	1	prestigio
2	Exótico	1	sabor
2	gourmet	1	saludable
2	proteína	1	sin azúcar
2	Restaurant	1	único
2	salmón		
			Total 101

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 3 Nube de palabras clúster 3



Fuente: Elaboración propia

El 56.44% de los participantes de este clúster considera como lujo las especialidades provenientes del extranjero (queso parmesano, jamón ibérico de bellota), el caviar y los ostiones (51.49%), la champagne (52.48%). Por el contrario, lo que menos valoran es el pan con 0.99%, como se muestra en la tabla 17.

Tabla 17 Elecciones clúster 3

Especialidades del extranjero (ej. queso parmesano)	57	56.44%
Champagne	53	52.48%
Ostiones y caviar	52	51.49%
Comida / cena en un buen restaurante	31	30.69%
Productos de mar (ej. pescado/ pulpo/ langosta)	38	37.62%
Alimentos orgánicos	41	40.59%
Vino	34	33.66%
Alimentos artesanales o hechos a mano	26	25.74%
Carnes (ej. res/ cerdo/ pollo)	11	10.89%
Comida con un significado especial para mi (recuerdos de infancia)	16	15.84%
Espicias (ej. Canela/azafrán/cardamomo)	20	19.80%
Frutas y vegetales frescos de productores locales	15	14.85%
Quesos	16	15.84%
Chocolate	8	7.92%
Mi platillo favorito hecho por mí mismo	8	7.92%
Alimentos de producción local	9	8.91%
Pan	1	0.99%
Un pastel casero, compartido con amigos y/o familiares	9	8.91%
Yogurt	7	6.93%
Café de comercio justo	9	8.91%
Aceites (ej. oliva/ aguacate/ ajonjolí)	21	20.79%
Una comida en un lugar tranquilo después de un largo día de trabajo	6	5.94%

Fuente: Elaboración propia

Es importante destacar que, aunque el mercado local es el lugar más habitual donde este clúster adquiere alimentos, es el grupo con el menor porcentaje de compras en este tipo de establecimientos, con solo un 62.38%. Al mismo tiempo, es el mayor consumidor en supermercados (19.80%) y tiendas de especialidad (8.91%). Además, es el clúster que menos compra en pequeños comercios familiares, ya que solo el 16.83% de sus integrantes realiza sus compras en estos lugares.

Tabla 18. Lugares de compra clúster 3

Mercado local	63	62.38%
Comercios pequeños/familiares	17	16.83%

Super mercados	20	19.80%
Mercados orgánicos/sustentables	9	8.91%
Tiendas de especialidad	11	10.89%

Fuente: Elaboración propia

Análisis de varianza

El análisis de varianza (ANOVA) confirmó diferencias significativas entre los clústeres en la valoración de las dimensiones de lujo. Adicionalmente, se encontraron coincidencias con estudios previos en América Latina, donde se ha documentado la importancia del contexto cultural en la percepción del lujo (Verdugo & Ponce, 2023). También se evidenció que las motivaciones para consumir alimentos de lujo van más allá del estatus económico, incluyendo valores personales y creencias sobre sostenibilidad (Hartmann et al., 2017).

5. Conclusiones generales

Se puede concluir que la mayoría de las personas, en su *top of mind*, proporcionan respuestas similares para los alimentos de lujo, principalmente aquellas referentes al costo, calidad y la dificultad de acceso a los mismos. Cabe destacar que, al presentarles una lista de productos, la mayoría de los participantes coincidió en identificar como productos de lujo aquellos que son importados, los productos del mar y la champagne. Si bien estos resultados, por sí solos, podrían sugerir que no hay diferencias significativas en la percepción del lujo en los alimentos, un análisis más profundo revela lo contrario. Al examinar aspectos como la importancia atribuida al consumo de alimentos de lujo y la disposición a pagar un extra por los mismos, así como las variables formativas que influyen en esta percepción, se identifican diferencias marcadas entre tres clústeres. Estas variaciones destacan la diversidad en cómo cada grupo valora el lujo, lo que es consistente con el estudio de (Naderi & Van Steenburg, 2018), quienes concluyeron que, aunque los millennials pueden mostrar comportamientos de consumo similares, sus acciones responden a variables completamente distintas.

Aunque cada clúster valora de manera diferente las dimensiones del lujo, existe una variable común a todos los grupos: la autoidentidad. El clúster uno se enfoca exclusivamente en esta, mientras que el clúster dos valora tanto la autoidentidad

como el precio, para este conglomerado a mayor precio mayor calidad, siendo el único de los tres grupos que otorga una importancia considerable a este factor, este hallazgo es consistente con el estudio de Hartmann (2017) que identificó que solo uno de los conglomerados considera el precio como una dimensión clave al determinar el lujo en los alimentos. Finalmente, el clúster tres valora, además de la autoidentidad, las dimensiones de prestigio y sostenibilidad, reflejando una mayor conciencia social en su percepción del lujo. Factores como el nivel de estudios e ingresos mensuales juegan un papel crucial en la importancia que los consumidores otorgan al consumo de lujo en los alimentos y en su disposición a pagar más por ellos. Curiosamente, se puede observar que aquellos con menores ingresos y niveles educativos, dan mayor importancia y muestran una mayor disposición a gastar más en alimentos de lujo, siempre que estos productos y/o marcas generen una buena impresión en las demás personas. Al analizar estos tres clústeres entre la población millennial de Tlaxcala, se pueden generar oportunidades valiosas para la industria alimentaria, permitiendo el desarrollo de estrategias de marketing más efectivas en un mercado que está en constante cambio y transformación. Los resultados de esta investigación contribuyen a una mayor comprensión del comportamiento del consumidor tlaxcalteca, lo que puede explicar por qué algunas industrias alimenticias tienen éxito mientras que otras fracasan.

Finalmente, es importante señalar que esta investigación aporta significativamente al estudio del comportamiento del consumidor, proporcionando nuevos conocimientos científicos en un mercado que ha sido poco explorado y estudiado hasta ahora como lo es el relativo al estado de Tlaxcala.

Es importante señalar que, un estudio posterior demuestra el hecho de que aquellos sectores sociales con menores ingresos y niveles educativos, dan mayor importancia y tienen una mayor disposición a gastar en alimentos de lujo, es por la teoría del “*Treat Culture*”, que plantea que los consumidores compran artículos de lujo para mejorar su estado de ánimo en tiempos difíciles, recurriendo a un consumo compensatorio. Según esta teoría, las personas gastan dinero en productos de lujo para hacer frente a amenazas percibidas a su autoestima, confianza o felicidad. Este enfoque podría ayudar a explicar por qué los individuos con menores ingresos y/o niveles educativos, en comparación con sus pares, y que posiblemente se perciben a sí mismos como personas que no han alcanzado las metas sociales esperadas para su generación, muestran una

mayor necesidad de buscar prestigio a través del consumo de productos de lujo. Esta búsqueda de estatus podría ser una forma de compensar la percepción de no haber logrado ciertos objetivos sociales, utilizando el lujo como un medio para mejorar su autoestima y proyectar éxito hacia los demás.

Referencias

- Carrión Bósquez, N. G., Arias-Bolzmann, L. G., & Martínez Quiroz, A. K. (2023). The influence of price and availability on university millennials' organic food product purchase intention. *British Food Journal*, 125(2), 536–550. <https://doi.org/10.1108/BFJ-12-2021-1340>
- Chausson, A. M., Rowcliffe, J. M., Escouflaire, L., Wieland, M., & Wright, J. H. (2019). Understanding the Sociocultural Drivers of Urban Bushmeat Consumption for Behavior Change Interventions in Pointe Noire, Republic of Congo. *Human Ecology*. <https://doi.org/10.1007/s10745-019-0061-z>
- Haji Mirza Hossein Yazdi, N. (2017). The impact of demographic and psychological characteristics and cost behaviors on views towards the luxury restaurant. *Management Science Letters*, 7(8), 385–396. <https://doi.org/10.5267/j.msl.2017.5.003>
- Hartmann, L. H., Nitzko, S., & Spiller, A. (2017). Segmentation of German Consumers Based on Perceived Dimensions of Luxury Food. *Journal of Food Products Marketing*, 23(7), 733–768. <https://doi.org/10.1080/10454446.2015.1121426>
- Hennigs, N., Wiedmann, K. P., Klarmann, C., Strehlau, S., Godey, B., Pederzoli, D., Neulinger, A., Dave, K., Aiello, G., Donvito, R., Taro, K., Tábořecká-Petrovičová, J., Santos, C. R., Jung, J., & Oh, H. (2012). What is the Value of Luxury? A Cross-Cultural Consumer Perspective. *Psychology and Marketing*, 29(12), 1018–1034. <https://doi.org/10.1002/mar.20583>
- Holmqvist, J., Diaz Ruiz, C., & Peñaloza, L. (2019). *Moments of Luxury: Hedonic escapism as a luxury experience*.
- Kapferer, J. N., & Valette-Florence, P. (2019). How self-success drives luxury demand: An integrated model of luxury growth and country comparisons. *Journal of Business Research*, 102, 273–287. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2019.02.002>
- Kapferer, J.-N., & Valette-Florence, P. (2022). The myth of the universal millennial: comparing millennials' perceptions of luxury across six countries. *International Marketing Review*, 39(2), 149–165. <https://doi.org/10.1108/IMR-04-2021-0155>

- Kwon, J., Amendah, E., & Ahn, J. (2022). Mediating role of perceived authenticity in the relationship between luxury service experience and life satisfaction. *Journal of Strategic Marketing*, 1–15. <https://doi.org/10.1080/0965254X.2022.2152477>
- Moreno, F. M., Lafuente, J. G., Carreón, F. Á., & Moreno, S. M. (2017). The Characterization of the Millennials and Their Buying Behavior. *International Journal of Marketing Studies*, 9(5), 135. <https://doi.org/10.5539/ijms.v9n5p135>
- Naderi, I., & Van Steenburg, E. (2018). Me first, then the environment: young Millennials as green consumers. *Young Consumers*, 19(3), 280–295. <https://doi.org/10.1108/YC-08-2017-00722>
- Parguel, B., Delécolle, T., & Valette-Florence, P. (2016). How price display influences consumer luxury perceptions. *Journal of Business Research*, 69(1), 341–348. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2015.08.006>
- Shammout, E. B. (2020). *Cultural orientation and materialism in Jordan: Consumer perceptions of brand luxury*.
- van der Veen, M. (2003). When is food a luxury? *World Archaeology*, 34(3), 405–427. <https://doi.org/10.1080/0043824021000026422>
- Verdugo, G. B., & Ponce, H. R. (2023). Gender Differences in Millennial Consumers of Latin America Associated with Conspicuous Consumption of New Luxury Goods. *Global Business Review*, 24(2), 229–242. <https://doi.org/10.1177/0972150920909002>
- Wiedmann, K. P., Hennigs, N., & Siebels, A. (2009). Value-based segmentation of luxury consumption behavior. *Psychology and Marketing*, 26(7), 625–651. <https://doi.org/10.1002/mar.20292>

Recibido: Septiembre, 2023

Aceptado: Marzo, 2024

Análisis de la producción de arroz bajo riego en México

Analysis of irrigated rice production in Mexico

Eugenio Guzmán Soria^{1*}

Samuel Rebollar Rebollar²

Juvencio Hernández Martínez³

Salustia Teresa Cano Ibarra¹

José Porfirio González Farías¹

Laura Georgina Vázquez Lara De la Cruz¹

Resumen

En México de 2016 a 2022, tanto la superficie sembrada como la producción de arroz han registrado tasa de crecimiento decrecientes, lo que ocasionó el incremento de las importaciones del cereal, con el fin de atender el exceso de demanda. Para evaluar el cambio en los factores que determinan la producción de arroz bajo riego en México. Se formuló un modelo dinámico de la producción de arroz obtenida bajo riego, usando datos anuales de 1980 a 2022 y el método de mínimos cuadros ordinarios (MCO). La elasticidad precio-propia de la oferta de arroz obtenida bajo riego fue de 0.6137, los cambios en los bienes competitivos que más le impactan, son los registrados en el precio del maíz (-0.9125) y del trigo (-0.5368). La inelasticidad encontrada apoya la necesidad de que el estado elabore un plan integral de subvención hacia los productores de

¹ Tecnológico Nacional de México en Celaya, Campus II, Departamento de Ciencias Económico Administrativas. Av. García Cubas 1200, Esquina Ignacio Borunda. Celaya, Guanajuato. CP 38010.

eugenio.guzman@itcelaya.edu.mx (*autor para correspondencia); teresa.cano@itcelaya.edu.mx; porfirio.gonzalez@itcelaya.edu.mx; laura.vazquez@itcelaya.edu.mx.

² Universidad Autónoma del Estado de México, Centro Universitario Temascaltepec. Col. Barrio de Santiago s/n. Temascaltepec, Estado de México. CP 51300. srebollarr@uaemex.mx.

³ Universidad Autónoma del Estado de México, Centro Universitario Texcoco. Km. 8.5 Carretera Texcoco-Los Reyes la Paz. Av. Jardín Zumpango s/n. Fracc. El Tejocote, Texcoco, Estado de México. CP 56259. jhernandezma@uaemex.mx.

arroz, ya que paradójicamente cuando los productores producen más obtienen una menor ganancia.

Palabras clave: Producción, Riego, Arroz, Elasticidad, Precio.

Clasificación JEL: B23, C13, C22, C51, E50.

Abstract

In Mexico, from 2016 to 2022, both the planted area and rice production have registered decreasing growth rates, which caused an increase in imports of the cereal, in order to meet the excess demand. To evaluate the change in the factors that determine the production of rice under irrigation in Mexico. A dynamic model of rice production obtained under irrigation was formulated, using annual data from 1980 to 2022 and the ordinary least squares method (OLS). The own-price elasticity of the supply of rice obtained under irrigation was 0.6137, the changes in competitive goods that impact it the most are those registered in the price of corn (-0.9125) and wheat (-0.5368). The inelasticity found supports the need for the state to develop a comprehensive subsidy plan for rice producers, since paradoxically when producers produce more they obtain less profit.

Keyword: Production, Irrigation, Rice, Elasticity, Price.

JEL Classification: : B23, C13, C22, C51, E50.

Introducción

A pesar de que en los últimos años se ha realizado un gran esfuerzo por incorporar los indicadores ambientales y urbanos dentro de la planeación pública, a menudo su aplicación en las zonas metropolitanas a escala de región es escasa, lo cual no permite visualizar los procesos al interior. Por ello resulta primordial conocer de primera mano el estado actual de una región, contando con instrumentos y metodologías adecuadas para abordar las diversas variables y conocer su evolución para optimizar la toma decisiones, de aquí surge la importancia de los Sistemas de Indicadores y su papel desde una visión en el ámbito local.

La producción mundial de arroz de 2016 a 2022 registró una tasa media anual de crecimiento (TMAC) de 0.8%, lo que significó un aumento de 36.1 millones de toneladas (Mt) en el periodo. China, históricamente es el principal productor de arroz en el mundo. En 2022 la producción de arroz superó las 776.4 Mt, China e India fueron los principales productores con 26.85% y 25.27% de participación; después Bangladesh (7.37%), Indonesia (7.05%), Viet Nam (5.5%), Tailandia (4.42%), Myanmar (3.18%), Filipinas (2.54%), Camboya (1.5%), Pakistán (1.41%), Brasil (1.39%) y Japón (1.33%); México solo participó con un 0.03%. De estos países, India registró la TMAC: 2016-2022 más alta con 2.98% seguida de Camboya (2.62%) y Bangladesh (2.11%), mientras que la más baja con -0.92% fue la de Myanmar (FAO, 2024).

Las exportaciones de arroz, en 2022, de los cinco países principales alcanzaron las 2.78 Mt, lo que representó solo un 0.36% de la producción mundial; Estados Unidos participó con un 31.55% del total exportado, seguido por Brasil (30.8%), India (15.1%), Uruguay (9.38%) y Paraguay (4.29%).

Mientras que las importaciones de los cinco países principales en 2022 ascendieron a 1.99 Mt (0.26% de la producción mundial). Viet Nam registro la mayor cantidad importada de este cereal con 18.9%, después Nepal (14.77%), México (13.53%), Venezuela (9.62%) y Costa Rica (5.73%). De 2016 a 2022 la TMAC más alta fue la de Viet Nam con 72.32%, seguido por Nepal con 25.82% y Costa Rica 9.53% (FAO, 2024).

A nivel nacional, en 2022 la superficie sembrada de arroz fue de 37,994 ha; de estas, 78.51% se sembró bajo riego y el resto se sembró en temporal. De la superficie sembrada bajo riego, Nayarit registró la mayor cantidad con 37.41% (11,160 ha), le siguieron los estados de Campeche (19.61%), Michoacán (12.96%), Jalisco (10.83%), Veracruz (6.52%) y Tamaulipas (6.15%), lo que suma 27,887 ha (SIAP, 2024).

En 2022, el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesca (SIAP, 2024) registró una producción de arroz en México de 246,317 t, de las cuales 84.83% provinieron de las zonas de riego. Los principales estados productores bajo riego fueron Nayarit con 32.7%, Campeche con 16.32%, Michoacán con 16.01%, Veracruz con 10.8% y Jalisco con 10.27%, los que en suma produjeron 179,913 t.

En relación con el rendimiento por hectárea del arroz en 2022 el promedio nacional registró 7.03 t/ha, cabe destacar que existen diferencias significativas en los rendimientos entre los estados productores de arroz bajo riego; con un rango de 6.27 t/ha. Veracruz registró el mayor rendimiento con 11.6 t/ha, seguido por Morelos (10.43 t/ha), Michoacán (8.65 t/ha), Guerrero (8 t/ha) y Tabasco (7.99 t/ha); Colima registro el menor rendimiento con 5.33 t/ha. Con respecto al precio para el mismo año, en este régimen hídrico, el precio promedio nacional fue 5,969 \$/ton; Jalisco registro el mayor precio con 7,406 \$/ton, seguido de Michoacán (6,349 \$/ton), Nayarit (6,317 \$/ton), Tamaulipas (5,500 \$/ton) y Morelos (5,287 \$/ton) (SIAP, 2024).

En México tanto la superficie sembrada como la producción de arroz registraron desde 2016 hasta 2022 TMAC decrecientes de 1.44 y 0.51%, lo que hizo incrementar las importaciones mexicanas de arroz con el fin de atender el exceso de demanda generado por este alimento básico. En 2022 la producción nacional del sector agrícola en México alcanzó 884,876 millones de pesos y el arroz representó 0.17% (SIAP, 2024). Lo anterior resalta, por un lado, la importancia económica marginal del cereal y la dependencia de México hacia las importaciones de arroz.

El objetivo de este trabajo fue determinar y analizar los factores que afectan la producción de arroz bajo riego, lo que crea escenarios de política económica que coadyuven a una mejor toma de decisión por parte de los productores de arroz mexicano.

Materiales y métodos

Los modelos econométricos dinámicos de Nerlove son modelos autorregresivos y/o de rezagos distribuidos. Un *modelo de rezagos distribuidos* se denomina así al análisis de regresión que contiene información de series de tiempos, cuando el modelo de regresión incluye no solamente los valores actuales sino además incluye los valores rezagados (pasados) de las variables explicativas (las X's) (Gujarati y Porter, 2010):

$$(1) Y_t = \alpha + \beta_0 X_t + \beta_1 X_{t-1} + \beta_2 X_{t-2} + u_t$$

Un *modelo autorregresivo*, es aquel en el que se incluye uno o más valores rezagados de la variable dependiente entre sus variables explicativas:

$$(2) Y_t = \alpha + \beta X_t + \gamma Y_{t-1} + u_t$$

Ambos son también conocidos como modelos dinámicos, ya que señalan la trayectoria en el tiempo de la variable dependiente en relación con sus valores pasados (son comúnmente utilizados en el análisis econométrico).

En economía, la dependencia de una variable Y (variable dependiente) respecto de otra u otras variables X (variables explicativas) difícilmente es instantánea, y requiere de cierto tiempo para ver el efecto de una sobre otra; Y responde a X en un lapso, el cual se denomina rezago. Representa el efecto de un cambio unitario en X sobre Y en el tiempo t y sobre los periodos subsiguientes (Gujarati y Porter, 2010):

$$(3) Y_t = \alpha + \beta_0 X_t + \beta_1 X_{t-1} + \beta_2 X_{t-2} + \dots + \beta_k X_{t-k} + u_t$$

La función anterior es un modelo de rezagos distribuidos con un rezago finito de K periodos. El coeficiente β_0 representa un multiplicador de corto plazo o de impacto debido a que da el cambio en el valor medio de Y provocado por un cambio unitario en X durante el mismo periodo. Si el cambio en X se mantiene igual desde el principio, entonces $(\beta_0 + \beta_1)$ da el cambio en el valor medio de Y en el periodo siguiente, $(\beta_0 + \beta_1 + \beta_2)$ en el que le sigue, y así sucesivamente. Se conoce como multiplicador de rezagos distribuidos de largo plazo o total (Gujarati y Porter, 2010).

El modelo

La relación entre los determinantes de la oferta de arroz bajo riego en México fue establecida mediante las elasticidades económicas, calculadas a partir de los resultados de un modelo dinámico de Nerlove, logarítmico que en su forma estructural fue formulado como sigue:

$$(4) T = a + b * X1 + c * X2 + d * X3 + e * X4 + f * X5 + g * X6 + h * X7 + i * X8 + j * X9 + k * X10 + l * X11 + m * X12 + \varepsilon$$

donde:

T = logaritmo de la cantidad producida de arroz bajo riego en México (t).

a = intercepto (ordenada al origen).

$b-m$ = coeficientes del modelo de regresión logarítmico (que equivalen a las elasticidades económicas).

$X1$ = logaritmo del precio medio rural real del arroz producido bajo riego con un año de retraso (\$/t).

$X2$ = logaritmo del precio medio rural real del frijol producido bajo riego con un año de retraso (\$/t).

$X3$ = logaritmo del precio medio rural real del maíz producido bajo riego (\$/t).

$X4$ = logaritmo del precio medio rural real de trigo producido bajo riego (\$/t).

$X5$ = logaritmo del precio medio rural real de la lenteja producida bajo riego (\$/t).

$X6$ = logaritmo del precio medio rural real del garbanzo producido bajo riego (\$/t).

$X7$ = logaritmo del precio real del fertilizante con dos años de retraso (\$/t).

$X8$ = logaritmo del precio real del plaguicida en el año t (\$/t).

$X9$ = logaritmo del precio real de la mano de obra con un año de retraso (\$/t).

$X10$ = logaritmo de la disponibilidad de agua para riego (millones de m^3).

$X11$ = logaritmo de la temperatura promedio anual ($^{\circ}C$).

$X12$ = logaritmo de la cantidad producida de arroz bajo riego en México con un año de retraso (t).

ε = término de error

El modelo se basó en evidencia de trabajos de investigación empírica que han analizado económicamente la producción de este cereal, así como de otros productos agropecuarios: Benítez-Ramírez, García-Mata, Mora-Flores y García-Salazar (2010), Brescia y Lema (2007), Calderón-Chávez, García-Mata, López-Díaz, Mora-Flores y García-Salazar (2004), [Chembezi](#) y Womack (1987), Coeymans y Mundlak (1993), Cutts y Hassan (2003), Foster y Mwanaumo (1995), García-Mata, Del Villar-Villalón, García-Salazar, Mora-Flores y García-Sánchez (2004), Guzmán-Soria et al. (2012), Imai, Gaiha y Thapa (2011), McKay, [Morrissey](#) y Vaillant (1999), Mose, Burger y Kuvyenhoven

(2007), Mundlak, Cavallo y Domenech (1989), Ramírez-Gómez, Martínez-Covaleda, Ortiz, González, y Barrios (2004), Rao (1989), Shepherd (2006) y Guzmán-Soria et al. (2019).

Para cada una de las variables se conformó una serie de tiempo con información anual desde 1980 hasta 2022 y dado que en el mercado la respuesta de la oferta a los cambios en sus factores determinantes rara vez es instantánea (más evidente en el caso de la oferta de productos agropecuarios, los cuales por el proceso biológico requieren de algún tiempo para su producción), ya que con frecuencia responden después de cierto tiempo, lapso que recibe el nombre de rezago o retraso (Gujarati & Porter, 2010, pp. 617-622) en el modelo citado se supuso que algunas de las variables exógenas están influenciadas con uno, dos o hasta tres periodos de rezago, lo que fue estadísticamente justificado en función de su significancia individual (Guzmán-Soria et al., 2012).

2.1 Datos

La cantidad producida y los precios medios rurales se obtuvieron de SIAP (2024), los precios del fertilizante y plaguicida en el Consejo Nacional Agropecuario (1995) y la FAO (2024), la disponibilidad de agua para riego de la Comisión Nacional del Agua (2024) y el Centro Virtual de Información sobre el Agua (2024), la temperatura promedio anual del Servicio Meteorológico Nacional (2024).

Las series monetarias fueron calculadas en términos reales usando el Índice de Precios al Productor del Sector Agrícola obtenido del Banco de Información Económica del INEGI (2024) y el año base fue 2019.

2.2 La estimación

Los coeficientes del modelo fueron estimados con el método de mínimos cuadrados ordinarios (MCO) (Gujarati & Porter, 2010, pp. 55-60; Wooldridge, 2009, pp. 68-74) con el paquete estadístico Minitab versión 19 de Minitab, LLC. (2021). La congruencia estadística se determinó por medio de la significancia global de la ecuación a través de la prueba F , su nivel de auto correlación vía el estadístico Durbin Watson (DW), la significancia individual de cada coeficiente a través de la t de Student y la normalidad de las variables con la prueba Shapiro-Wilk (SW) (Guzmán-Soria et al., 2012). La teoría microeconómica de la oferta

(Parkin & Loría, 2015; Samuelson & Nordhaus, 2010) fue usada para validar el signo de los coeficientes de cada variable independiente.

Resultados

La ecuación de regresión mostró altos coeficientes de determinación ajustada (R^2 Ajust) de 87.46% y pred (R^2 pred) de 81.36%, la prueba F de la ecuación resultó significativa a 0.01, el valor del estadístico DW indica un bajo nivel de autocorrelación entre las series de tiempo (2.427) y el valor de SW por variable fue de 0.94 a 0.99, lo que implica que su distribución se acerca a la normal (tabla 1).

Tabla 1. Resultados de la ecuación de regresión

T	=	9.65	+	0.458*X1	-	0.252*X2	-
t	(2.68*)			(2.61***)		(-2.13*)	(-
Error sd.	3.60			9.57		2.14	18.1
SW				0.96		0.92	0.94
t	(--2.50***)					(-1.06*)	(-1.05***)
Error sd.				0.117		0.252	0.100
SW				0.96		0.94	0.97
t	(-1.34*)					(1.66***)	(-4.05***)
Error sd.				0.128		2.30	0.374
SW				0.96		0.97	0.93
R ²	=91.56%; R ² Ajust=80.09; R ² pred=77.59; Pr > F=0.0001;						
DW	=2.12547; BP=1.89						

Nota: BP= Breush-Pagan, prueba de heterocedasticidad entre las series de tiempo. Valores *t* al 0.1 (*); 0.05 (**); 0.01 (***) de significancia estadística.

Fuente: Elaboración propia.

Los valores t de Student indican que los coeficientes de las variables exógenas del modelo son significativos estadísticamente y sus signos presentaron congruencia con la teoría microeconómica de la oferta.

3.1 Elasticidades de corto plazo

La producción de arroz obtenida bajo riego en México responde inelásticamente (0.458) e implica que se ajusta en forma menos que proporcional a los cambios suscitados en el precio al productor. La TMAC desde 2016 hasta 2022, registrada en el precio real al productor de arroz bajo riego (X1), fue de 7.54%, si ésta se mantiene ocasionaría un aumento en la cantidad producida de arroz en riego (T) de 3.45%.

Con respecto a los bienes competitivos que más afectan a T sobresalen el precio del maíz (X3), del trigo (X4) y la lenteja (X5) con elasticidades de -1.197, -0.852 y -0.292. Por otro lado, un incremento unitario en el precio real de los insumos comerciables, como el plaguicida (X8) y la mano de obra (X9) impactan negativamente en T a razón de 1.055 y 0.171 (tabla 2).

Tabla 2. México: Elasticidades de la producción de arroz bajo riego en el corto plazo, 1980-2022

Variable endógena	Variable exógena					
	X1	X2	X3	X4	X5	X6
T	0.458	-0.252	-1.197	-0.852	-0.292	-0.267
	X7	X8	X9	X10	X11	X12
T	-0.105	-1.055	-0.171	3.82	-1.515	0.509

Fuente: Elaboración propia con información de la tabla 1.

Desde 2016 hasta 2022 el X3, el X4 y la X5 registraron TCMA's de 11.79, 14.44 y 14.26%, lo que ocasionaría cambios en T de -14.11, -12.30 y -4.16%. La producción de arroz en México obtenida bajo riego reacciona de forma negativa y mayor a la unidad (-1.055) ante aumentos unitarios en el precio real del plaguicida (X8); un aumento de 1% en el precio del fertilizante (X7) provoca la disminución en la producción citada a razón de -0.105%, mientras que la disponibilidad de agua para riego (X10) la aumenta en 3.82%.

Las TCMA's de 2016 a 2022 de X7, X8 y X10 fueron de 6.51, 6.51 y -0.65%; si esta tendencia persiste en estas variables generarán cambios en T de -0.68, -6.87 y -2.48%. Cabe resaltar que, aunque la disponibilidad de agua para riego y la temperatura media en el país, son las variables que más impactan sobre T, son completamente estocásticas y no es posible influir en éstas.

3.2 Elasticidades de largo plazo⁴

T en el largo plazo seguirá siendo inelástica (0.933) ante cambios en su propio precio real al productor de arroz bajo riego (X1), lo que implica que un incremento de 1% en X1 aumentará la producción de arroz respectiva a razón de 0.933% (tabla 3).

Tabla 3. México: Elasticidades de la producción de arroz bajo riego en el largo plazo.

Variable endógena	Variables exógenas					
	X1	X2	X3	X4	X5	X6
T	0.933	-0.513	-2.438	-1.735	-0.595	0.544
	X7	X8	X9	X10	X11	
T	-0.214	-2.149	-0.348	7.780	-3.086	

Nota: Elaboración propia con información de las tablas 1 y 2.

A la producción de arroz en riego en el país, los aumentos de 1% en el precio de los insumos le impactarán inversamente a razón de 0.105 y 1.055% en relación con el precio del fertilizante (X7) y el precio del plaguicida (X8), respectivamente. La disponibilidad de agua para riego (X10) impacta de manera positiva a esta oferta de arroz (T) a razón de 7.78% por cada 1% de aumento en X10 y la temperatura (X9) impacta inversamente a T a razón de 3.086 por cada 1% de aumento en estas variables explicativas estocásticas.

⁴ Se usaron los respectivos coeficientes del modelo de largo plazo, los cuales se obtuvieron al dividir los de corto plazo entre el coeficiente de la velocidad de ajuste [$\gamma=1-m$; donde m es el coeficiente de la regresión asociado a la cantidad rezagada Q_{t-1} es decir X12] (Gujarati & Porter, 2010).

Discusión

Elasticidades de corto plazo

Las calculadas en este trabajo resultaron congruentes con las elasticidades agregadas de productos agrícolas (incluido el arroz) de corto plazo de 1958 a 1982 obtenidas por Rao (1989, p. 5) para países desarrollados y en desarrollo como China, India, Bangladesh, Tailandia, Malasia, Turquía, Sudan, Filipinas, Japón y Estados Unidos, que fueron del orden de 0 a 0.8, aunque no son elasticidades precio propias, sino elasticidades con respecto a la superficie cultivada, las cuales resultaron superiores a las elasticidades calculadas en relación con el rendimiento.

La elasticidad precio propia de la producción de arroz en riego resultó inelástica (0.458) e inferior a la correspondiente para frijol (0.9087) calculada por Guzmán et al. (2019). En comparación al cultivo del maíz, la elasticidad precio propia de la oferta de arroz en riego se acerca a la correspondiente reportada por Foster y Mwanaumo (1995, p. 99) para Zambia, de 0.54.

La elasticidad precio propia aquí calculada resultó superior a la elasticidad agregada de cultivos alimenticios, incluido el arroz, que McKay et al. (1999, p. 2) encontró para Tanzania de 0.35 y también al mismo tipo de elasticidad agregada calculada por Mundlak et al. (1989, p. 65) para Argentina en el periodo comprendido desde 1913 hasta 1984 que fue de 0.43. Para Chile, la elasticidad agregada de cultivos alimenticios desde 1962 a 1982 fue de 0.67 según Coeymans y Mundlak (1993, p. 30), esta es cercana a la elasticidad precio propia aquí calculada. Ramírez Gómez et al. (2004, p. 11) encontraron una elasticidad precio de la producción para el arroz en Colombia de 0.28, mediante un modelo logarítmico e información anual desde 1970 hasta 2002.

En comparación al cultivo del maíz, la elasticidad precio propia de la oferta de arroz bajo riego aquí calculada es superior a las correspondientes reportada por Cutts y Hassan (2003, p. 11) para Zimbabue (0.3605), para Malawi (0.0924), Mozambique (0.0439), Tanzania (0.0631), Sudáfrica (0.0938) y Zambia (0.0708).

De las elasticidades precio propias de la producción de trigo, maíz y frijol de soya calculadas por Brescia y Lema (2007, p. 23) para algunos países del

MERCOSUR (Mercado Común de América del Sur), la calculada en trigo para Argentina (0.429) es la más cercana a la encontrada en este trabajo y la calculada en maíz para Bolivia (0.62). Imai et al. (2011, p. 73) encontró para 10 países asiáticos elasticidades precio propias de la oferta para *commodities* agrícolas del orden de 0.015 a 0.309, el límite superior de este rango resultó un tanto inferior a la correspondiente calculada en este trabajo.

Elasticidades de largo plazo

Rao (1989, p. 1) calculó elasticidades precio propias agregadas (incluido el arroz) e individuales de productos agrícolas reportadas para el periodo de 1958 a 1982 en países desarrollados y en desarrollo como China, India, Bangladesh, Tailandia, Chile, Malasia, Turquía, Sudán, Argentina, Filipinas, Japón y EE. UU., del orden de 0.3 a 1.2. La elasticidad precio propia de la oferta de arroz bajo riego resultó en el rango (1.0527).

McKay et al. (1999, p. 2) encontró una elasticidad precio propia agregada de cultivos alimenticios (incluido el arroz) para Tanzania de casi la unidad, lo que es cercana a la calculada en este trabajo; Mundlak et al. (1989, p. 96) señalan que este mismo tipo de elasticidad para Argentina durante el periodo 1913-1984 fue de 0.99. Ramírez Gómez et al. (2004, p. 11) calcularon la elasticidad precio de la producción para el arroz en Colombia de 0.93 para el periodo de 1970 a 2002, mediante un modelo logarítmico.

En comparación al cultivo del maíz, la elasticidad precio propia de la oferta de arroz bajo riego es inferior a la correspondiente reportada por Foster y Mwanaumo (1995, p. 99) para Zambia, de 1.57 y cercana, a la reportada por Cutts y Hassan (2003, p. 11) para Zimbabue (0.4484), Malawi (0.1331), Mozambique (0.0667), Tanzania (0.1339), Sudáfrica (0.1519) y Zambia (0.1694).

Conclusiones

La inelasticidad encontrada con los resultados del modelo apoya la necesidad de que el estado elabore un plan integral de subvención hacia los productores de arroz bajo riego, ya que paradójicamente cuando los productores producen más obtienen una menor ganancia.

La oferta de arroz bajo riego en México responde inelásticamente en el corto plazo a cambios en su precio al productor (0.458) y casi en términos unitarios en el largo plazo (0.933). Los cambios en los precios al productor de bienes competitivos que inciden sobre la oferta total de arroz bajo riego son en mayor medida los registrados en el maíz (-1.197) y el trigo (-0.852), seguidos por la lenteja (-0.292) y el garbanzo (-0.267).

Referencias

- Banco de Información Económica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). *Precios e inflación*. <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>
- Benítez-Ramírez, J. G., García-Mata, R., Mora-Flores, J. S., & García-Salazar, J. A. (2010). Determinación de los factores que afectan el mercado de carne bovina en México. *Revista Agrociencia*, 44(1), 109-119. <http://www.scielo.org.mx/pdf/agro/v44n1/v44n1a11.pdf>
- Brescia, V., & Lema, R. D. (2007). *Supply elasticities for selected commodities in Mercosur and Bolivia*. EC Project EUMercoPol (2005-08). <http://inta.gob.ar/documentos/supply-elasticities-for-selected-commodities-in-mercosur-and-bolivia/>
- Calderón-Chávez, M., García-Mata, R., López-Díaz, S., Mora-Flores, J. S., & García-Salazar, J. A. (2004). Efecto del precio internacional sobre el mercado de la papa en México, 1990-2000. *Revista Fitotecnia Mexicana*, 27(4), 377-384. <https://www.revistafitotecniamexicana.org/documentos/27-4/10a.pdf>
- Centro Virtual de Información sobre el Agua. (2024). Situación de las presas en México. <http://www.agua.org.mx/>
- Chembezi, D. M., & Womack, A. W. (1987). An analysis of supply response among cotton growers in Malawi. *Agricultural Systems* 23(2), 79-94. [https://doi.org/10.1016/0308-521X\(87\)90087-4](https://doi.org/10.1016/0308-521X(87)90087-4)
- Coeymans, J. E., & Mundlak, Y. (1993). *Sectoral Growth in Chile: 1962-82*. International Food Policy Research Institute, Research Report 95. <http://www.ifpri.org/sites/default/files/publications/rr95.pdf>
- Comisión Nacional del Agua. (2024). *Estadísticas sobre la cantidad de agua en las presas del país*. <http://www.cna.gob.mx>

- Consejo Nacional Agropecuario. (1995). *Compendio estadístico del Sector Agroalimentario: Precio promedio LAB (estación de ferrocarril) de los fertilizantes y producción nacional*. México: Consejo Nacional Agropecuario.
- Cutts, M., & Hassan, R. (2003, Octubre). *An econometric model of the SADC maize sector*. Documento presentado en la 41ª Conferencia Anual de la Asociación Económica Agrícola de Sudáfrica (AEASA), Pretoria, Sudáfrica. <http://ageconsearch.umn.edu/bitstream/19075/1/cp03cu01.pdf>
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación). (2024). *FAOSTAT-Producción, comercio y precios*. <http://www.fao.org/faostat/es/#home>
- Foster, K. A., & Mwanaumo, A. (1995). Estimation of dynamic maize supply response in Zambia. *Journal of Agricultural Economics*, 12(1), 99-107. http://ageconsearch.umn.edu/bitstream/173569/2/agec1995v012_i001_a010.pdf
- García-Mata, R., Del Villar-Villalón, M. F., García-Salazar, J. A., Mora-Flores, J. S., & García-Sánchez, R. C. (2004). Modelo econométrico para determinar los factores que afectan el mercado de la carne de porcino en México. *Interciencia* 29(8), 414-420. http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0378-18442004000800005
- Gujarati, D. N., & Porter, D. C. (2010). *Econometría* (5ª. ed.). México: McGraw-Hill.
- Guzmán-Soria, E., De la Garza-Carranza, M. T., García-Salazar, J. A., Hernández-Martínez, J., & Rebollar-Rebollar, S. (2012). Determinantes de la oferta de maíz grano en México. *Agronomía Mesoamericana*, 23(2), 269-279. Recuperado de http://www.mag.go.cr/rev_meso/v23n02_0269.pdf
- Guzmán-Soria, E., De la Garza-Carranza, M. T., García-Salazar, J. A., Rebollar-Rebollar, S., & Hernández-Martínez, J. (2019). Determinantes de la oferta de frijol por tipo de tecnología en México. *Investigación y Ciencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes*, 27(76), 49-59. https://doi.org/10.33064/iycuaa2019_761791
- Imai, K. S., Gaiha, R., & Thapa, G. (2011). Supply response to changes in agricultural commodity prices in Asian countries. *Journal of Asian Economics*, 22(1), 61-75. <http://dx.doi.org/10.1016/j.asieco.2010.08.002>
- McKay, A., Morrissey, O., & Vaillant, C. (1999). Aggregate supply response in Tanzanian agriculture. *The Journal of International Trade & Economic Development* 8(1), 107-123. <https://www.nottingham.ac.uk/credit/documents/papers/98-04.pdf>
- Minitab, LLC. (2021). *Minitab versión 19 para Windows*. Pensilvania, EE. UU.

- Mose, L. O., Burger, K., & Kuyvenhoven, A. (2007). Aggregate supply response to price incentives: The case of smallholder maize production in Kenya. *African Crop Science Conference Proceedings*, 8, 1271-1275. <http://www.acss.ws/Upload/XML/Research/309.pdf>
- Mundlak, Y., Cavallo, D. F., & Domenech, R. A. (1989). *Agriculture and Economic Growth in Argentina: 1913-84* (Research Report 76). Washington, DC: International Food Policy Research Institute. <https://ageconsearch.umn.edu/record/42166/files/rr76.pdf>
- Parkin, M., & Loría, E. (2015). *Microeconomía. Versión para Latinoamérica* (11ª ed.). México: Pearson Educación.
- Ramírez-Gómez, M., Martínez-Covaleda, H. J., Ortiz, L. X., González, F. A., & Barrios, C. A. (2004). *Respuestas de la oferta y la demanda agrícola en el marco de un TLC con Estados Unidos* (Documento de trabajo No. 49 Observatorio Agrocadenas Colombia). Bogotá: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia. <http://repiica.iica.int/docs/B0430e/B0430e.pdf>
- Rao, J. M. (1989). Agricultural supply response: A survey. *Agricultural Economics*, 3(1), 1-22. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/0169515089900364>
- Samuelson, P. A., & Nordhaus, W. D. (2010). *Microeconomía con aplicaciones a Latinoamérica* (19ª ed.). México: McGraw-Hill.
- Servicio Meteorológico Nacional. (2024). *Temperatura y Precipitación media anual por estado y nacional*. <http://smn.cna.gob.mx/>
- Shepherd, B. (2006). *Estimating price elasticities of supply for cotton: A structural time-series approach* (FAO Commodity and Trade Policy Research Working Paper No. 21). Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <http://www.fao.org/3/a-ah470e.pdf>
- SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesca). (2024). *Sistema de Información del Sector Agrícola: 1980-2022*. <https://www.gob.mx/sagarpa>
- Wooldridge, J. M. (2009). *Introducción a la econometría: Un enfoque moderno* (4ª ed.). México: CENGAGE Learning.

Recibido: Diciembre, 2023

Aceptado: Abril, 2024

El home office en el tiempo, riesgo y costo implementado en Chimalhuacán, Estado de México

The home office in time, risk and cost implemented in Chimalhuacán State of México

Parra Neri Cipriano¹

Dominguez De Leon Malintzin²

Espinosa Torres Luis Enrique³

Resumen

La presente investigación da a conocer diferentes aspectos que tiene la modalidad remota mejor conocida como home office el cual represento un modelo remoto durante pandemia COVID-19, así como la era post enfermedad. Sé hizo el estudio en el área geográfica de Chimalhuacán, Estado de México, Con base al análisis de información se da a conocer y analizar las vialidades en donde los empleados se trasladan a la Ciudad de México para realizar sus funciones, evaluando costo, tiempo y riesgo.

Palabras clave: home office, empleado; tiempo; riesgo; costo.

Clasificación JEL: J01;J1;J2;O3.

Abstract

This research reveals different aspects of the remote modality better known as home office, which represents a remote model during the COVID-19 pandemic,

¹ Estudiante. Centro universitario UAEM Texcoco. Correo electrónico: ciprianoparra10@gmail.com

² Estudiante. Centro universitario UAEM Texcoco. Correo electrónico: malidominguez1@gmail.com

³ Profesor de Tiempo, Centro Universitario UAEM Texcoco, Correo electronico: leespinosat@uaemex.mx

as well as the post-illness era. The study was carried out in the geographical area of Chimalhuacán, State of Mexico. Based on the analysis of information, the roads where employees travel to Mexico City to perform their duties are revealed and analyzed, evaluating cost, time and risk.

Key words: home office, employee; time; risk; cost.

Introducción

El home office (HO) es una forma en donde el empleado tiene la ventaja de laborar desde la comodidad de su casa realizando actividades laborales que la organización le asigna en un área de trabajo con un horario establecido, tradicionalmente el empleado requería ir a la sucursal a realizar sus actividades.

La modalidad del teletrabajo se empieza a remontar en la crisis del petróleo en Estados Unidos, en los años 70, cuando se utilizó como una medida para el ahorro de energía y para enfrentar la escasez de combustible, que impedía el transporte de los empleados a sus lugares de trabajo Duque & Abreo Villamizar (2017).

Posteriormente, Jack Nilles, se propuso investigar sobre cómo evitar el desplazamiento de los empleados a sus trabajos y para ello acuñó el término telecommuting o teletrabajo: “El teletrabajo o el trabajo a distancia, es un arreglo de trabajo en el cual los empleados no viajan a un lugar central de trabajo” Wiley (1998)

Martino & Wirth (1990) señalaron que “el teletrabajo puede definirse como el conjunto de actividades profesionales que se realizan fuera de la oficina / empresa, sin contacto personal con los compañeros de trabajo, pero con la posibilidad de comunicarse con ellos a través de tecnología de cualquier tipo (ejemplo: teléfono móvil o correos electrónicos).

Es entonces, que en la década de los 90 se amplió su adopción, inicialmente, para los altos ejecutivos y, posteriormente, se lanzaron programas para los trabajadores interesados en esta modalidad que les significaba una reducción de costos fijos y de desplazamientos, y un mayor aprovechamiento del tiempo libre (Wiley, 1998).

Se ha documentado que las empresas que han implementado el teletrabajo con gran éxito son General Motors, Daimler Chrysler, HP, Oracle y Nortel. Los principales retos del teletrabajo en México es dotar a un empleado con equipo para poder trabajar a distancia, requiere de confianza por parte de la empresa y responsabilidad del empleado. Si la persona se maneja por objetivos y resultados no existe problema, mientras estos sean cumplidos Ayala & Osuna Flores (2021).

Asimismo, el consejero Espinosa Márquez (2017), señaló que con esta forma del teletrabajo se busca cambiar paradigmas y abrir nuevas oportunidades, haciendo una actividad positiva que sume, facilite y agilice la administración de justicia, en beneficio de los mexicanos.

En México es conocido como teletrabajo, en donde es una modalidad laboral en la que los trabajadores pueden realizar sus actividades profesionales vía remota, sin tener que presentarse físicamente en las instalaciones de la empresa García (2020).

Los ejes que impacta un modelo de éxito de HO son la calidad de vida del trabajador y la productividad de la empresa. Esto debido a que el ahorro de tiempo en desplazamiento genera mayor disponibilidad por parte de los trabajadores en su organización y mejora de calidad de vida, desencadenando un incremento de productividad que sea más organizada y productiva lo cual es confirmado por Forbes (2016).

Chimalhuacán Estado de México es uno de los municipios donde los trabajadores hacen un traslado de dos o tres horas, dependiendo el tráfico vehicular o fallas en los transportes masivos, con riesgos a asaltos o robos y gastos (la tarifa de transporte y alimentación entre otros gastos variables).

Las organizaciones de trabajo tienen la necesidad de tener a sus empleados en oficinas físicas conociendo la herramienta del home office, como una de las soluciones de beneficios para las empresas y empleadores, la facilidad de tener sus labores en su hogar sin hacer gastos innecesarios, a la vez evitando riesgos en sus traslados de la casa a la oficina.

Por consiguiente, la pandemia obligo a muchas empresas a laborar bajo este esquema del teletrabajo, para contener los efectos de la pandemia, a su vez el Estado de México no fue la excepción ya que todas las entidades tuvieron que

adoptar dicha modalidad para seguir trabajando, y apegándose a la Ley Federal del Trabajo (LFT) con las normas que establece.

Con respecto, a las empresas, las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC'S) ha sido de gran ayuda para el mejoramiento, rendimiento entre sus colaboradores facilitando sus actividades que se desempeñe. La gran evolución de las TICS ha hecho que la gran mayoría de la población tenga acceso a internet a través de dispositivos móviles, laptops, computadoras en donde la población tiene los usos más frecuentes en materia educativa, comunicativa, laboral y entretenimiento.

El HO ha representado una gran herramienta en el siglo XXI y debido a la pandemia, se dio a conocer los alcances y beneficios para los habitantes de Chimalhuacán.

Por esta razón, representa una oportunidad para la organización, ya que ayuda que el empleado no salga a laborar hasta sus oficinas presenciales, si no que laboren desde sus casas evitando las problemáticas ya expuestas.

El home office dio a conocer los alcances y beneficios para los habitantes de Chimalhuacán ya que una de sus características de esta modalidad es laborar desde casa, sin la necesidad de salir, beneficiándose en ahorros de viáticos.

Es por ello que para poder entender un poco más sobre la investigación y el concepto de Home Office en Chimalhuacán, es necesario conocer los puntos de vista sobre aquellas personas que ya laboran bajo este esquema de trabajo remoto, por ello se trabajó con Google Forms para hacer la recolección de las respuestas, se aplicó un método deductivo, teniendo un enfoque mixto ya que se reúnen datos cuantitativos y cualitativos, con técnica documental y de campo así mismo se utilizó la paquetería de Microsoft Office y Statkwy para hacer la demostración de los datos obtenidos.

Aunado a lo anterior se hizo una pueba de muestreo aleatorio simple, la cual se aplica a través de los siguientes elementos:

N=Número de habitantes que realizan home office

Z=Nivel de confianza al

p= Proporción de éxito

o= Proporción de fracaso

e= Error muestral

n= Tamaño de muestra

Analisis y discusión de resultados

Chimalhuacán es un municipio urbano de la Zona Metropolitana del Valle de México, cuyo nombre proviene de la lengua náhuatl Chimalli, “escudo o rodela”, Hua, “posesión”, y can “lugar”, lo que significa “lugar de escudo o rodela” (Instituto Electoral del Estado de México, 2019). Está ubicado en la zona oriente del Estado de México, forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), sus colindancias son al norte con el municipio de Texcoco; al este con Texcoco y Chicoloapan; al sur Chicoloapan, La Paz y Netzahualcóyotl; al oeste con Netzahualcóyotl y Texcoco (INEGI, 2010).

Figura 1. Ubicación geografica del municipio de Chimalhuacán



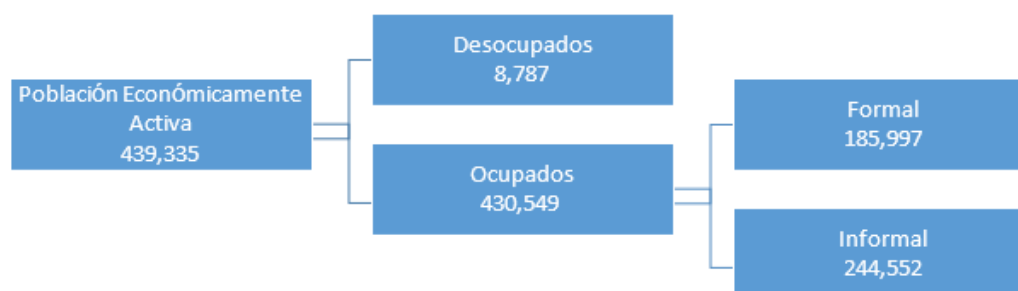
Fuente: Google, 2024.

De acuerdo con INEGI (2020), la población total del municipio fue 705,193 habitantes, en donde la población femenina es de 360,622 y la masculina asciende a 344,571. En comparación a 2010, la población en Chimalhuacán creció un 14.8%. En cuanto al porcentaje de la población entre mujeres y hombres INEGI comentó que el 51 % es de mujeres y 49 % de los hombres.

Sin embargo, la Población Económicamente Activa (PEA) tiene un total de 439,335 habitantes de los cuales son todas aquellas personas que están trabajando o contaban con un empleo o bien están buscando una manera de emplearse, tomando en cuenta que se divide en dos, la primera los desocupados

y los ocupados que es en la que se va enfocar con un total de 430,549 considerando que solo los formales son 185,997 mexiquenses, como se muestra en el esquema 1.

Esquema 1. Población económicamente Activa



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2023.

Considerando que en Chimalhuacán hay 185,997 personas que están en el sector de las que laboran formalmente, las personas que se trasladan diariamente del municipio a la CDMX ascienden a 142,453 que laboran para alguna empresa, compañía o fabrica, de los cuales la modalidad home office es igual a 7,123 empleados que están al 100% en trabajo home office mientras que en el modelo híbrido asciende a 49,859 que están bajo este esquema.

Como cabe mencionar los empleados es la parte central de la empresa para eso, se realizó una encuesta relacionada al home office en el cual participan los empleados que viven en Chimalhuacán y sus alrededores en donde su área de trabajo es la Ciudad de México.

No obstante, se tomaron en cuenta los 7,123 pobladores en el que se realizó un muestreo aleatorio simple, con la formula antes mencionada; Para consiguiente se pone los valores correspondientes de cada valor y se va desarrollando la formula, como se muestra a continuación.

$$n = \frac{Z^2 pqN}{Ne^2 + Z^2 pq} \quad n = \frac{(1.960^2) (0.05) (0.05) (7,123)}{((7123) (.5^2)) + ((1.960^2) (0.05) (0.05))} \quad n =$$

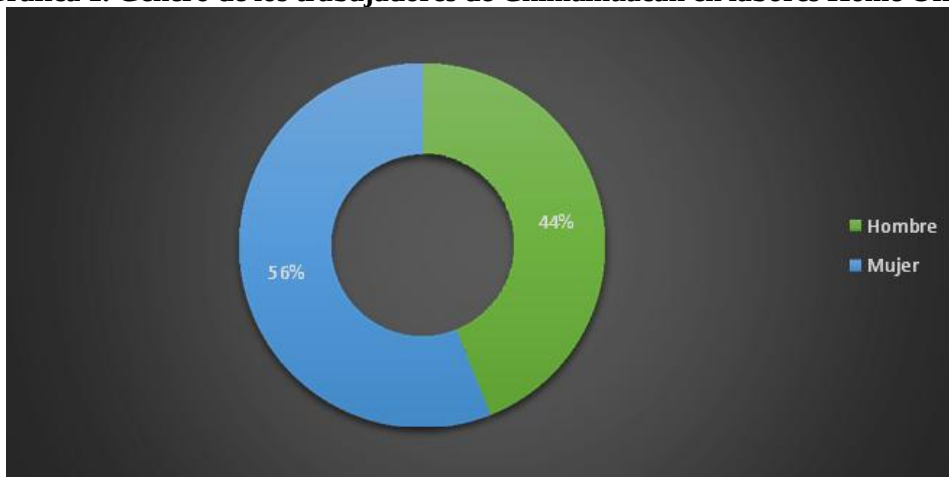
$$\frac{(3.8416) (0.05) (0.05) (7,123)}{17.8075 + 0.9604} \quad n = \frac{6840.9292}{18.7679}$$

$n = 365$ pobladores a encuestar

Dicha encuesta fue enviada/contestada por Google forms en la cual participaron un total de 715 personas, sin embargo, existen dos variantes importantes a

respetar. La primera de ellas es que, actualmente esté laborando y la segunda es que el encuestado trabaje por medio de home office, por lo que del total de encuestas se pudieron trabajar únicamente 389 de los cuales 44% fueron hombres y 56% son mujeres, como se observa en la gráfica 1.

Gráfica 1. Genero de los trabajadores de Chimalhuacán en labores Home Office



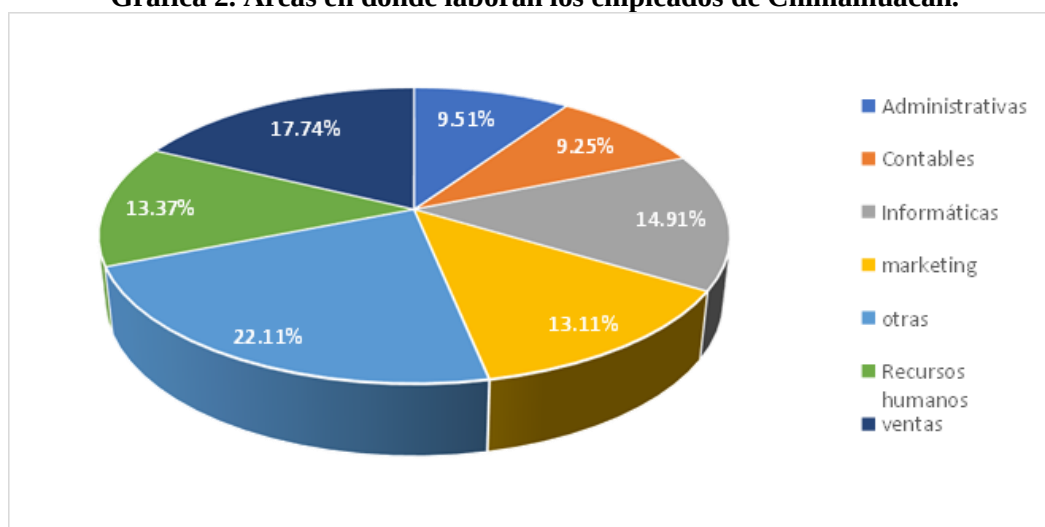
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta, 2023.

El HO en Chimalhuacán

Las organizaciones están institucionalizando el trabajo remoto para los puestos que no requieran presencia física y puedan desarrollarse a distancia realizando las actividades a laborar. Trabajar desde casa pasó de ser un sueño a una realidad concreta para quienes buscan mayor independencia y libertad horaria.

La participación de los empleados es la conexión que el equipo tiene con su trabajo y el entusiasmo que demuestra. Los empleados comprometidos con su trabajo se sienten empoderados para abordar las tareas, aportar nuevas ideas y entablar relaciones sólidas con sus compañeros de equipo.

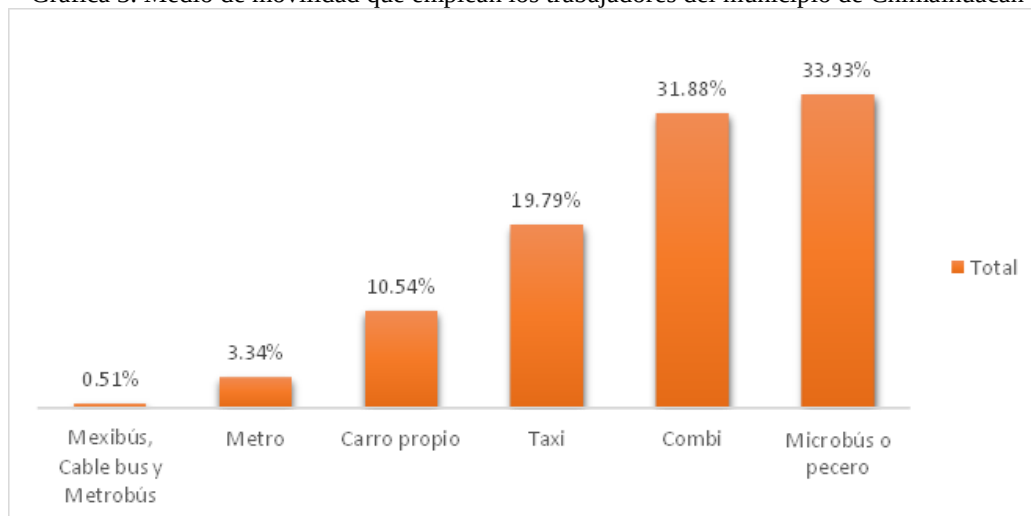
Los encuestados comentaron que son tres las zonas que se acopla más para dicha modalidad remota, con un 86 son de áreas no especificadas, (69) ventas, recursos humanos (52), y 182 están distribuidos en otras funciones, como se muestra en la gráfica 2.

Gráfica 2. Áreas en donde laboran los empleados de Chimalhuacán.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta, 2023.

Los mexiquenses para trasladarse a los centros de trabajo indicaron que para su viaje de trabajo utilizaron el microbús pecero (132), 122 usan la combi, después 177 individuos el taxi y los últimos 168 usan otro medio.

Una vez iniciando los transbordes a la ciudad de México usan una segunda conexión que es el metro (158), taxi (54), y un sobrante de 177 usan otro medio de movilización, como se observa en la gráfica 3.

Grafica 3. Medio de movilidad que emplean los trabajadores del municipio de Chimalhuacán

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta, 2023.

Por consiguiente, el territorio tiene varios puntos de entradas y salidas que dan acceso a otros municipios como es la de San Agustín Atlapulco, San Lorenzo,

Privada Acuitlapilco, San Isidro, Santa Elena entre otras para finalmente llegar al Metro Pantitlán, con Avenida Río Churubusco, Aeropuerto.

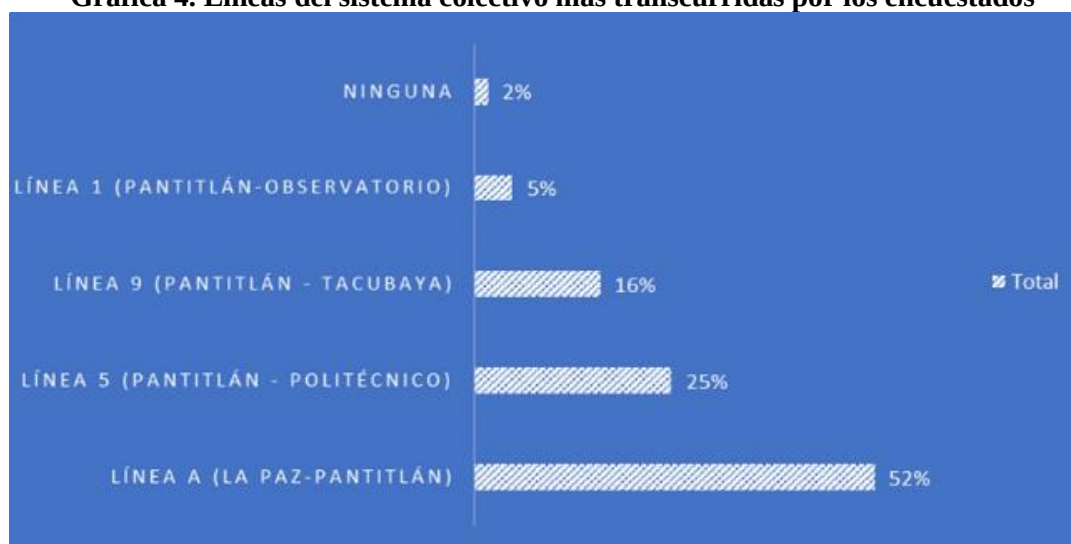
La mayoría de las personas usan la carretera México Texcoco (165) y la Av. Peñón (100), estas dos vialidades es una de la ruta más cercana he importantes las cuales se complementan para llegar a las líneas del metro. Tomando en cuenta que existen otras vialidades no tan trascurridas que son Av. Bordo (69), asimismo calzada zaragoza (44), como se puede observar en la Figura 2.

Figura 2. Rutas que usan los trabajadores de Chimalhuacán a puntos específicos para adentrarse a la Ciudad de México



Fuente: Elaboración propia con información de Google Maps, 2023.

Por otro lado las líneas del sistema colectivo más transcurridas por los encuestados, La Paz-Pantitlán (201), Pantitlán-Politécnico (99), Pantitlán-Tacubaya (63), por otra parte, hay líneas menos transcurridas como Pantitlán-Observatorio (26), dicho lo anterior se puede observar en la grafica 4.

Gráfica 4. Líneas del sistema colectivo más transcurridas por los encuestados

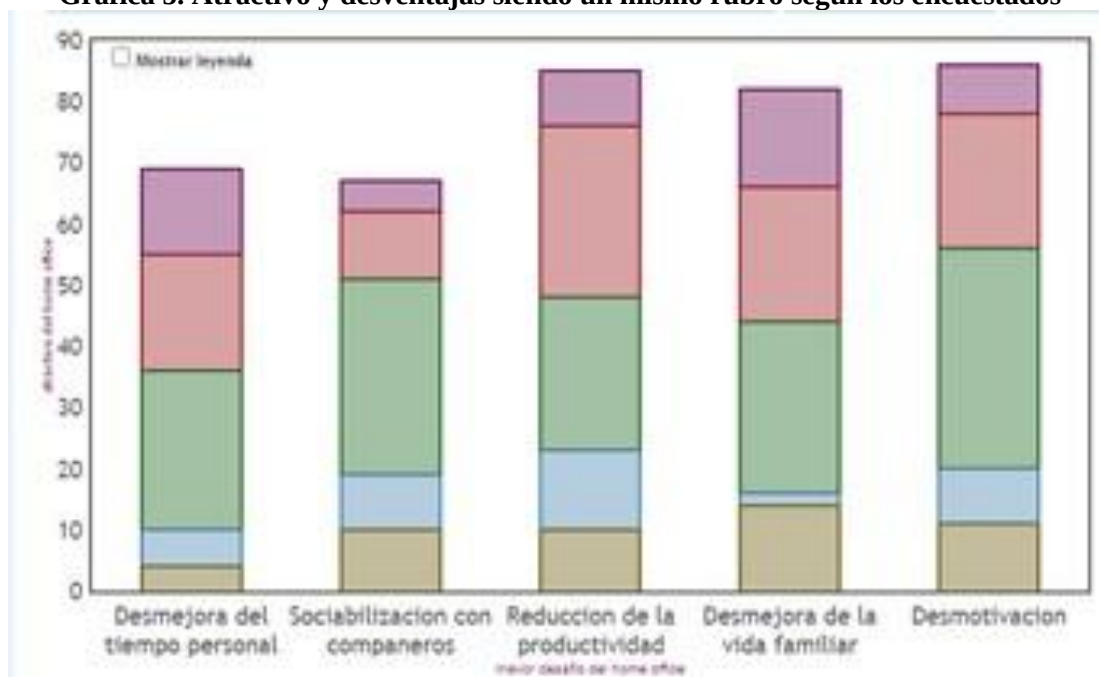
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta, 2023.

La importancia del Home Office

Cabe mencionar, que el home office es una modalidad de trabajo que puede brindar una gran oportunidad para los pobladores de Chimalhuacán, siempre y cuando tengan en cuenta ciertos aspectos para obtener mejores resultados, así como también puede brindarte desafíos/ desventajas para ser más preciso, qué actividades dejas de lado para poder realizar otras, en la gráfica 5, se observa dos categorías el atractivo y desventajas al realizar home office.

La comunidad sostuvo que el mayor costo del home office representa una desmotivación (9%), socialización (8%), desmejora en la vida personal (7%) sin embargo compensarían el beneficio del ahorro monetario (7%), tiempo de traslado (4%), compromiso con la empresa (4%).

Gráfica 5. Atractivo y desventajas siendo un mismo rubro según los encuestados

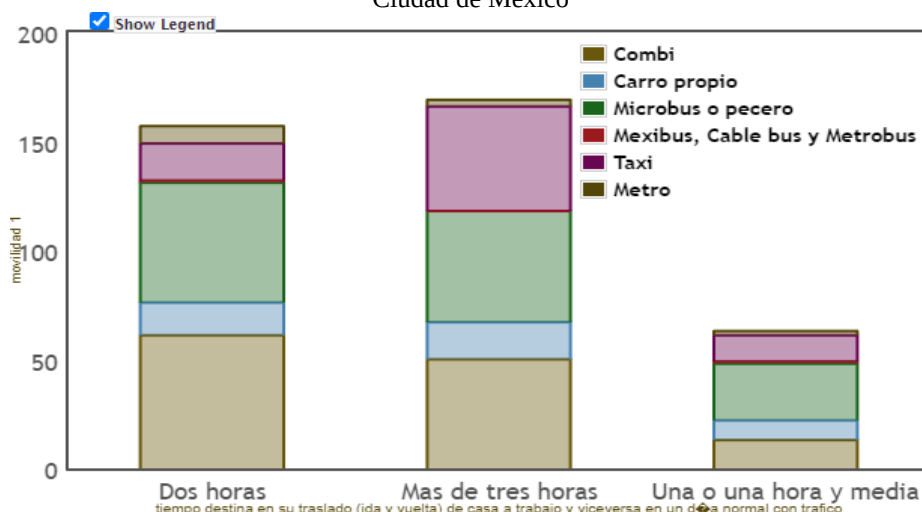


Fuente: Elaboración en statkey con datos de la encuesta, 2023.

Por otro lado, las carreteras presentan diferentes problemas en términos de movilidad del transporte público y privado, por lo que los tiempos de viaje son largos, durando más de tres horas (43.44%), o menos de dos horas (40.36%).

Se muestra en la gráfica 6, son las opciones más representativas en duración de traslado son de más de tres horas son combi (30%), micro bus o pecero (30%), taxi (28%) siendo los que más padecen la carga de tránsito.

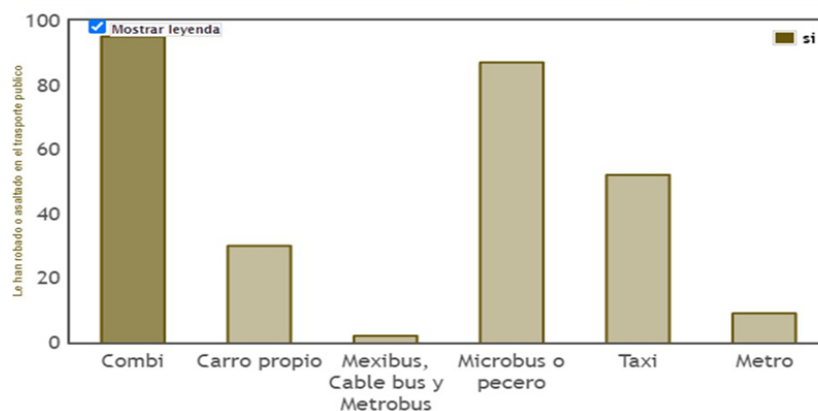
Gráfica 6. La duración y movilidad de los trabajadores de Chimalhuacán en sus trayectos hacia la Ciudad de México



Fuente: Elaboración en statkey con datos de la encuesta, 2023.

Por consiguiente se encontró que un mínimo de porcentaje de 114, no ha sufrido algún tipo de robo o asalto por lo contrario 275 han comentado que, si han sido asaltado, por lo que se destaca que la inseguridad que se tiene son bastantes elevados y se exponen a estos escenarios. Los medios de movilización que más están expuestos a sufrir un tipo de robo o asalto son combi (35%), microbús y peceros con (22%) como se aprecia en la gráfica 7.

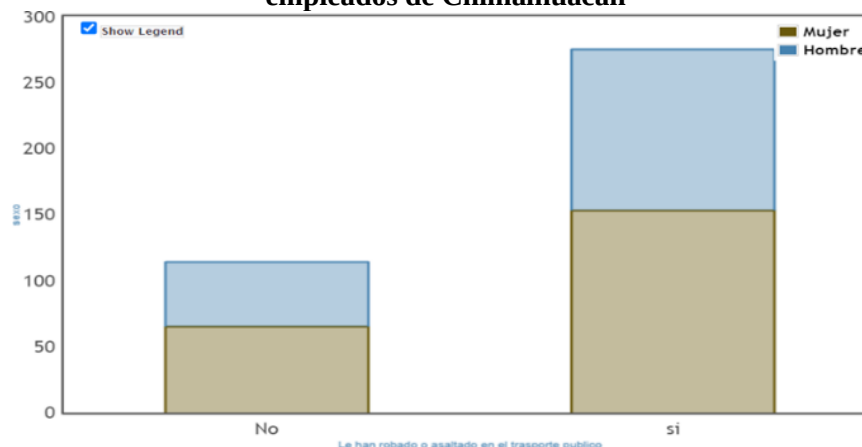
Gráfica 7. Los medios de transporte que padecen una mayor cantidad de asaltos o robos durante su traslado hacia la CDMX



Fuente: Elaboración en statkey con datos de la encuesta, 2023.

Se conoce los riesgos de los habitantes tiene que afrontar cada vez que viajan, se refleja que la población femenina (56%) es la que más sufre esta problemática y la población masculina representa un 44%, como se muestra en la gráfica 8.

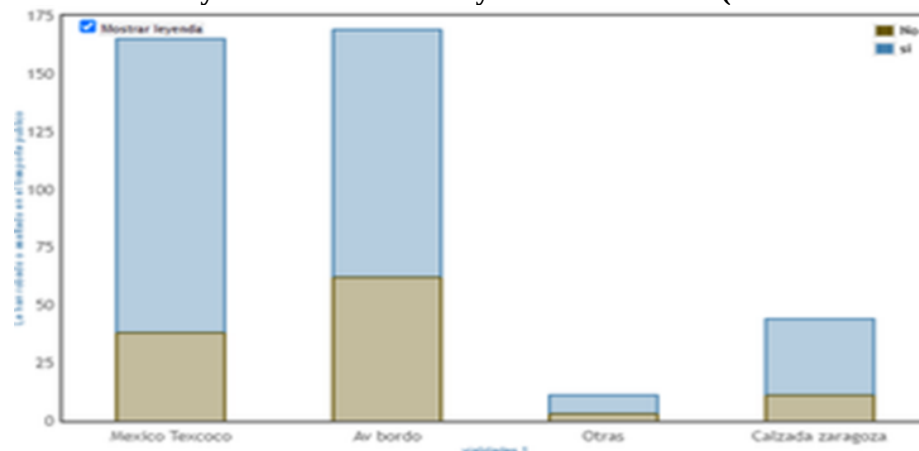
Gráfica 8. Robos y asaltos segmentados por género desde la percepción de los empleados de Chimalhuacán



Fuente: Elaboración en statkey con datos de la encuesta, 2023.

Como se percibe en la gráfica, la carretera México-Texcoco (33%) y Av. Bordo (28%) son las que más afectan en el medio de asaltos/ robos.

Gráfica 9. Carretera y Avenidas con un mayor índice delictivo (Zona Oriente- CDMX)

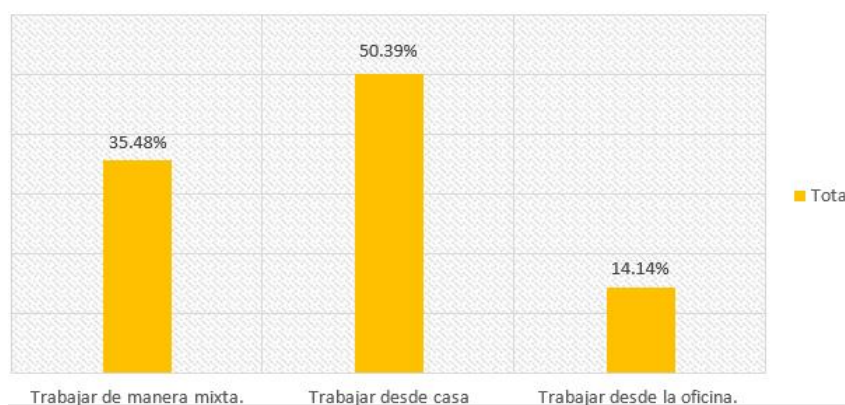


Fuente: Elaboración en statkey con datos de la encuesta, 2023.

Satisfacción en el teletrabajo

Es más preferible para 196 empleados trabajar desde sus casas, también 138 adoptarían tener una modalidad mixta, solo 55 estar presencial desde sus oficinas.

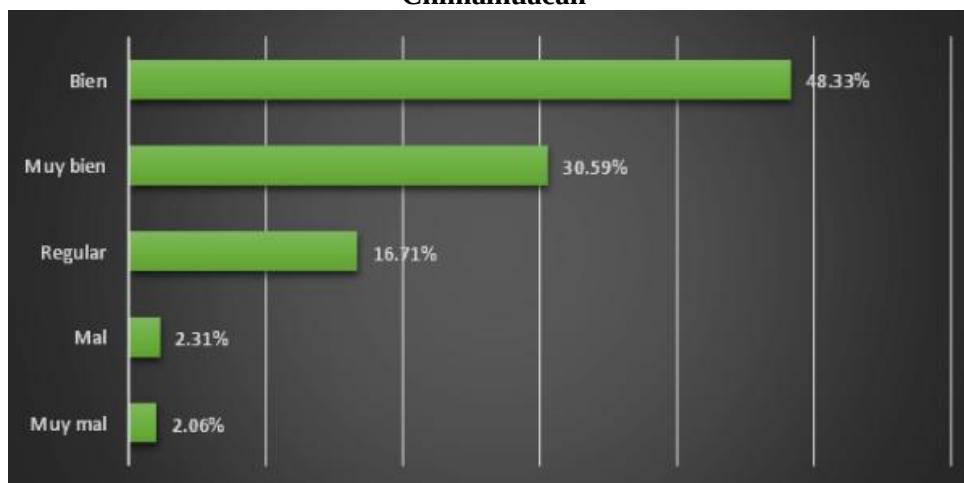
Gráfica 10. Tres métodos de empleo que prefieren los individuos de Chimalhuacán



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta, 2023.

La mayor parte de los encuestado (307) se sienten bien realizando Home Office, solo un reducido número de 82 aún no se han acoplado a realizar sus funciones por esta modalidad.

Gráfica 11. Satisfacción bajo esquema laboral home office para los trabajadores de Chimalhuacán



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta, 2023.

Conclusiones

A partir de las investigaciones, teorías y estudio de campo se dio a conocer la implementación de empleados/empresas realizando la modalidad del home office y se concluye que el estudio de campo permite conocer los alcances y benéficos que se tiene a laborar más en específico en Chimalhuacán quienes la mayoría se dirigen a la Ciudad de México para laborar.

Aunado a lo anterior, obtener el número de los trabajadores por medio de INEGI, con un resultado de 7,123 habitantes que realizan aun la modalidad del teletrabajo en Chimalhuacán, lo cual permite analizar la importancia de generar trabajo remoto y utilizar nuevas tecnologías, y, através de las encuestas aplicadas, ayudo a conocer en qué área estan distribuidos, lo que ayuda a visualizar las rutas, vialidades de transporte y el movimiento de la poblacion en general.

El permitir la diversificación de actividades en la poblacion ayuda a conseguir un beneficio dándole un giro positivo al riesgo/costo, averiguando el punto de vista de los pobladores en aspectos de ventajas que tiene el trabajo remoto, asi como las condiciones de trabajo, por lo tanto see describe que despues de la pandemia por Covid se han generado ciertos empleos que han permitido el crecimiento y la adaptabilidad de la poblacion, por ello el trabajar de manera remota es una de las formas más factibles ya que le permite a la persona realizar

otras actividades sin la necesidad de viajar a grandes distancias y sacándole un gran beneficio personal, laboral y profesional.

Por lo tanto se generan las siguientes recomendaciones donde el HO, es un buen aliado siempre y cuando lo apliques de una buena manera ya que le puedes brindar un aspecto positivo dándole un mejor rubro a la vida personal/laboral.

1. Haz la planificación del horario de trabajo
2. Busca un lugar sin distracciones, buena iluminación, señal de internet.
3. Realiza ejercicio antes de iniciar el día.
4. Ten un espacio en específico para realizar las actividades

Referencias

Atkinson. (1978). *Work and family system: a naturalistic study of workingclass families*. Obtenido de New York: Free Press:

file:///C:/Users/dgzle/Downloads/9.+Mart%C3%ADnez_Segovia_P%C3%A9rez%20(3).pdf

Ayala, M. G., & Osuna Flores, I. (2021). Teletrabajo en México en tiempos de Covid19: de lo opcional a lo necesario. Obtenido de revista observatorio del deporte: <https://revistaobservatoriodeldeporte.cl/cargar/wp-content/uploads/2021/06/1-OFICIAL-ART-VOL-7-NUM-2-MAYOAGOSTO-2021REVODEP.pdf>

Duque, A. P., & Abreo Villamizar, C. A. (28 de 12 de 2017). Las habilidades del teletrabajador para la competitividad. Obtenido de redalyc: https://www.redalyc.org/journal/631/63154910002/html/#redalyc_63154910002_ref8

Forbes. (11 de 05 de 2016). Home office aumenta 28% la productividad de las empresas. Obtenido de Forbes: <https://www.forbes.com.mx/home-office-aumenta-28-la-productividad-de-las-empresas/>

García, L. (08 de 07 de 2020). Home office, una opción laboral antes y después del coronavirus. Obtenido de ciencia unam: <https://ciencia.unam.mx/leer/1015/home-office-una-opcion-laboral-antes-y-despues-del-coronavirus>

Martino, V. D., & Wirth, L. (1990). *A New Way of Working and Living*. Obtenido de heinonline: <https://heinonline.org/HOL/LandingPage?handle=hein.journals/intlr129&div=54&id=&page=>

Raeburn, A. (21 de Julio de 2023). Autogestión: 7 habilidades para convertirte en un mejor líder. Obtenido de asana: <https://asana.com/es/resources/self-management>

Randstad. (15 de Marzo de 2022). Randstad. Obtenido de La pirámide de maslow en el ámbito laboral: . <https://www.randstad.es/contenidos360/desarrollo-personal/la-piramide-de-maslow-en-el-ambito-laboral/#:~:text=El%20objetivo%20de%20la%20pir%C3%A1mide%20de%20Maslow%20en%20el%20%C3%A1mbito,nuestras%20metas%20de%20forma%20exitosa>

Wiley, J. (1998). Obtenido de Nilles, J. M. (1998). Managing telework: Strategies for managing the virtual workforce. John Wiley & Sons.

Recibido: Octubre, 2023

Aceptado: Febrero, 2024

Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030: Trabajo Decente y Empleo Verde en México

2030 Sustainable Development Goals: Decent Work and Green Jobs in Mexico.

Jaime Llanos Martínez¹

Resumen

El camino en el proceso para encontrar soluciones al deterioro del medioambiente ha sido muy largo; los antecedentes de la organización internacional a favor del medioambiente los podemos encontrar en los 70's del siglo pasado, cambio climático, contaminación y agotamiento de recursos naturales son los grandes temas. La acción organizada por las Naciones Unidas en la actualidad está plasmada por los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible ODS 2030. La sociedad se ha comprometido para alcanzar las metas, sin embargo las acciones no han sido determinantes para que se logre una evaluación positiva en los avances a 6 años de que se venza el plazo. En el Objetivo 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico la Organización Internacional del Trabajo OIT es custodio de 14 indicadores relacionados y precisamente con estos indicadores se realiza un análisis y evaluación de los avances para el caso de México, importante es mencionar que también la OIT ha promovido el concepto y metodología de medición del Empleo Verde, pero el establecimiento de los ODS 2030 y su cuantificación ha hecho que los esfuerzo de medición sean sobre el Trabajo Decente y la difusión y promoción del Empleo Verde responde a una estrategia de marketing que utilizan muchos

¹ Profesor de Tiempo Completo en la Carrera de Economía FES Aragón UNAM.

que quieren destacar ante la sociedad como comprometidos con el planeta “cada vez más verde”.

Al evaluar el Objetivo 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico para México es muy importante resaltar la recuperación salarial, la cobertura de pensiones a adultos mayores, la regulación a los sindicatos que han sido logros muy importantes, sin embargo, pesan sobre la nación graves problemas que hacen que el logro del Objetivo 8 no sea posible y uno de ellos es el porcentaje de trabajadores en la informalidad.

Palabras clave: desarrollo sostenible, empleo decente, crecimiento económico, medioambiente.

Clasificación JEL: Q56, J28, O40.

Abstract

The road has been very long in the process to find solutions to the deterioration of the environment, the antecedents of the international organization in favor of the environment can be found in the 70's of the last century. Climate change, pollution and depletion of natural resources are the great issues, the action organized by the United Nations is currently embodied by the 17 Sustainable Development Goals SDG 2030, The company has committed itself to achieving the goals, however, the actions have not been decisive for a positive evaluation of the progress made 6 years before the deadline. In Goal 8: Decent Work and Economic Growth, the International Labour Organization (ILO) is the custodian of 14 related indicators and it is precisely with these indicators that an analysis and evaluation of progress is made in the case of Mexico, it is important to mention that the ILO has also promoted the concept and methodology of measuring Green Employment. But the establishment of the 2030 SDGs and their quantification has made the measurement efforts about Decent Work and the dissemination and promotion of Green Employment responds to a marketing strategy used by many who want to stand out to society as committed to the "increasingly green" planet.

When evaluating Goal 8: Decent Work and Economic Growth for Mexico, it is very important to highlight the wage recovery, the coverage of pensions for the

elderly, the regulation of trade unions, which have been very important achievements, however, serious problems weigh on the nation that make the achievement of Goal 8 not possible, and one of them is the percentage of workers in the informal sector.

Key Words: sustainable development, decent employment, economic growth, environment.

Introducción

La Cumbre de Rio+20 de 2012 marcó la visión institucional sobre Desarrollo Sostenible e incorporó el discurso de la Economía Verde, aunque la concepción del Empleo Verde se encuentra ligada a la Organización Internacional del Trabajo OIT en 2007, sin embargo, la claridad de la OIT no ha sido precisamente sobre Empleo Verde sino Trabajo Decente, y es que este aspecto es donde el avance conceptual y metodológico sobre Empleo Verde se ha estancado y actualmente se refiere a Empleo dentro del Sector Medioambiental que cumpla con la característica de ser Trabajo Decente. El alcance de la perspectiva del Empleo Verde era mucho mayor puesto que en estricto sentido no sólo se limitaría al Sector Medioambiental, sino que en el proceso de la Economía Verde en todos los Sectores de la Economía el Empleo Verde sería identificado y visible, así mismo todos los sectores de la Economía tendrían Empleo Verde en un proceso de transición natural hacia una sociedad más sostenible y creciendo las buenas Prácticas Verdes en todos los sectores. Pero el proceso no avanzó y si la necesidad de medir los Objetivos del Desarrollo Sostenible que tienen como meta 2030, por ello la OIT específicamente en el rubro de Empleo se comprometió a evaluar el Objetivo 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico; promover un crecimiento inclusivo y sostenible, así como Trabajo Decente para todos, y hoy rumbo a 2030 la OIT contribuye en 5 de los 17 Objetivos y es custodio de 14 indicadores ODS. El trabajo que se presenta intenta contextualizar el papel de la Cumbre de Rio+20 de 2012 y la participación de la Organización Internacional del Trabajo primero en el establecimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible establecidos en 2015 y en particular desarrollar el análisis del Objetivo 8: [Trabajo decente y crecimiento económico](#): promover un crecimiento económico inclusivo y sostenible, así como trabajo decente para todos, realizando la evaluación con los indicadores que la OIT es custodio.

El documento presentado incluye a la Cumbre de Río de Janeiro de 1992 como punto de inicio en la conceptualización del Desarrollo Sostenible, la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas realizada en el año 2000, también se cubre el inicio del Empleo Verde y su relación del Trabajo Decente que es un Objetivo del Desarrollo Sostenible 2030 y cuya Cumbre se realizó en 2015, y también en este proceso se destaca la importancia de la Cumbre de Río+20 realizada en 2012, el trabajo termina presentando un análisis sobre el avance de los indicadores de los Objetivos del Desarrollo Sostenible donde la OIT es custodio para México.

1.1 La Cumbre de Río de Janeiro 1992 (La Cumbre de la Tierra)

Cuando se habla del recorrido temporal de los acontecimientos que han marcado a la Sostenibilidad se puede destacar el Índice de Desarrollo Humano que es estimado desde 1990 por el [Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo](#) (PNUD) que integra la esperanza de vida al nacer, la educación y el ingreso per cápita. En 1992 se da la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, reunión donde emanaría la idea fundamental de buscar el desarrollo económico, pero asegurando la capacidad de recarga del sistema para dar viabilidad a las futuras generaciones.

El resultado de la Cumbre fue la Declaración de Río y su 27 Principios Universales, la [Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático \(CMNUCC\)](#), el [Convenio sobre la Diversidad Biológica](#), la [Declaración sobre los principios de la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques de todo tipo](#), así mismo la Cumbre también generó la creación de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

La Declaración de Río estableció 27 principios y los cuatro principios iniciales resumen la esencia misma de esta búsqueda de equilibrio medioambiental:

Principio 1

Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible. Tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.

Principio 2

De conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y los principios del derecho internacional, los Estados tienen el derecho soberano de aprovechar sus propios recursos según sus propias políticas ambientales y de desarrollo, y la responsabilidad de velar porque las actividades realizadas dentro de su jurisdicción o bajo su control no causen daño al medio ambiente de otros Estados o de zonas que estén fuera de los límites de la jurisdicción nacional.

Principio 3

El derecho al desarrollo debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras.

Principio 4

A fin de alcanzar el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente deberá constituir parte integrante del proceso de desarrollo y no podrá considerarse en forma aislada (ONU, 1992).

La Cumbre de Rio de Janeiro de 1992 estaría también fuertemente influenciada por dos acontecimientos importantes que terminaron por ser incorporados en la Declaración de Principio:

- La Conmemoración de los 500 años del descubrimiento de América precisamente en 1992 que en el Principio 22 destaca la importancia de las poblaciones indígenas y sus comunidades.
- La Guerra del Golfo Pérsico entre 1991 y 1992, el Principio 24 establece que la guerra, es por definición, enemiga del desarrollo sostenible.

El Programa 21 abordó las preocupaciones más importantes que en ese momento presentaba la comunidad internacional y estableció los desafíos que enfrentaría la humanidad en el Siglo XX, y finalmente estableció también un compromiso político al nivel más alto sobre el desarrollo y la cooperación en la esfera del medio ambiente. El Programa 21 incluye la esencia de lo que el día de hoy se establece como Trabajo Decente, Empleo Verde y Empleo del Sector Medioambiental, en primer lugar, el Principio 3 que es Lucha contra la pobreza,

en él se puede identificar dos elementos que el día de hoy se encuentran contemplados en el Objetivo 8 de los ODS 2030, y esos elementos son programas de empleo y necesidad de promover el crecimiento económico

“3.3 Además del apoyo internacional, para adoptar medidas de ese tipo es fundamental promover un crecimiento económico de los países en desarrollo que a la vez sea sostenido y sostenible, así como medidas directas para eliminar la pobreza mediante el fortalecimiento de los programas de empleo y de generación de ingresos” (ONU, 1992).

El Principio 4: Evolución de las modalidades de consumo, resalta la necesidad de proteger y mejorar el medio ambiente por medio de la corrección de desequilibrios existentes tanto en el consumo como en la producción, es esta parte fundamental tanto de la Economía Verde como del Empleo Verde o del Sector Medioambiental

“4.4 Como parte de las medidas que deben adoptarse en el plano internacional para proteger y mejorar el medio ambiente deben tenerse plenamente en cuenta los desequilibrios que existen actualmente en las modalidades mundiales de consumo y producción” (ONU, 1992).

En cuanto al Principio 7: Fomento del Desarrollo Sostenible de los Recursos Humanos, se estableció la necesidad de que las condiciones de vida de los trabajadores (identificados como asentamientos) no cumplieran con las necesidades básicas y por ello es fundamental actuar para cumplir con las condiciones ideales para los trabajadores, esto es sin duda parte de lo que hoy la OIT maneja como Trabajo Decente.

“7.1 En los países industrializados, las modalidades de consumo de las ciudades están imponiendo una fuerte carga sobre el ecosistema mundial, en tanto que los asentamientos del mundo en desarrollo necesitan más materia prima, energía y desarrollo económico simplemente para superar los problemas económicos y sociales básicos. Las condiciones de los asentamientos humanos en muchas partes del mundo, en particular en los países en desarrollo, están deteriorándose principalmente como resultado de los bajos niveles de inversión en ese sector, atribuibles a las limitaciones globales en materia de recursos de esos países.” (ONU, 1992).

1.2 Los Objetivos del Desarrollo del Milenio (2000)

En septiembre del año 2000 los países miembros de la ONU firmaron la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas. Los Objetivos del Desarrollo del Milenio ODM fueron 8 y los países miembros se comprometieron a tratar de alcanzarlos para el año 2015, estableciéndose como año de comparación el año de 1990 (ONU, 2000).

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Meta 1a: Reducir a la mitad la proporción de personas con ingresos inferiores a 1 dólar por día.

Meta 1b: Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes.

Meta 1c: Reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre.

Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

Meta 2a: Asegurar que los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

Objetivo 3: Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer.

Meta 3a: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015

Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños.

Meta 4a: Reducir en dos terceras partes la mortalidad de niños menores de cinco años

Objetivo 5: Mejorar la salud materna.

Meta 5a: Reducir un 75 por ciento la tasa de mortalidad materna

Meta 5b: Lograr, para 2015, el acceso universal a la salud reproductiva

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.

Meta 6a: Detener y comenzar a reducir la propagación del VIH/SIDA.

Meta 6b: Lograr, para 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten.

Meta 6c: Detener y comenzar a reducir la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Meta 7a: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente.

Meta 7b: Haber reducido y haber ralentizado considerablemente la pérdida de diversidad biológica en 2010.

Meta 7c: Reducir a la mitad la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Meta 7d: Haber mejorado considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales.

Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

Meta 8a: Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio.

Meta 8b: Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados.

Meta 8c: Atender las necesidades especiales de los países sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Meta 8d: Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo.

Meta 8e: En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos.

Los trabajos preparatorios para la Cumbre del Milenio que se realizó en el año 2000 iniciaron en 1998, ya habían transcurrido seis años de la Cumbre de la Tierra Rio de Janeiro 1992 y los temas centrales eran la Desigualdad, Marginación, Desarrollo Económico Sostenible, la Salud y el Hambre. Específicamente el Objetivo 1: Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre contiene la meta 1b que establecería lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes, aquí se encuentra el concepto de Trabajo Decente que adoptaría la OIT y desarrollaría la metodología que comprometió a medirlo, este proceso como ya se mencionó se formalizaría no sólo como conceptualización del Trabajo Decente sino también en el entorno de la Sostenibilidad en 2007 con el Empleo Verde o Empleo en Sector Medioambiental. En relación con la evolución y logros de los Objetivos del Milenio están inmersos dentro de dos grandes acontecimientos y golpes sobre la economía mundial, como fue primero los ataques terroristas a las torres de WTC en Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001 que inclusive tuvo repercusiones sobre los temas y resolución de la Cumbre de Johannesburgo de 2002 que era una Cumbre de la Tierra y se declaró al terrorismo y al fundamentalismo como enemigos del Desarrollo Sostenible. El otro acontecimiento que tuvo fuertes repercusiones sobre los Objetivos del Milenio fue la Crisis Financiera Mundial de 2008, que daría un primer impulso a la Economía Verde puesto que la Sostenibilidad no puede existir sin la Productividad y entonces los procesos deben ser Sostenibles pero deberán de procurar la salud financiera para no volver a enfrentar una crisis mundial que cuantitativamente fue más profunda el Crack de 1929, inclusive la necesidad de la participación del Estado como mecanismo necesario para salir de la crisis fue fundamental y ese hecho ha revitalizado la necesidad de que los estados y organismos internacionales tengan una mayor injerencia en las políticas y recursos necesarios para lograr los Objetivos primero del Milenio y años después del Desarrollo Sostenible en 2015.

1.3 Los Inicios del Empleo Verde

Después de la crisis económica de 2008 la perspectiva del Desarrollo Sostenible tuvo una fuerte sacudida, y es que los acuerdos de la Cumbre de Johannesburgo en 2002 (que fueron fuertemente influidos por los ataques terroristas del 11 de septiembre en 2001) se enfrentaría a una crisis más profunda que la sufrida por la sociedad en 1929, la lección que dejó esta crisis financiera mundial fue que la sostenibilidad debería ser soportada por un mecanismo real que debe privar

permanentemente en todas las esferas del ámbito económico, y ese elemento faltante es la perspectiva de la productividad sin perder de vista la necesidad de la capacidad de recarga del sistema, entonces la Economía Verde o Crecimiento Verde Inclusivo aparecen en escena. La Cumbre de Rio+20 de 2012 incluiría entonces el concepto de Economía Verde o Crecimiento Verde Inclusivo que la OCDE habría presentado ya en 2009.

Pero el concepto de Empleo Verde se encuentra ligado con el compromiso del Trabajo Decente que impulsó la Organización Internacional del Trabajo en el Informe del director:

“Las Naciones Unidas y el sistema internacional adoptaron (en la Cumbre Mundial de 2005 y, de manera más detallada, en la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social de julio de 2006) el objetivo de *trabajo decente para todos* de la OIT como una parte vital de la agenda internacional para el desarrollo y un elemento esencial para definir una globalización justa. Nuestra decisión de convertir el trabajo decente en un objetivo mundial ha sido adoptada rápidamente por el sistema multilateral. La práctica del tripartismo, tan importante para nosotros, pero tan poco valorada por muchos otros, ha dado muestras una vez más de su solidez y de su capacidad para proyectar una visión que pueda obtener un amplio apoyo” (OIT, 2007).

En este primer párrafo se resalta el Trabajo Decente como un objetivo importante dentro del Desarrollo y la tendencia internacional de la Globalización, la Cumbre de Johannesburgo de 2002 no tuvo el mismo nivel de impacto de la Cumbre de Rio de Janeiro en 1992 y en realidad este informe está precedido por el crecimiento de la economía mundial y los efectos a escala mundial que estaba teniendo sobre el empleo, el comercio y la inversión en el mundo.

“En mi Memoria de este año se tratan algunas de las cuestiones clave inherentes a la promoción del trabajo decente para un desarrollo sostenible. Invito a los delegados ante la Conferencia a que acepten estos retos, oportunidades y responsabilidades para promover de manera eficaz el Programa de Trabajo Decente y ayudar de esta manera a orientar al Consejo de Administración y a la Oficina para seguir desarrollando nuestras estrategias. Estas cuestiones están agrupadas bajo los temas siguientes:

- Un enfoque equilibrado del desarrollo sostenible;
- Políticas más coherentes para el comercio, las finanzas, las inversiones y el empleo;
- **Promoción de una transición socialmente justa a empleos verdes;**
- La compresión de los salarios y el aumento de las desigualdades constituyen una amenaza para el desarrollo sostenible;
- Una mejor formulación de las políticas exige una base más completa de información sobre el mercado de trabajo para medir los déficits de trabajo decente;
- Un enfoque global de la protección social: toda sociedad necesita un cimiento social;
- Modernizar la gobernanza del mundo del trabajo: los derechos y el diálogo social;
- Mejorar la eficacia de las Naciones Unidas y del sistema multilateral” (OIT, 2007).

Aunque esta es la primera mención sobre el Empleo Verde no se define antes que es lo que se debería entender por ello, en realidad la mención es precedida por la visión generalizada de impulsar el Desarrollo Sostenible que implicaría la necesidad de que los esfuerzos de los gobiernos, organismos internacionales, empresas y sociedad se comprometan con la Sostenibilidad; mención importante es que Naciones Unidas había lanzado los Objetivos del Milenio en el año 2000 y sería el antecedente de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de 2015. En realidad, nunca se alcanzó el desarrollo metodológico y conceptual del Empleo Verde que la OIT tendría que haber establecido y ciertamente como muchos gobiernos, empresas y organismos internacionales el concepto ha sido utilizado como marketing de la Sostenibilidad, si es Verde es Sostenible.

3. Promoción de una transición socialmente justa a empleos verdes

El enfoque que consiste en buscar áreas de sinergia de las políticas tiene repercusiones de gran alcance para la labor de la OIT y para sus relaciones con otros organismos. Este enfoque, además de que ofrece un margen para seguir realizando una labor útil con la OMC, las instituciones de Bretton Woods y otros organismos en relación con las políticas comerciales, de inversión y de empleo,

también debería aplicarse para reflexionar sobre la relación que existe entre las políticas para mitigar el cambio climático y para promover el empleo.

El período que se extiende hasta 2015 será, pues, determinante para definir un proceso de transición que permita aumentar al máximo las oportunidades de empleo y abordar la pérdida potencial de empleos. Habida cuenta de la experiencia adquirida con los retos que han planteado otros ajustes del empleo, **cabe citar algunas cuestiones prioritarias que podría abarcar esa iniciativa de transición a empleos verdes y que incluirían la identificación y aplicación de:**

- Un programa de apoyo a la creación de nuevos empleos «verdes» en varios sectores prioritarios tales como las fuentes de energías renovables, la conservación de energía, la captación de carbono, las nuevas tecnologías con un bajo contenido de carbono, la construcción, el transporte público y la eliminación de los desechos;
- En un contexto más amplio de políticas de protección social y de políticas activas de mercado de trabajo diseñadas para apoyar el ajuste del empleo a los cambios tecnológicos y comerciales, medidas destinadas a facilitar una transición justa de las trabajadoras y los trabajadores, las comunidades y las empresas perjudicadas por los cambios de los modelos de producción y de consumo, con inclusión de políticas para mitigar el cambio climático;
- Un programa destinado a apoyar iniciativas en materia de educación y formación que faciliten el desarrollo de las calificaciones necesarias para la creación de nuevos empleos verdes y para facilitar la transición de los trabajadores que perderán sus «viejos» empleos;
- Nuevas técnicas de evaluación para mejorar las estimaciones y, cuando sea posible, aumentar las repercusiones que tienen sobre el empleo y los ingresos las inversiones en infraestructura públicas y privadas de gran escala (infraestructura de transporte e inversiones en actividades de rehabilitación, mitigación y adaptación, tales como la captación de carbono, los biocombustibles y la protección contra las inundaciones)” (OIT, 2007).

Probablemente este sea el inicio de una enorme contradicción conceptual, en principio porque la OIT siempre mantuvo el concepto central **Trabajo Decente** y dadas las tendencias internacionales sobre la Sostenibilidad el concepto de

Empleo Verde brilla mucho más para resaltar los compromisos e intenciones para el futuro; sin embargo, la primera iniciativa y la iniciativa 4 son contradictorias, en principio la primera tiene completa claridad sobre lo que años más tarde la OIT si definiría como Empleo Verde o Empleo del sector Medioambiental y su crecimiento debido a la necesidad de cuidar el Medioambiente por parte de cada vez más sectores, años después se clarificaría que el Empleo Verde es del Sector Medioambiental y que cumple con los requisitos de ser Decente. En la cuarta iniciativa si se vislumbraba algo mucho más amplio para el Empleo Verde, en donde se tendrían que desarrollar técnicas de medición para poder estimar un Empleo Verde no incluido en el Sector Medioambiental sino en todos los Sectores de la Economía, porque las prácticas sostenibles deberían impactar en todos los sectores, y con ello una empresa que no participa en el sector medioambiental estará aportando Empleo Verdes por la implantación de políticas y prácticas sostenibles en sus procesos.

En el 2006 conocí la iniciativa para transformar al sistema de Universidades Tecnológicas en México a Universidades Tecnológicas Sustentable porque como norma deberían adoptar procesos y cumplir metas sobre consumo de agua, energía, procesos de tratamiento de residuos y otros aspectos más que necesariamente las llevarían a aportar un porcentaje de sus empleos a rubro de Empleos Verdes.

La idea del Empleo Verde en todos los sectores es todavía vigente pero primero el establecimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible en 2015 y después la pandemia vivida por la humanidad en el año 2020 hicieron que sigamos hablando de Empleo Verde pero sólo ligado al sector medioambiental y los esfuerzos e indicadores están centrados en el Objetivo 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico y la medición del Empleo Verde se centra en el sector medioambiental como también se mide el Empleo del sector de los transportes o del sector agrícola. De esta manera tanto el Empleo Verde como la Economía Verde aparecen como estrategias de marketing porque lo que realmente se mide y actualmente se evalúa son los Objetivos del Desarrollo Sostenible que han sido incorporados al formato de evaluación para planes de desarrollo estatales y municipales en México desde hace algunos años.

1.4 La OIT y la revitalización del Empleo Verde (2013)

El impacto de la Economía Verde sería un complemento vital para el Desarrollo Sostenible y la necesidad de encontrar indicadores que mostraran los avances de la Economía Verde era evidente, todo esto se da en conjunto con el recorrido del nuevo milenio (del año 2000 hasta Rio+20 en 2012), y es que previo a la Cumbre de Johannesburgo en 2002 Naciones Unidas pactó los Objetivos del Desarrollo del Milenio, que establecieron las metas a alcanzar en el año de 2015, sin embargo la fuerza y cumplimiento de las metas establecidas en el año 2000 con los objetivos del Milenio se habrían desvanecido, y parecía que encontrar indicadores del Crecimiento Verde Inclusivo podrían tener mucho mayor impacto que el pacto político de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, es por ello que aparece en la esfera mundial con mucha fuerza particularmente el Empleo Verde, que en la reunión 102 de 2013 de la Organización Internacional del Trabajo OIT se ocuparía y establecería la necesidad de llegar a mediciones claras sobre el avance del Empleo Verde y parecería que el camino sería la construcción y aplicación de una metodología de medición del Empleo Verde como pieza clave del desarrollo sostenible. Sin embargo, el acuerdo de Naciones Unidas en 2015 sobre la revitalización de los Objetivos del Desarrollo del Milenio y pasar a los Objetivos del Desarrollo Sostenible ODS que marcaron como meta para alcanzarlos en 2030. Este Acuerdo fue fundamental para el futuro del Empleo Verde, puesto que el Objetivo 8: Trabajo decente y Crecimiento Económico quedarían en salvaguarda de la Organización Internacional del Trabajo OIT, que comprometería el seguimiento de 5 indicadores claves para su cumplimiento y entonces los esfuerzos de medición del Empleo Verde poco a poco se fueron disipando, esto es claro hasta nuestros días puesto que los 5 indicadores de la OIT siguen siendo fundamentales para la evaluación del cumplimiento de los ODS y el Empleo Verde tiene una enorme ambigüedad conceptual, y aunque la intención es buena no tiene seguimiento y desarrollo metodológico para que se pueda cuantificar su existencia en las diferentes áreas de la economía y con ello evaluar el impacto del Empleo Verde en el Desarrollo Sostenible.

En el Informe de la 19ª Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo realizada en octubre de 2013 se clarificó el Empleo Verde y se anima a que se cuantifique:

“Anexo I Directrices sobre una definición estadística de empleo en el sector del medio ambiente

- 1) Los países que buscan promover el empleo en una economía ecológicamente sostenible y hacer que la producción sea más respetuosa del medioambiente, deberían procurar, cuando fuese factible, desarrollar un sistema integral de estadísticas sobre el empleo en el sector del medio ambiente que aportara una base estadística adecuada para los diversos usuarios de las estadísticas, teniéndose en cuenta las necesidades y las circunstancias nacionales específicas.
- 2) Se necesitan estadísticas para supervisar la transición hacia una economía verde, para planificar, diseñar y evaluar políticas medioambientales y de mercado de trabajo, y para evaluar en qué medida la economía responde a las diversas políticas e iniciativas públicas...
- 13) Los términos «empleos verdes» se refieren a un subgrupo de empleo en el sector del medio ambiente que reúne los requisitos del trabajo decente (es decir, salarios adecuados, condiciones de seguridad, derechos de los trabajadores, diálogo social y protección social). La dimensión del trabajo decente de los empleos en el sector del medio ambiente puede medirse con arreglo a los indicadores pertinentes seleccionados del manual de la OIT sobre indicadores de trabajo decente...
- 15) Conceptos relacionados incluyen lo siguiente:
 - El empleo en el sector no ecológico creado gracias a la economía verde: esto se refiere al empleo en unidades económicas que suministran bienes y servicios al sector del medio ambiente. Este empleo puede estimarse utilizando cuadros de insumo-producto y datos sobre gastos medioambientales.
 - El empleo en unidades económicas de bajo carbono y en empresas energéticamente eficientes: esto se refiere al empleo en unidades que tienen bajas emisiones de carbono (por ejemplo, el empleo en edificios ecológicos) y al empleo en empresas que son más eficientes energéticamente que la mayoría de las empresas en la misma actividad económica.
 - «Trabajo verde»: se refiere a todo el trabajo involucrado en la producción de bienes y servicios medioambientales. Incluye el empleo, el trabajo voluntario

y el trabajo de producción para uso propio orientados a producir bienes y servicios medioambientales.

Podría requerirse aún más trabajos de metodología en estas áreas...

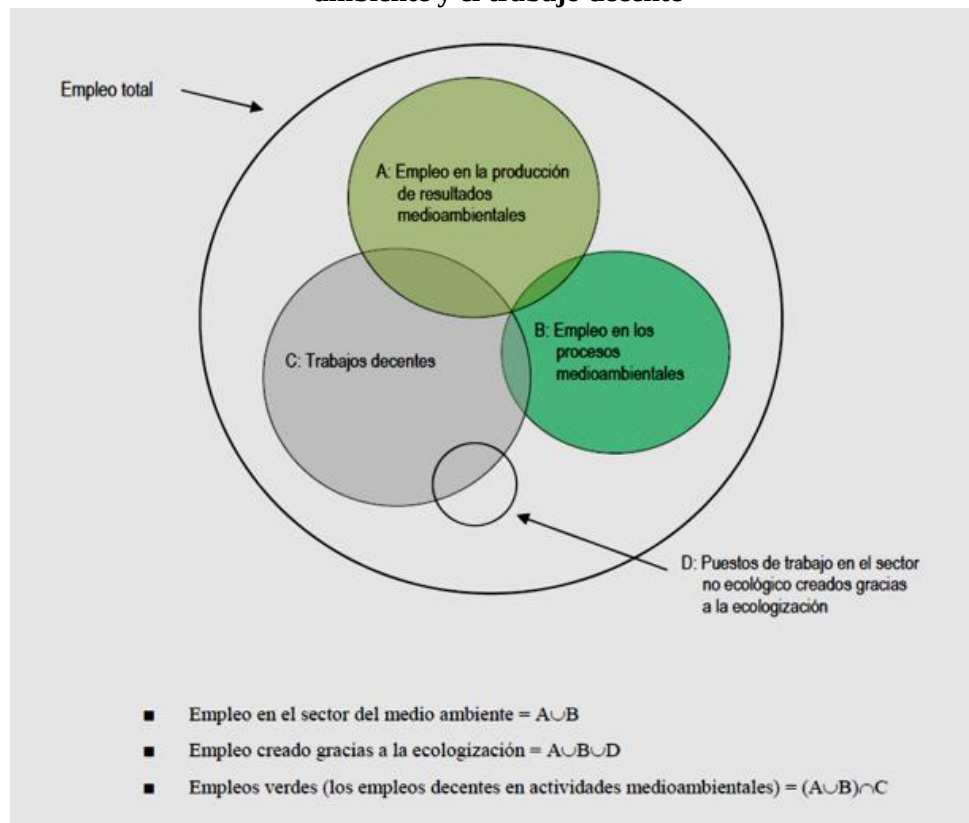
11) Las personas con empleo en el sector del medio ambiente comprenden todas las personas que, durante un período de referencia establecido, tenían un empleo (tal como se lo define en la resolución sobre el tema que adoptó la decimonovena Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo) en la producción de bienes y servicios medioambientales (como se definen más arriba). Además de las personas ocupadas en la producción de bienes y servicios medioambientales, esto incluye a los trabajadores cuyas tareas contribuyen a lograr que los procesos de producción de su unidad económica sean más respetuosos del medio ambiente o hagan un uso más eficiente de los recursos naturales”. (OIT, 2013).

Este segundo acercamiento para clarificar el Empleo Verde aunque lo definió ampliamente como Empleo Decente dentro del Sector Medioambiental y marcó directrices sobre los empleos que podrían sumarse a la denominación Empleo Verde como empleo generado en Sectores no Medioambientales que adoptaran prácticas sostenibles, que conceptualmente también se identificaran como parte de la Economía Verde que poco a poco debería de ir ganando terreno y necesariamente creciendo en la participación del producto, pero aparecen conceptos que parecen más dirigidos a enaltecer los principios que rigen a la OIT y su conciencia Ecológica como lo es el hecho de decir “Puestos de trabajo en el sector no ecológico generados gracias a la ecologización” y es que para la evaluación y evolución de los indicadores no se puede interactuar entre conceptos como Prácticas Sostenibles y Ecologización, y probablemente aquí se encuentre la razón por la cual los Empleos Verde jamás han llegado a evolucionar ni conceptual ni metodológicamente para su evaluación y la OIT se encuentra en un discurso políticamente correcto de pintar de verde y con ello encontrarse a la vanguardia de la Sostenibilidad aunque la Economía Verde y el Empleo Verde no se puedan medir.

Y es que la iniciativa de la Economía Verde de Banco Mundial y el Crecimiento Verde Inclusivo de OCDE nunca han terminado ni de evolucionar ni establecerse con mecanismos de medición (Indicadores de Crecimiento Verde) y los que si han evolucionado y el día de hoy tienen pleno desarrollo son los Indicadores de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de 2030, y que la OIT se

comprometió a medir y evaluar en lo referente al Empleo Decente, que definitivamente va mucho más allá del Empleo Verde y en este proceso lo único realmente cierto es la medición de Empleo del Sector Medioambiental que debe cumplir con ser Decente y hablar de **Empleo Verde** es más una estrategia de promoción de que la Sostenibilidad es el centro de los proceso.

Gráfica 1. Relaciones esquemáticas entre el empleo total, en el sector del medio ambiente y el trabajo decente



Fuente: (OIT, 2013). Informe de la Conferencia 19.^a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (Ginebra, 2 a 11 de octubre de 2013) en https://webapps.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/publication/wcms_220537.pdf

La cuantificación del Empleo Verde en México estuvo vinculada al proyecto inicial de la OCDE de medir el crecimiento Verde Inclusivo, y el esfuerzo fue desarrollado pero ante el cambio de rumbo y dándole un nivel prioritario a los Objetivos del Desarrollo Sostenible la tarea de medición del Empleo Verde se encuentra no definida, y es que los indicadores de crecimiento verde y entre los que se encontraba el Empleo Verde ya no se actualizan, y el día de hoy se habla claramente del empleo del sector medio ambiental. Del indicador de empleo verde de SEMARNAT el último dato es de 2018 y se contabilizaron 949,682 empleos y el aumento fue notable pues en 2009 eran 575,607 (**Cuadro A**), sin

embargo, la metodología para encontrar esas cifras deja muchas dudas, y es que la contribución de cada sector no medio ambiental es muy ambigua y precisamente la OIT en algún momento habló de la necesidad de trabajar ampliamente en este aspecto.

Cuadro A. Empleos verdes
(Empleos en número y contribución al empleo verde en porcentaje)

Sector	2009		2018	
	Empleos	Contribución %	Empleos	Contribución %
Transporte masivo, eléctrico y por ferrocarril	233,309	41	215,944	23
Agricultura orgánica	80,427	14	256,635	27
Aprovechamiento forestal sustentable	127,450	22	161,030	17
Gobierno con actividades para mejorar o preservar el medio ambiente	23,130	4	29,118	3
Uso sustentable del agua	-	-	25,318	3
Pesca no sobreexplotada	48,491	8	132,051	14
Residuos	17,328	3	23,469	2
Manufactura	11,544	2	18,695	2
Minería	9,711	2	19,134	2
Turismo	ND	ND	27,305	3
Servicios educativos y profesionales	3,693	1	13,934	1
Energía renovable	19,877	3	26,396	3
Protección ambiental y remediación en el sector construcción	647	0	653	0
Total	575,607	100	949,682	100

* 2018 datos preliminares

Fuente: SEMARNAT, indicadores de crecimiento verde, innovación, oportunidades y políticas. En https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/indicadores_verdes18/indicadores/04_innovacion/2.1.1.htm

1

Lo que sí es claro y preciso es empleos ambientales, por actividades ambientales que se refiere a los puestos totales ocupados dedicados a actividades de protección ambiental y conservación de los recursos naturales, sin embargo, la cifra más actualizada es de 2018, creo que pasará mucho tiempo donde se vuelva a intentar cuantificar el empleo verde por que el interés está centrado en los ODS 2030 y sus indicadores y estos hablan de trabajo decente y no de empleo verde. Para 2018 se contabilizaron 369,764 empleos ambientales siendo el 80.81% de los empleos de protección al ambiente y el 19.19% a la gestión de recursos (**Cuadro B**).

Cuadro B. Cuentas de actividades ambientales/ Empleos Ambientales, por actividades ambientales (*)

Concepto	2018 ^p	
	Absoluto	%
Unidades		
Empleos ambientales	369,764	100
Protección ambiental	298,813	80.81
Protección del aire, ambiente y clima	78,717	21.29
Gestión de las aguas residuales	122,679	33.18
Gestión de los residuos	38,064	10.29
Protección y remediación de suelos, agua subterránea y superficiales	9,214	2.49
Abatimiento del ruido y la vibración	6,907	1.87
Protección de la biodiversidad y paisajes	9,082	2.46
Protección contra la radiación	0	NA
Investigación y desarrollo	3,174	0.86
Otras actividades de protección ambiental	30,976	8.38
Administrativas	27,106	7.33
Educación	7	NS
Otros	3,863	1.04
Gestión de recursos	70,951	19.19
Gestión de recursos minerales y energéticos	18,563	5.02
Gestión de recursos madereros	225	0.06
Gestión de recursos acuáticos	0	NA
Gestión de otros recursos biológicos	0	NA
Gestión de recursos de agua	52,163	14.11
Actividades de investigación y desarrollo para la gestión de recursos	0	NA
Otras actividades de gestión de recursos	0	NA

(*) Se refiere a los Puestos totales ocupados dedicados a actividades de protección ambiental y conservación de los recursos naturales.

NA No aplica.

NS No significativo. Número que por el redondeo de cifras no alcanza la mínima unidad (<0.5) para registrarlo.

PCifras preliminares

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas económicas y ecológicas de México en

<https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/default.aspx?pr=28&vr=2&in=49&tp=20&wr=1&cno=1&idrt=3271&opc=p>

En el documento con fecha 4 de diciembre de 2015 Programa de Empleo Verde de la OIT se vislumbraba lo que se pensaba de la evolución del empleo verde, así como su cuantificación.

“Los empleos verdes pueden adoptar prácticas ambientales y condiciones de trabajo decente en diversos grados. Las empresas pueden comenzar con pequeñas iniciativas, que podrían denominarse como “verde claro” y con el tiempo avanzar hacia iniciativas más completas en lo ambiental y en la

promoción del trabajo decente, es decir avanzar hacia tipos de empleo “verde oscuro”. La mejora de las condiciones ambientales y sociales de los puestos de trabajo es pues un proceso continuo que pretende avanzar hacia el desarrollo sostenible a nivel nacional. Gloria Acuña Navarro, Instituto Nacional de Aprendizaje de Costa Rica” (OIT, 2015)

La evolución desde 2015 hasta 2024 ha hecho que diversos sectores adopten prácticas sostenibles, sin embargo la cuantificación de este avance en todos los sectores de la economía no es tan simple, la cuantificación del trabajo decente es un ODS 2030 y por ello la necesidad de seguir avanzando en su cuantificación, también los empleos del sector del medio ambiente y su gasto es una tarea importante que seguirá evolucionando favorablemente, no sucede lo mismo con el empleo verde que se utiliza como elemento de conciencia ambiental y promoción de políticas de sostenibilidad.

“Resumiendo, la definición del concepto de “economía verde” que más se le acerca es la de una herramienta de la oligarquía internacional que se intenta imponer como receta de felicidad absoluta (lograr el desarrollo económico, el bienestar social y un ambiente sano y equilibrado), pero que, oculto bajo su aparente cándido ropaje, sólo sirve para causar más oprobio a los pueblos, continuar y profundizar un proceso de exclusión que genera más desigualdad, más pobreza y más hambre” (Fenoglio, 2012).

Cuando se quiere hablar del enorme potencial de la economía para que sea sostenible es cuando el concepto de Economía Verde surge, inclusive la OIT en algunos momentos intensifica su papel de custodio de los trabajadores y se desborda al incluir el empleo verde como suprema manifestación del compromiso con la sostenibilidad, lo dijo Eduardo Galeano *“El lenguaje fabrica la realidad ilusoria que la publicidad necesita para vender”*.

1.5 La Cumbre de Rio+20 en 2012 previo al lanzamiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030

Veinte años después de la Cumbre de Rio de Janeiro realizada en 1992 nuevamente la Cumbre se realizó en Rio de Janeiro, siendo esta llamada la Cumbre de Rio+20, y como ocurrió en 2012 esta Cumbre estuvo fuertemente influida por la crisis financiera que el mundo experimentó en 2008 y que tuvo una profundidad probablemente mayor que la crisis de 1929, esta visión inicial

fue plasmada en el nuevo acuerdo verde global: informe de política aparecido en marzo de 2009. Y es que se visualizó la necesidad de que los recursos aportados para las diversas instancias internacionales y gobiernos tuvieran un impacto duradero.

Surge entonces una pregunta ¿Será que esta respuesta va a crear una economía post-recesión que sea sostenible en el mediano y largo plazo? La estrategia es entonces invertir eficientemente y de forma prudente ahora en la construcción de esa sostenibilidad futura, a la vez que se estimula la economía para el crecimiento, el empleo y la lucha contra la pobreza. Es en el Nuevo Acuerdo Verde Global del PNUMA aparecido en 2009 donde el concepto de Economía Verde es expuesto por primera vez, la visión de esta iniciativa tiene mucho parecido a la tomada por Estados Unidos para salir de la Crisis de 1929.

“Hace setenta y cinco años, en lo más profundo de la Gran Depresión, el presidente de los Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt, lanzó el “New Deal” o Nuevo Acuerdo. Incluía un amplio espectro de programas tendientes a proporcionar empleo y seguridad social, reformar las políticas tributarias y las prácticas de negocios, y estimular la economía. Estos programas comprendían la construcción de casas, hospitales, colegios y otros edificios públicos, carreteras, represas y redes de electricidad. El Nuevo Acuerdo puso nuevamente a trabajar a millones de personas. Sin embargo, no se trataba sólo de un programa de gasto fiscal y generación de empleo, sino de un programa enfocado en la creación de un marco de políticas de gobernanza que modernizó la infraestructura de los Estados Unidos y duró el resto del siglo veinte” (PNUMA 2009).

El documento para el debate del PNUMA, “Un Nuevo Acuerdo Verde Global” sostiene que las crisis múltiples actuales exigen el mismo tipo de liderazgo gubernamental, pero a escala global y con una visión más amplia. Se propone un **Nuevo Acuerdo Verde Global (GGND)** como manifestación de dicho liderazgo que establece un conjunto de paquetes de incentivos y medidas de políticas a gran escala y coordinados globalmente que tengan el potencial de producir la recuperación económica global en el corto plazo y al mismo tiempo sienten las bases para un crecimiento sostenido en el mediano y largo plazo. Más aún, nuestro “GGND” busca aumentar la participación de quienes serán los más afectados: trabajadores, empleadores, y gobiernos locales, regionales y

subregionales, entre otros, como medio para ampliar la base de la recuperación y que sea más incluyente, y así alcanzar los objetivos.

El nuevo acuerdo verde global contiene una leve y suavizada contradicción con el libre mercado, y así como es expuesta parece ser transitoria y tenue “Tercero, la economía mundial necesita el estímulo que brinda un Nuevo Acuerdo Verde Global porque el mercado no regulado no puede resucitarse a sí mismo de un fracaso de proporciones históricas sin intervenciones significativas y coordinadas de los gobiernos” (PNUMA, 2009). Y es al final del Acuerdo donde aparece el término Economía Verde que incluiría como parte de esta iniciativa: Edificios energéticamente más eficientes, energía sostenible, transporte sostenible, agua dulce, infraestructura ecológica, agricultura sostenible y otros sectores de la Economía Verde como serían: eficiencia de los materiales, eficiencia energética, manejo de desechos y reciclaje. “Entre tanto, la iniciativa del PNUMA para una “Economía Verde” seguirá trabajando con las agencias de la ONU para desarrollar y difundir la información y proporcionar consejería adaptada a los distintos interesados, entre ellos grandes agrupaciones de países, sobre la forma de ecologizar sus economías. Las estrategias de inversión y las reformas a las políticas también formaran parte de esa consejería” (PNUMA, 2009).

Siguiendo con esta tendencia, la Cumbre de Rio+20 terminó por institucionalizar la Economía Verde, aunque el desarrollo sustentable parece estar por encima de la Economía Verde y esto es que, como anteriormente se había planteado en el Nuevo Acuerdo Verde Global, la economía verde se encuentra con la Economía Mundial en crisis y los esfuerzos deberán ser mucho más certeros que lo que había ocurrido en el pasado, es por ello que la Economía Verde es capaz de ser compatible con el Desarrollo Sostenible que es el fin de las estrategias y acuerdos de la Cumbre de Rio+20 realizada en 2012.

“12. Resolvemos adoptar medidas urgentes para lograr el desarrollo sostenible. Por lo tanto, renovamos nuestro compromiso en favor del desarrollo sostenible, evaluando los avances realizados hasta el momento y lo que aún queda por hacer en cuanto a la aplicación de los resultados de las principales cumbres sobre el desarrollo sostenible, y haciendo frente a las dificultades nuevas y emergentes. Expresamos nuestra firme decisión de abordar los temas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, a saber, la economía verde

en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, y el marco institucional para el desarrollo sostenible” (ONU, 2012).

El documento final de la Cumbre de Rio+20 en el capítulo III, la Economía Verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, da cuenta de que la economía verde tiene elementos suficientes para poder impulsar la erradicación de la pobreza, generar el desarrollo sostenible. El inicio de las estrategias y los temas fundamentales que pueden impulsar la economía verde es estaban ya planteados en el Nuevo Acuerdo Verde Global de 2009, y el desarrollo de las estrategias serían establecidas y operadas por la OCDE y el Banco Mundial.

“Reconocemos la importancia de evaluar todos los factores sociales, ambientales y económicos y alentamos su integración en el proceso de adopción de decisiones, cuando las circunstancias y condiciones nacionales lo permitan. Reconocemos que será importante tener en cuenta las oportunidades y los desafíos, así como los costos y los beneficios, de las políticas de economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, empleando los mejores datos y análisis científicos disponibles. Reconocemos que la aplicación de una combinación de medidas a nivel nacional y en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales, incluidas medidas reguladoras, voluntarias y de otra índole, podría promover la economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. Reafirmamos que las políticas sociales son esenciales para promover el desarrollo sostenible” (ONU, 2012).

Finalmente el marco de acción y el seguimiento de la cumbre de Rio+20 incluiría como prioridades la erradicación de la pobreza, seguridad alimentaria y nutricional, agricultura sostenible, transporte sostenible, ciudades y asentamientos sostenibles, salud y población, promoción del empleo pleno y productivo, el trabajo decente para todos y la protección social, océanos y mares, pequeños estados insulares en desarrollo, países menos adelantados, países menos adelantados sin litorales, África, iniciativas regionales, reducción del riesgo de desastres, cambio climático, bosques, biodiversidad, desertificación, degradación de la tierra y sequía, montañas, productos químicos y desechos, consumo y producción sostenible, minería, educación, la igualdad entre géneros y el empoderamiento de las mujeres.

1.6 Los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030

El 25 de septiembre de 2015 la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que incluye 17 objetivos, donde la base fundamental para lograr el desarrollo sostenible es la erradicación de la pobreza. Los 17 Objetivos contienen 169 metas de que abarcan los aspectos económicos, sociales y ambientales.

“Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Estamos resueltos a liberar a la humanidad de la tiranía de la pobreza y las privaciones y a sanar y proteger nuestro planeta. Estamos decididos a tomar las medidas audaces y transformativas que se necesitan para reconducir al mundo por el camino de la sostenibilidad y la resiliencia. Al emprender juntos este viaje, prometemos que nadie se quedará atrás.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas que anunciamos hoy demuestran la magnitud de esta ambiciosa nueva Agenda universal. **Con ellos se pretende retomar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y conseguir lo que estos no lograron.** También se pretende hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. Los Objetivos y las metas son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental” (ONU, 2015).

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible reconoce que los Objetivos del Desarrollo del Milenio no se cumplieron y esta Agenda mucho más formal en sus instrumentos de medición se esperaba que tuviera resultados favorables y el panorama para 2030 debería de ser muy cercano a cumplir las metas establecidas. La Cumbre de Rio+20 realizada en 2012 estableció guía y principios fundamentales la Carta de Naciones Unidas y el respeto al derecho internacional y sus principios, de la misma manera la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible reafirma los principios que se generaron en la Cumbre de Rio+20 de 2015 sobre Desarrollo Sostenible, en conclusión sobre este aspecto la Cumbre de Rio+20 del año 2012 marcó la pauta de las acciones de la comunidad internacional sobre desarrollo sostenible y los ODS 2030 son la respuesta de la instrumentación de las acciones necesarios y su cuantificación sobre el futuro de la tierra, este aspecto es muy importante porque la Cumbre de

Rio+20 del año 2012 incluyó un aspecto fundamental dentro de la Sostenibilidad y es que no basta con la preocupación medioambiental si el esquema de operación no contempla la necesidad de que las acciones emprendidas deben de garantizar su viabilidad financiera y con ello realmente poder ser sostenibles en el largo plazo, todos esto es el resultado de la crisis financiera que enfrentó el mundo en el año 2008 y que marcaría también la necesidad del estado benefactor para salir de la crisis y la necesidad de crear la riqueza sostenida para hacer frente a los desequilibrios que presenta el sistema capitalista.

“12. Reafirmamos todos los principios de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, incluido, entre otros, el de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, que se enuncia en el principio 7 de esa Declaración” (ONU, 2015).

“7. Reafirmamos que seguimos guiándonos por los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, respetando plenamente el derecho internacional y sus principios” (ONU, 2012).

Los Objetivos y las metas estimularán durante los próximos 15 años la acción en las siguientes esferas de importancia crítica para la humanidad y el planeta.

Objetivo 1. Fin de la pobreza: erradicar la pobreza extrema en el mundo, medida actualmente por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día.

Objetivo 2. Hambre cero: poner fin al hambre y asegurar el acceso de todos a una alimentación sana y nutritiva.

Objetivo 3. Salud y bienestar: garantizar una vida sana y promover el bienestar a todas las edades.

Objetivo 4. Educación de calidad: garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida.

Objetivo 5. Igualdad de género: lograr la igualdad entre géneros y empoderar a mujeres y niñas.

Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento: lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible.

Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante: garantizar el acceso a energía asequible, segura, sostenible y moderna, y velar por la [transición energética](#).

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico: promover un crecimiento económico inclusivo y sostenible, así como trabajo decente para todos.

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructuras: construir [infraestructuras](#) resilientes, promover una industrialización sostenible y fomentar la innovación.

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades: reducir la desigualdad en y entre los países, manteniendo el crecimiento de los ingresos del 40 % de la población más pobre en una tasa superior a la media nacional.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles: asegurar el acceso de todos a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, y mejorar los barrios marginales.

Objetivo 12. Producción y consumo responsables: garantizar [modalidades de consumo](#) y producción sostenibles.

Objetivo 13. Acción por el clima: adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Objetivo 14. Vida submarina: conservar y utilizar sosteniblemente los [océanos](#), los mares y los recursos marinos.

Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres: gestionar sosteniblemente los [bosques](#), luchar contra la desertificación y detener e invertir la degradación de las tierras y la pérdida de biodiversidad.

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas: promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Objetivo 17. Alianzas para lograr los Objetivos: revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

En este trabajo se presenta una evaluación de resultados sobre el Objetivo 8: promover un crecimiento económico inclusivo y sostenible, así como trabajo decente para todos, y todavía en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo

Sostenible se resaltaba la importancia del crecimiento económico que deberían tener las naciones en desarrollo para por lograr los ODS 2030 y era un crecimiento del 7% anual, situación que no se ha logrado y la pandemia dejó un grave retroceso “8.1 Mantener el crecimiento económico *per cápita* de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados” (ONU, 2015).

Las tendencias internacionales si han hecho que a nivel mundial haya un crecimiento de empresas micro, pequeñas y medianas y que esto este generando nuevas fuentes de empleo y también ligadas a una inclusión financiera acelerada probablemente mucho mayor a lo esperado por la pandemia

“8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros” (ONU, 2015).

El surgimiento de la responsabilidad social y la necesidad de que las corporaciones presenten estrategias diversificadas sobre sostenibilidad y por otro lado un impulso generalizado para que las personas adopten buenas prácticas sostenibles ha hecho que en ese aspecto haya habido un avance importante por lo menos de manera conceptual: “8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados” (ONU, 2015).

Uno de los aspectos más relevantes dentro de este Objetivo 8 es el pleno empleo para hombre y mujeres con la característica de ser Decente e inclusivo para las personas con Discapacidad, y cuantitativamente puede ser el aspecto más rezagado dentro de este objetivo “8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor” (ONU, 2015).

Finalmente, y en concordancia con la importancia para poder cumplir con este Objetivo, se resalta el papel que deberá cumplir la OIT y es que el Objetivo 8 incluye la necesidad de que se integren a las políticas nacionales el Pacto Mundial del Empleo que lanzó en 2010 la OIT “8b. De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo” (ONU, 2015). Específicamente el Pacto Mundial del Empleo de 2010 por parte de la OIT resaltaba ya dos aspectos muy importantes, primero el papel de las PYMES para la generación de empleo y para el crecimiento de la economía y, en segundo término, la creación de empleos sostenibles y aquí aparece el término servicios verdes, y aunque la perspectiva de este aspecto incluido en el Pacto hace referencia al Sector Medioambiental se vislumbra su ampliación por medio del crecimiento continuo de las prácticas Sostenibles por parte de las empresas e instituciones.

“...reconocer la contribución de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) y de las microempresas a la creación de empleo, y promover medidas como el acceso a un crédito asequible que les permita asegurar un entorno favorable para su desarrollo...

establecer **entornos normativos** que sean favorables y propicios a la generación de empleo a través de la creación y el desarrollo de empresas sostenibles; aumentar las inversiones en infraestructura, investigación y desarrollo, servicios públicos y producción y **servicios «verdes»** como herramientas importantes para crear empleos y estimular una actividad económica sostenida” (OIT 2010).

El año 2023 la ONU publicó el documento Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y como sucedió con los Objetivos del Desarrollo del Milenio las metas están muy lejos de poder alcanzarse para 2030, probablemente el retroceso generado por la pandemia sea un elemento relevante en el análisis del porque las metas no puedan ser alcanzadas; sin embargo, desde mi perspectiva, el compromiso de países, estados, instituciones y sociedad civil no ha sido lo profundo que requiere la Sostenibilidad, las acciones determinantes siempre terminan limitadas por las repercusiones políticas, sociales y económicas que podría generar medidas coercitivas y de mayor impacto.

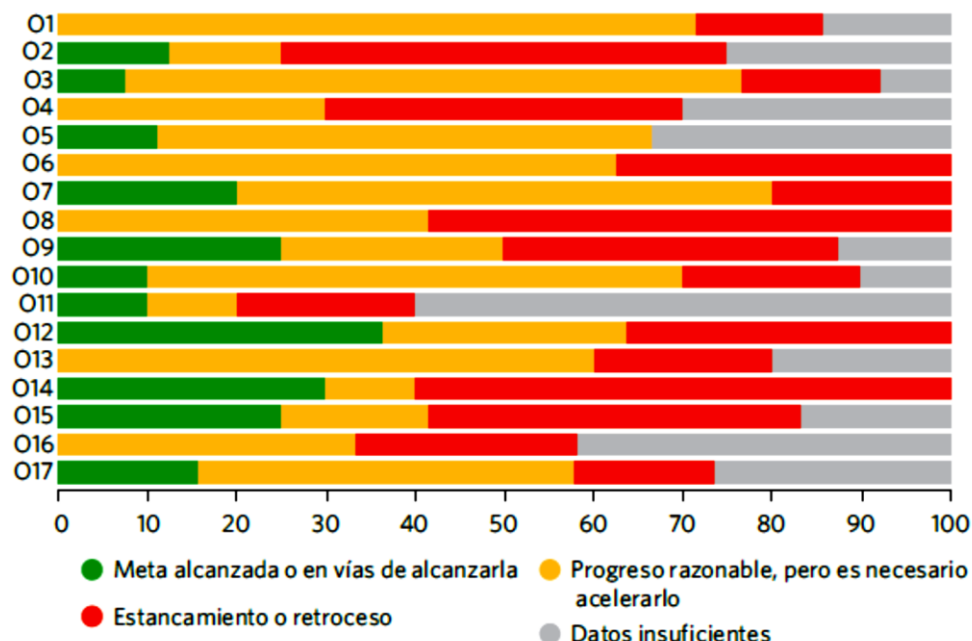
“A medio camino de la fecha límite para la Agenda 2030, el Informe de Progreso de los ODS, Edición especial, muestra que más de la mitad del mundo está

quedando atrás. Los avances para más del 50 % de las metas de los ODS son endebles e insuficientes, y el 30 % están estancados o han retrocedido. Estos incluyen metas esenciales sobre la pobreza, el hambre y el clima. Si no actuamos ahora, la Agenda 2030 podría convertirse en el epitafio del mundo que podría haber sido” (ONU, 2023).

La gráfica 2 es muestra que de las 140 metas que es factible evaluar presentan desviaciones moderadas o graves de lo planeado y más del 30% de esas metas no tuvieron avances o retrocedieron con respecto al año de inicio 2015, a seis años de que se cumpla el plazo para la evaluación del cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030 el panorama no es el mejor y la posibilidad de que un nuevo proyecto sea lanzado parece lo más factible, muy probablemente el periodo del nuevo proyecto sea de 2030 a 2050. La preocupación sobre el deterioro del medio ambiente es real y visible en todas las esferas de la sociedad, sin embargo, los compromisos que se establezcan deberán tener mecanismos de cumplimiento.

Específicamente con respecto al Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico la gráfica 2 muestra que la meta no se ha alcanzado ni está en vías de ser alcanzada y que tendría casi un 60% de estancamiento o retroceso, además el crecimiento económico a nivel mundial está muy lejos de las perspectivas para poder lograr la meta, probablemente como resultado de la pandemia y aunque el empleo se recuperó, el segmento de la población joven es el más afectado al tener tasas más altas que los segmentos de adultos de más edad, por ello los estados deberán de fortalecer su políticas de incorporación de jóvenes al mercado laboral y con ello mejorar la viabilidad de cumplir con el Objetivo 8, aunque sobre todo en los países en desarrollo las condiciones económicas mantiene un porcentaje alto de personas con actividad laboral en la informalidad, y es que tendrían empleo pero no se encuentra en la clasificación de trabajo decente por el ingreso generado y claramente mucho menos por la seguridad social alcanzada.

Gráfica 2. Evaluación del progreso de los 17 Objetivos basada en las metas evaluadas, 2023 o datos más recientes (porcentaje)



Fuente: (ONU, 2023). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023, ONU en:

- “Diversas crisis amenazan gravemente la economía mundial. Se prevé que el crecimiento real del PIB mundial per cápita se desacelere en 2023. Las difíciles condiciones económicas empujan a más trabajadores al empleo informal.
- A medida que las economías comienzan a recuperarse, la tasa de desempleo mundial ha experimentado un descenso significativo. Sin embargo, la tasa de desempleo de los jóvenes continúa siendo muy superior a la de los adultos, lo que indica que siguen existiendo dificultades para garantizar oportunidades de empleo para los jóvenes.
- La pandemia aceleró la adopción de medios digitales y transformó el acceso a la financiación. A nivel mundial, el 76 % de los adultos tenían cuentas bancarias o cuentas en instituciones reguladas en 2021, frente al 62 % de 2014.
- Cumplir con el Objetivo 8 exigirá una profunda reforma del sistema financiero para hacer frente al aumento de la deuda, la incertidumbre económica y las tensiones comerciales, al tiempo que se promueva la remuneración equitativa y trabajo digno para los jóvenes” (ONU, 2023).

La Organización Internacional de Trabajo participa específicamente en el rubro de Empleo y está comprometido a evaluar el Objetivo 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico; promover un crecimiento inclusivo y sostenible, así como Trabajo Decente para todos, y actualmente la OIT contribuye en 5 de los 17 Objetivos y es custodio de 14 indicadores ODS, y es que los 14 indicadores establecidos reflejan la aspiración de evaluar al Empleo desde la perspectiva de Trabajo Decente que la OIT lo define de la siguiente manera:

“El trabajo decente sintetiza las aspiraciones de las personas durante su vida laboral. Significa la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para todos, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres” (OIT, 2024b).

Desde una perspectiva global el logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030 no será factible, ya se ha presentado en la gráfica 2 el estado del avance de los Objetivos a nivel mundial, lo que se presentará a continuación es el análisis de los 14 indicadores de los cuales la OIT custodia.

2. Evaluación del Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico: promover un crecimiento económico inclusivo y sostenible, así como trabajo decente para todos, la situación de México en 2024

La OIT reporta a las Naciones Unidas datos de 14 indicadores de ODS 2030 que forman parte de 5 de los 17 Objetivos, y es muy importante mencionar el papel que juega la OIT en el fortalecimiento de los institutos nacionales para producir estadísticas de alta calidad que cada vez se acercan más a los modelos deseados; los 14 indicadores corresponden a los Objetivos 1, 5, 8, 9 y 10, correspondiendo 9 de los indicadores al Objetivo 8.

Cuadro 1. Indicador ODS 1.1.1 - Tasa de trabajadores pobres (porcentaje de ocupados que viven con menos de US\$2.15 PPA) (%)

Año	Indicador ODS 1.1.1 - Tasa de trabajadores		
	Mujeres 15+	Hombres 15+	Total 15+
2013	2.873	2.354	2.549
2014	2.771	2.283	2.464
2015	2.639	2.182	2.352
2016	2.353	1.942	2.096
2017	2.071	1.721	1.851
2018	1.861	1.543	1.662
2019	2.008	1.635	1.778
2020	ND	ND	1.811
2021	ND	ND	1.677
2022	ND	ND	1.393
2023	ND	ND	1.309

Fuente: (OIT, 2024). Estadísticas del trabajo para los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) ILOSTAT, en <https://ilostat.ilo.org/es/topics/sdg/>

El **Cuadro 1** corresponde al Objetivo 1: erradicar la pobreza extrema en el mundo, medida actualmente por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día, para el año 2023 que es el último dato se encuentra actualizado a 2.15 dólares paridad de poder adquisitivo PPA, el objetivo establece 0% de trabajadores en pobreza extrema, para México el 2.549% de 2013 equivale a 1,236,258 trabajadores que vivían en pobreza extrema y se redujo a 1.309% en 2023 que equivale a 777,598 trabajadores, y aunque el avance es significativo sigue estando lejos el alcanzar la meta.

Cuadro 2. Indicador ODS 1.3.1 - Proporción de la población cubierta por sistemas/pisos de protección social (%)

Año	Personas mayores a la edad de jubilación que reciben una pensión %	Personas pobres cubiertas por sistemas de protección social %
2014	64.1	ND
2017	86.1	45.1
2018	100	48
2019	100	ND
2020	ND	66.8
2021	100	68.9

Fuente: (OIT, 2024). Estadísticas del trabajo para los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) ILOSTAT, en <https://ilostat.ilo.org/es/topics/sdg/>

El **Cuadro 2** también corresponde al Objetivo 1: erradicar la pobreza extrema en el mundo, y aunque el avance ha sido importante pasando de 45.1% a 68.9%

de personas pobres cubiertas por protección social, si para 2017 se estimaban 51,900,000 personas en situación de pobreza, las personas no cubiertas fueron 28,493,100 y para 2021 las personas en situación de pobreza se estimaron en 46,800,000 y entonces las persona no cubiertas son 14,554,800, la meta es el 100% de la población en situación de pobreza cubierta por el sistema de protección social, aunque en los últimos 5 años ha habido un avance importante todavía está lejos alcanzar esa meta.

Cuadro 3. Indicador ODS 5.5.2

Año	Proporción de mujeres en puestos gerenciales o directivos superiores y medios (%)	Proporción de mujeres en puestos gerenciales o directivos (%)
2013	35.834	35.204
2014	35.954	35.55
2015	36.131	36.398
2016	36.452	36.247
2017	37.275	36.793
2018	36.27	36.166
2019	36.598	36.245
2020	39.739	38.533
2021	38.722	38.649
2022	39.071	39.179
2023	38.922	38.752

Fuente: (OIT, 2024). Estadísticas del trabajo para los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) ILOSTAT, en <https://ilostat.ilo.org/es/topics/sdg/>

El **Cuadro 3** se refiere al **Objetivo 5: Igualdad de género**: lograr la igualdad entre géneros y **empoderar a mujeres** y niñas, el proceso de lograr la igualdad de género ha evolucionado favorablemente pasando de 35.204% la proporción de mujeres en puestos gerenciales o directivos en 2013 a 38.752% en el año 2023, las diferencias cuando se evalúan puestos gerenciales o directivos incluyendo mandos superiores y medios es poco significativa, la meta es lograr el 50% de la participación de las mujeres en los más altos niveles gerenciales o directivos y ese objetivo.

Cuadro 4. Indicador ODS 8.2.1

Años	Indicador ODS 8.2.1 - Tasa de crecimiento anual de la producción por trabajador (PIB en dólares internacionales constantes, PPA 2017) (%)
2014	1.729

2015	0.668
2016	0.531
2017	0.302
2018	0.068
2019	-2.548
2020	-0.627
2021	-1.682
2022	-0.019
2023	0.447

Fuente: (OIT, 2024). Estadísticas del trabajo para los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) ILOSTAT, en <https://ilostat.ilo.org/es/topics/sdg/>

El **Cuadro 4** se refiere al [Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico](#): promover un crecimiento económico inclusivo y sostenible, así como trabajo decente para todos, este Objetivo busca lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, incluso centrándose en sectores de alto valor agregado y uso intensivo de mano de obra, se mide la tasa de crecimiento anual de la producción por trabajador en base 2017 de dólares en su PPA paridad del poder adquisitivo. Como se puede observar este indicador sí fue fuertemente afectado por la pandemia puesto que de año 2019 hasta el año 2022 fue negativo el crecimiento y en 2023 se fue un crecimiento positivo de 0.447%.

Cuadro 5. Indicador ODS 8.3.1

Años	Tasa de crecimiento anual de la producción por trabajador (PIB en dólares internacionales constantes, PPA 2017) (%)
2014	1.729
2015	0.668
2016	0.531
2017	0.302
2018	0.068
2019	-2.548
2020	-0.627
2021	-1.682
2022	-0.019
2023	0.447
2024	1.682

Fuente: (OIT, 2024). Estadísticas del trabajo para los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) ILOSTAT, en <https://ilostat.ilo.org/es/topics/sdg/>

El **Cuadro 5** también se refiere al [Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico](#): promover un crecimiento económico inclusivo y sostenible, así

como trabajo decente para todos, la meta es promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomenten la formalización y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros. La tasa de crecimiento de la producción por trabajador tuvo niveles de decrecimiento desde 2019 a 2022, pero los resultados de 2023 y 2024 son positivos y la tasa de crecimiento anual de 2024 alcanza 1.68% siendo un poco inferior a la de 2014 que fue de 1.729%.

Cuadro 6. Indicador ODS 8.5.1 - Ganancias por hora promedio de asalariados según sexo (Moneda local)

Año	Mujer: Ocupación (Nivel de competencia) Total	Hombre: Ocupación (Nivel de competencia): Total	Total: Ocupación (Nivel de competencia): Total
2013	30.82	29.76	30.16
2014	31.03	29.97	30.36
2015	32.09	30.94	31.36
2016	33.39	32.25	32.67
2017	34.7	33.45	33.92
2018	36.14	35.18	35.54
2019	37.85	37.16	37.42
2020	45.43	42.58	43.68
2021	45.44	43.4	44.18
2022	46.18	45.39	45.7
2023	50.57	50.95	50.8

Fuente: (OIT, 2024). Estadísticas del trabajo para los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) ILOSTAT, en <https://ilostat.ilo.org/es/topics/sdg/>

El **Cuadro 6** también hace referencia al [Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico](#): promover un crecimiento económico inclusivo y sostenible, la meta establece que para el año 2030 se deberá lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, e igual remuneración por trabajo de igual valor. El crecimiento del ingreso por salario de los trabajadores ha sido importante de 2013 a 2023 pasando de \$30.16 a \$50.8 en 2023 y eso es muy importante, pero todavía es mucho más importante evaluar el aumento proporcional del salario mínimo que para el año 2013 una hora del salario mínimo representaba el 26.82 % de salario promedio por hora, y para el 2023 una hora del salario mínimo representó ya 51.04 % del salario promedio por hora y esa evolución si ha sido muy relevante para los trabajadores en México.

“Antes de la pandemia, la incidencia del empleo informal había disminuido lentamente, del 58,6 % en 2015 al 57,8 % en 2019. Sin embargo, los

confinamientos y las medidas de contención de la COVID-19 provocaron pérdidas desproporcionadas de puestos de trabajo para los trabajadores informales, en particular para las mujeres. La recuperación posterior fue impulsada por el empleo informal, que experimentó un ligero repunte y alcanzó el 58,0 % en 2022. Esto corresponde a unos 2.000 millones de trabajadores en puestos de trabajo precarios y sin protección social.

La situación fue más alarmante en los PMA, donde el empleo informal se situaba en el 89,7 % en 2022, sin mejoras desde 2015. África subsahariana y Asia central y meridional también continúan presentando elevadas tasas de informalidad, con un 87,2 % y un 84,8 %, respectivamente. Las mujeres fueron las más afectadas durante la recuperación del empleo, ya que cuatro de cada cinco puestos de trabajo generados en 2022 para mujeres eran informales, frente a solo dos de cada tres para los hombres” (ONU, 2023).

Cuadro 7. Indicador ODS 8.5.2 - Tasa de desocupación (%)

Año	Mujer 15+	Hombre 15+	Total 15*
2013	4.96	4.897	4.921
2014	4.857	4.796	4.819
2015	4.455	4.222	4.311
2016	3.903	3.822	3.853
2017	3.597	3.309	3.419
2018	3.409	3.191	3.275
2019	3.515	3.453	3.477
2020	4.089	4.663	4.441
2021	4.086	3.977	4.019
2022	3.307	3.222	3.256
2023	2.796	2.743	2.765

Fuente: (OIT, 2024). Estadísticas del trabajo para los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) ILOSTAT, en <https://ilostat.ilo.org/es/topics/sdg/>

El **Cuadro 7** es parte fundamental del análisis al también hacer referencia al [Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico](#): promover un crecimiento económico inclusivo y sostenible, probablemente este indicador sea de los más positivos al evaluar el Objetivo 8, puesto que la tasa de desempleo se ubicaba en 4.921 % en el año 2013 y aunque durante la pandemia en el año 2020 alcanzó 4.441 %, para el año 2023 ha alcanzado su nivel más bajo desde 2005 2.765% y es un logro muy importante, sin embargo, el análisis integrado no es tan positivo si más del 56 % de la ocupación se encuentra en el sector informal.

Cuadro 8. Indicador ODS 8.5.2 - Tasa de desocupación según situación en términos de discapacidad (%)

Año	Mujeres: Situación en términos de discapacidad (Agregada): Total	Hombres: Situación en términos de discapacidad	Situación en términos de discapacidad
2016	2.25	3.73	3.13
2018	2.17	3.51	2.96
2020	4.04	6.09	5.26

Fuente: (OIT, 2024). Estadísticas del trabajo para los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) ILOSTAT, en <https://ilostat.ilo.org/es/topics/sdg/>

También el **Cuadro 8** hace referencia al [Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico](#): promover un crecimiento económico inclusivo y sostenible, el resultado de la evolución de la tasa de desempleo de personas con discapacidad no es positiva puesto que en 2016 era de 3.13 % y para el año 2020 fue de 5.26 % y esta situación tiene precisamente el año de la pandemia y por ello ante la falta de datos más actualizados la evaluación debe ser reservada, y es que de 2016 a 2018 si hubo reducción de la tasa de desempleo de personas con discapacidad.

Cuadro 9. Indicador ODS 8.6.1 - Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no están en el sistema educativo ni ocupados ni en formación (%)

Año	Mujeres	Hombres	Total
2013	31.294	9.466	20.437
2014	31.384	9.303	20.25
2015	30.734	8.795	19.716
2016	30.451	8.581	19.498
2017	29.374	8.081	18.701
2018	28.58	8.297	18.412
2019	27.713	8.883	18.299
2020	29.058	11.801	20.383
2021	26.791	10.086	18.353
2022	25.278	9.277	17.317
2023	24.098	8.532	16.351

Fuente: (OIT, 2024). Estadísticas del trabajo para los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) ILOSTAT, en <https://ilostat.ilo.org/es/topics/sdg/>

El **Cuadro 9** también hacer referencia al [Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico](#): promover un crecimiento económico inclusivo y sostenible, la meta es que para el año 2030 se reduzca sustancialmente la proporción de jóvenes que no trabajan ni estudian ni reciben capacitación, y en este indicador si existe un impacto mucho mayor en las mujeres que en los

hombres pues la proporción de las mujeres pasa de 31.294 % en el año 2013 a 24.098 % en el año 2023, mientras que en los hombre fue de 9.466 % en 2013 a 8.532 % en el año 2023, este indicador no sólo es positivo en términos del bienestar de los jóvenes sino como parte de un proceso más equitativo entre hombre y mujeres.

Cuadro 10. Indicador ODS 8.7.1 - Proporción de niños ocupados en actividades económicas y tareas domésticas. (%)

Año	Mujeres de 5 a 17 años	Hombres de 5 a 17 años	Total de 5 a 17 años
2019	1.87	5.085	3.522

Fuente: (OIT, 2024). Estadísticas del trabajo para los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) ILOSTAT, en <https://ilostat.ilo.org/es/topics/sdg/>

El **Cuadro 10** también hacer referencia al [Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico](#): promover un crecimiento económico inclusivo y sostenible, la meta establece adoptar medidas inmediatas y efectivas para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a la esclavitud moderna y la trata de personas y garantizar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluido el reclutamiento y el uso de niños soldados, y para 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas. Este indicador probablemente es uno de los que presentan mayor problemática para su cuantificación, en principio por la subestimación de los niños ocupados y sobre todo los niños ocupados por la actividad criminal, y el porcentaje de mujeres que indica un porcentaje mucho menor al de los niños es sujeto de menor confiabilidad, existe otra cuantificación donde nada más se presentan las cifras para proporción de niños ocupados en actividades económicas y son los mismo porcentaje que esta tabla que incluye ocupados en tareas domésticas.

Cuadro 11. Indicador ODS 8.8.1 - Lesiones profesionales no fatales por cada 100 000 trabajadores

Año	Mujer	Hombre	Total
2011	3,232.23	3,723.85	3,582.36
2012	3,284.63	3,684.30	3,559.20
2013	3,137.81	3,459.89	3,342.95
2014	2,943.23	3,253.65	3,141.18
2015	2,961.09	3,233.64	3,134.24
2016	2,784.41	2,979.45	2,907.57
2017	2,920.97	3,052.20	3,003.42
2019	2,728.24	2,695.60	2,707.97
2020	2,691.16	2,322.77	2,464.20
2021	2,721.00	2,408.00	2,529.00

Fuente: (OIT, 2024). Estadísticas del trabajo para los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) ILOSTAT, en <https://ilostat.ilo.org/es/topics/sdg/>

El **Cuadro 11** se refiere al [Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico](#): promover un crecimiento económico inclusivo y sostenible, así como trabajo decente para todos, la meta de este Objetivo es proteger los derechos laborales y promover entornos de trabajo seguros para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y aquellos con empleos precarios. El resultado del indicador es positivo al disminuir un 29.4 % al pasar de 3582.36 lesiones no fatales por cada 100 000 trabajadores en el año 2011 a 2529 en el año 2021.

Cuadro 12. Indicador ODS 8.8.1 - Lesiones profesionales fatales por cada 100,000 trabajadores

Año	Mujer	Hombre	Total
2011	2.27	15.26	10.54
2012	2.06	14.16	9.78
2013	1.66	11.76	8.09
2014	1.59	11.51	7.91
2015	1.64	12.02	8.23
2016	1.36	11.46	7.73
2017	1.522	10.973	7.46
2019	1.01	10.01	6.59
2020	3.18	11.6	8.37
2021	3.04	10.64	7.69

Fuente: (OIT, 2024). Estadísticas del trabajo para los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) ILOSTAT, en <https://ilostat.ilo.org/es/topics/sdg/>

El **Cuadro 12** está íntimamente relacionado con el Cuadro 11 y se refiere al [Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico](#): promover un crecimiento económico inclusivo y sostenible, así como trabajo decente para todos, la evaluación también es muy positiva pasando de 10.54 lesiones fatales por cada 100,000 trabajadores en el año 2011 a 7.69 en el año 2021, anotando también la incidencia mucho mayor en hombre que en mujeres puesto que para 2021 las mujeres presentaron 3.04 accidentes fatales por cada 100,000 trabajadores y los hombre 10.64 accidentes fatales por cada 100,000 trabajadores.

Cuadro 13. Indicador 8.8.2

Año	Nivel de cumplimiento nacional de los derechos laborales (libertad sindical y negociación colectiva)
2015	3.61
2016	3.61
2017	2.85
2018	2.49
2019	2.49
2020	2.49
2021	2.66
2022	2.66

Fuente: (OIT, 2024). Estadísticas del trabajo para los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) ILOSTAT, en <https://ilostat.ilo.org/es/topics/sdg/>

El **Cuadro 13** es el último que hace referencia al [Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico](#): promover un crecimiento económico inclusivo y sostenible, El indicador se basa en la codificación de las fuentes textuales con respecto a una lista detallada de criterios de evaluación, convirtiéndose posteriormente la codificación en el indicador. Tiene un rango de 0 a 10, siendo 0 la mejor puntuación posible (que indica mayores niveles de cumplimiento de los derechos de la FACB) y 10 la peor (que indica menores niveles de cumplimiento de los derechos de la FACB). La evaluación de indicador es positiva pasando en el año de 2015 de 3.61 puntos a 2.66 puntos en 2022, la política laboral desarrollada por el gobierno federal ha tenido un efecto muy positivo sobre los derechos laborales, teniendo acciones como la incorporación de las trabajadoras de hogar al IMSS y la obligación de que los contratos colectivos de trabajo deban ser ratificados por los trabajadores después de ser firmados por la autoridad laboral y los sindicatos.

Cuadro 14. Indicador ODS 9.2.2

Año	Indicador ODS 9.2.2 - Ocupación en la manufactura como porcentaje de la ocupación total (%)
2013	15.901
2014	16.175
2015	16.227
2016	16.536
2017	16.855
2018	16.92
2019	16.854
2020	16.571
2021	16.586
2022	16.654
2023	16.637

Fuente: (OIT, 2024). Estadísticas del trabajo para los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) ILOSTAT, en <https://ilostat.ilo.org/es/topics/sdg/>

El **Cuadro 14** es parte del contenido del [Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructuras](#): construir [infraestructuras](#) resilientes, promover una industrialización sostenible y fomentar la innovación. Para este indicador no existe un valor base, la meta establece que la ocupación del sector manufacturero crezca como resultado de promover la industrialización, en el caso de México la ocupación del sector manufacturero pasó de representar el 15.901 % de la ocupación total al 16.637 % en el año de 2023.

Cuadro 15. Indicador ODS 10.4

Año	Participación del ingreso laboral en el PIB (%)
2011	35.39
2012	35.01
2013	35.73
2014	34.97
2015	34.74
2016	33.85
2017	33.17
2018	33.42
2019	34.17
2020	35.15
2021	35.46

Fuente: (OIT, 2024). Estadísticas del trabajo para los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) ILOSTAT, en <https://ilostat.ilo.org/es/topics/sdg/>

El **Cuadro 15** se refiere al Objetivo 10: reducir la desigualdad en y entre los países, manteniendo el crecimiento de los ingresos del 40 % de la población más

pobre en una tasa superior a la media nacional, la meta de este indicador es adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad. Los resultados de la participación del ingreso laboral (que incluye trabajadores asalariados como trabajadores por cuenta propia) tuvo una disminución de 2011 donde se ubicaba en 35.393 % y en 2028 se redujo a 34.168 %, para 2021 la participación se ha vuelto a ubicar en los niveles de 2011 al alcanzar el 35.458 % siendo parte de la causa la recuperación salarial que se ha dado en este sexenio y que ha tenido impacto en diversas esferas de la economía de la nación.

Cuadro 16. Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita (2003-2024)

Año	Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita
2003	-0.19
2004	2.19
2005	0.76
2006	3.35
2007	0.59
2008	-0.57
2009	-7.71
2010	3.45
2011	1.99
2012	2.16
2013	-0.44
2014	1.24
2015	1.51
2016	0.64
2017	0.78
2018	0.93
2019	-1.4
2020	-9.22
2021	5.4
2022	3.1
2023	2.35
2024	0.8
Promedio del periodo	0.53

Fuente: INEGI en

<https://agenda2030.mx/ODSind.html?ind=ODS008000150010&cveind=207&cveCob=99&lang=es#/Indicador>

Otro de los indicadores fundamentales para la evaluación del Objetivo 8 es referente al crecimiento económico de las naciones, la serie que se presenta

cubre 22 años de la evaluación del crecimiento económico, y en este periodo se presentó la crisis mundial de 2008 que tuvo repercusiones muy fuertes en el crecimiento de las naciones y también se encuentra en este periodo la crisis sanitaria mundial del COVID-19 que en 2020 también afectó notablemente el crecimiento económico, el efecto de la crisis del COVID-19 fue mayor en los países menos desarrollados por las condiciones laborales, infraestructura productiva y sus sistemas de salud. La evaluación para México en este periodo de 22 años es muy bajo con un crecimiento promedio anual de 0.53 % (**Cuadro 16**) que está muy lejos de la meta que en algún momento al inicio del milenio requería México para transformarse radicalmente y que se decía que debería crecer 6% promedio anual durante 10 años para alcanzar niveles de vida y desarrollo económico notable.

Cuadro 17. Pobreza multidimensional México (2016-2024)

Indicadores		Porcentajes					Millones de Personas				
		2016	2018	2020	2022	2024	2016	2018	2020	2022	2024
Pobreza											
	Población en situación de pobreza	43.2	41.9	43.9	36.3	29.6	52.2	51.9	55.7	46.8	38.5
	Población en situación de pobreza moderada	36	34.9	35.4	29.3	24.2	43.5	43.2	44.9	37.7	31.5
	Población en situación de pobreza extrema	7.2	7	8.5	7.2	5.3	8.7	8.7	10.8	9.1	7
	Población vulnerable por carencias sociales	25.3	26.4	23.7	29.4	32.2	30.5	32.7	30	37.9	41.9
	Población vulnerable por ingresos	7.6	8	8.9	7.2	5.8	9.1	9.9	11.2	9.3	7.6
	Población no pobre y no vulnerable	24	23.7	23.5	27.1	32.5	28.9	29.3	29.8	34.9	42.3
Privación social											
	Población con al menos una carencia social	68.5	68.3	67.6	65.7	61.7	82.7	84.6	85.7	84.7	80.4
	Población con al menos tres carencias sociales	20	20.2	23	24.2	20.8	24.2	25	29.2	32.1	27
Bienestar económico											
	Población con ingreso inferior a la línea de la pobreza extrema por ingreso	14.9	14	17.2	12.1	9.3	18	17.3	21.9	15.5	12.1
	Población con ingreso inferior a la línea de la pobreza por ingreso	50.8	49.9	52.8	43.5	35.4	61.3	61.8	66.9	56.1	46

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), 2016, 2018, 2020, 2022 y 2024.

Evaluando las políticas de combate a la pobreza si ha existido una notable mejoría de la situación de la pobreza en México, hubo una importante disminución de la población en situación de pobreza extrema pasando del 43.2% en el año 2016 a 29.6% en el año 2024, de la misma forma la población con ingresos inferiores a la línea de la pobreza extrema por ingresos disminuyó pasando del 14.9% en 2016 a 9.31% en el año de 2024, la misma situación ocurrió con la población con ingresos inferiores a la línea de la pobreza por ingresos que en el año 2016 se ubicaba en el 50.8 % y para el año de 2024 disminuyó al 35.4 % (**Cuadro 17**). Sin duda alguna esta disminución de la pobreza en México se encuentra fuertemente correlacionada con la política de recuperación del salario mínimo que creció entre 2019 y 2025 131 % y la

inflación acumulada en este mismo periodo fue de 33 %, sin duda la recuperación del salario mínimo ha tenido un impacto positivo en la estrategia nacional del combate a la pobreza, otros elementos que han ayudado de manera muy importante son las pensiones a los adultos mayores (cobertura total a personas mayores a 65 años), programas de becas a estudiantes, el programa de jóvenes construyendo el futuro y el programa sembrando vida. Sin duda quedan muchas tareas por hacer, sin embargo, si ha habido un avance muy positivo en la calidad de vida, sobre todo para los que menos tienen.

Conclusiones

La preocupación ambiental es una realidad y la acción a favor del planeta es evidente, la ONU ha tenido un papel muy importante para la acción a favor del medioambiente, sin duda la Cumbre de Rio de Janeiro en 1992 es el punto de inicio a la tendencia actual organizada para detener el deterioro del medioambiente y lograr el Desarrollo Sostenible. La Cumbre del Milenio en el año 2000 estableció los objetivos del Milenio que deberían ser alcanzados en el año 2015, y cumplido el plazo no fue posible alcanzarlos, después de la Cumbre de Rio+20 en 2012 y con la experiencia de la crisis financiera internacional de 2008 que dejó como lección la necesidad de la sostenibilidad financiera de las acciones a favor del planeta, se realizó la Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas en 2015 donde el mundo se comprometió con los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030. A cinco años de que se cumpla el plazo los avances han sido pocos, seguramente en el año 2030 tendrán que ser relanzados y probablemente con mecanismos diferentes para su cumplimiento.

La evaluación que se presenta sobre el Objetivo 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico se realizó para México con los indicadores que la OIT es custodio, previo a realizar el análisis de los indicadores tenía en mis manos la evaluación general que realizó la ONU en 2023 donde se muestra que la meta tiene un 60% de retraso o estancamiento, los resultados del análisis para México son congruentes con la evaluación global de la ONU, que observa muy lejos el logro del Objetivo 8, aunque debo reconocer que el Gobierno de la 4T si tuvo logros importantes para la clase trabajadora como la recuperación del salario mínimo, la cobertura de pensión a adultos mayores y la incorporación de las trabajadoras del hogar al IMSS, sin embargo más del 56% del empleo es informal y es un grave problema para lograr Trabajo Decente para todos.

Finalmente, la Economía Verde que después de la Cumbre de Rio+20 se vislumbraba que se avanzaría en una construcción teórico metodológica para poder establecer indicadores de medición para los avances de la Economía Verde, inclusive podrían alcanzar los estándares de los Indicadores de Desarrollo Humano que fueron establecidos en 1992, sin embargo no se trata de medir la Economía en una forma diferente (separar microscópicamente de todo la parte que cuida y la que no cuida al medio ambiente no parece una tarea del análisis económico, probablemente pertenezca a una ciencia que el día de hoy todavía no existe), obviamente lo mismo sucede con el Empleo Verde que se ha utilizado como estrategia de marketing (que parte de lo que aporta un trabajador es Economía Verde y que parte no lo es, una estimación así no parece llevarnos a nada) todo esto tiene poco que ver con la evaluación positiva para alcanzar los Objetivos del Desarrollo Sostenible, la realidad muestra que el supuesto Empleo Verde sirve para promover a las empresas, organizaciones y gobiernos que son amigables con el medioambiente, lo que si se mide es Empleo en el sector medioambiental que cubre con los estándares de prestaciones, salario y jornada laboral para ser considerado Trabajo Decente, por ello la Organización Internacional del Trabajo define Trabajo Decente claramente y evalúa el Objetivo 8 con este estándar.

Bibliografía

- Fenoglio, Eduardo (2012). *Crisis del capitalismo y economía verde*, <http://nogreeneconomy.org/wp-content/uploads/2012/05/Crisis-del-Capitalismo-y-Economia-Verde.pdf>
- OIT (2007). *Introducción del Director General a la Conferencia Internacional del Trabajo El trabajo decente para un desarrollo sostenible CIT 96-2007/Memoria-Informe I* (A), <https://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc96/pdf/rep-i-a.pdf>
- OIT (2010). *Pacto Mundial del Empleo de 2010 por parte de la OIT*, <https://www.ilo.org/es/resource/generar-empleo>
- OIT (2013). *Informe de la Conferencia 19.ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (Ginebra, 2 a 11 de octubre de 2013)* https://webapps.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/publication/wcms_220537.pdf

- OIT (2015). *El programa de empleo verde de la OIT*, <https://www.oitcinterfor.org/publicacion/empverdes>
- OIT (2024). *Estadísticas del trabajo para los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) ILOSTAT*, <https://ilostat.ilo.org/es/topics/sdg/>
- OIT (2024b). *Trabajo decente OIT*, <https://www.ilo.org/es/temas/trabajo-decente#:~:text=Significa%20la%20oportunidad%20de%20acceder,organicen%20y%20participen%20en%20las>
- ONU (2000). *la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas*, <https://www.un.org/es/conferences/environment/newyork2000>
- ONU (2012). *Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Río de Janeiro, Brasil, 3 a 14 de junio de 1992*, <https://www.un.org/es/conferences/environment/rio1992>
- ONU (2015). *Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, 25 a 27 de septiembre de 2015, Nueva York*, <https://www.un.org/es/conferences/environment/newyork2015>
- ONU (2023). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible edición especial*, https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf
- PNUMA (2009). *Nuevo Acuerdo Verde Global, Informe de Política, marzo 2009, Programa de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente*, https://www.uncclearn.org/sites/default/files/inventory/unep90_spn_0.pdf

Criterios editoriales

Debate Económico es una publicación cuatrimestral de carácter académico que incluye ensayos y resultados de investigaciones con contenido particularmente económico, sin importar la escuela o pensamiento económico a la que se suscriba el autor.

El objetivo general de la revista es: Difundir resultados de investigación originales con carácter económico, siempre que estos cumplan con un rigor metodológico, partiendo de la premisa de no rechazar artículos en base a prejuicios teóricos o ideológicos de parte del comité dictaminador.

Lineamientos generales

1. Debate Económico, es un órgano de difusión económico de Laboratorio de Análisis Económico y Social A.C. (LAES, A.C.), y cuenta con mecanismos autónomos de publicación, así como un Comité Editorial.
2. El contenido de la revista está formado por las siguientes secciones:
 - **Coyuntura económica:** es una sección que rescata temas económicos relevantes de actualidad.
 - **Artículos:** Aparecerán resultados de investigaciones que contengan rigor metodológico y que aporten elementos para el debate teórico y empírico de la Economía como ciencia.
 - **Jóvenes en la Ciencia Económica:** a partir de 2016, se tiene una sección para que los estudiantes de licenciatura, maestría o doctorado puedan publicar sus avances de investigación por cuenta propia o con acompañamiento de algún investigador reconocido. Los trabajos aceptados se someterán al mismo procedimiento editorial que el resto de las contribuciones.
 - **Notas:** Esta sección será de carácter eventual; en ella aparecerán resultados de alguna investigación que no incorpore el mismo rigor metodológico de un artículo, pero que sea capaz de profundizar en la discusión de algún fenómeno en particular.
 - **Los clásicos o los nobel:** Es una sección permanente que rescata las aportaciones de economistas destacados en la historia del pensamiento económico, así como de aquellos que han sido galardonados con el premio nobel de esta disciplina.
 - **Normas para la recepción de originales:** Es una sección permanente donde se encontrarán los criterios para que sea publicado un trabajo.

3. Los artículos publicados en ***Debate Económico*** deberán ser inéditos y primordialmente resultado de investigaciones que aporten nuevos elementos al debate teórico-empírico de la economía en general.

Los trabajos publicados serán sometidos a un proceso de arbitraje a doble ciego de por lo menos 2 especialistas en el tema abordado. Si se presenta empate en ambos dictámenes, el trabajo será revisado por un tercer árbitro, cuyo fallo será inapelable.

Todos los trabajos al momento de ser enviados a la Dirección Editorial de *Debate Económico* deberán venir acompañados de una carta donde el autor manifieste que el documento no ha sido publicado, ni está en vías de publicación en algún otro espacio de difusión nacional o internacional.

4. Aunque el idioma de publicación oficial es el español, se aceptan trabajos escritos en inglés. La revista se reserva el derecho de traducir al español las colaboraciones en el caso que así lo ameriten.
5. El resultado del arbitraje podrá ser de 3 formas:
 - Aceptado
 - Pendiente con modificaciones sugeridas
 - Rechazado

Un trabajo será publicado siempre que existan al menos dos dictámenes positivos.

6. Los documentos originales deberán ser enviados al director de la Revista, Dr. En C. Luis Enrique Espinosa Torres, al correo leespinosat@uaemex.mx

Lineamientos particulares

1. El autor deberá enviar el original usando formato en Word 2010 tamaño carta, márgenes de 2 cm, párrafo a 1.15 espacios, en fuente Times New Roman de 13 puntos, debidamente alineado y justificado. Si se incluyen formulas, ecuaciones o algún lenguaje matemático, estos se enviarán completos. En el caso de tablas y gráficas deberán estar incluidas en el texto como en el formato de origen de Excel, éstas deberán estar debidamente ordenadas y se enviará en archivo aparte en una hoja de cálculo (Excel).
2. Los artículos deberán ajustarse a las normas gramaticales vigentes y tener una extensión no mayor a de 25 cuartillas (65 a 70 golpes por 27-29 líneas, incluyendo notas al pie, cuadros, tablas, gráficos y bibliografía). Los apartados y/o subtítulos deberán estar perfectamente definidos, indicándose el lugar correspondiente a los cuadros y gráficas.
3. En hoja aparte deberán anotar los datos curriculares del autor o autores (grado académico, publicaciones recientes, etc.), institución de adscripción, puesto o cargo que desempeña, dirección, teléfono y/o fax y dirección de correo

electrónico. Además, deberán incluir un resumen y **abstract** que describa el tema y objetivo del artículo, con una extensión no mayor a 10 líneas.

4. Todos los trabajos presentarán al final una sección de bibliografía, la cual estará ordenada alfabéticamente en relación al apellido del autor, o si se trata de una institución con el nombre de la misma. Las referencias bibliográficas deberán estar presentadas en formato Harvard. Algunos ejemplos son los siguientes:

- Las referencias dentro del texto deberán presentar la siguiente forma: entre paréntesis el apellido del autor, el año de publicación de la obra y el número o números de las páginas, ejemplo:
(Keynes, 1936: 45)

- En los casos que sean más de dos autores se incluirá la abreviatura *et al.* (del latín, “y otros”), ejemplo:

(Krugman, Obstfeld, *et al.*, 2006: 132)

- En la bibliografía, al final del trabajo deberá incluirse la ficha completa. Si dos o más obras de un mismo autor se editaron el mismo año, deberán ser distinguidas por las letras en: a, b , c...z, por ejemplo:

(López, 2010a: 56)

- La bibliografía de libros se presentará de la siguiente manera:
 - a) El autor o autores, iniciando por apellido y nombre completo
 - b) Entre paréntesis el año de publicación
 - c) Entre corchetes el año de publicación original (si lo hubiere)
 - d) Título de la obra en cursiva
 - e) El volumen/tomo (si lo hubiera)
 - f) Lugar
 - g) Editorial

Ejemplo:

Keynes, John Maynard (1999) [1936], *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, México, Fondo de Cultura Económica

- Si se trata de un artículo de revista se seguirá el siguiente orden:
 - a) Apellido del autor, nombre completo
 - b) Entre paréntesis, año de publicación de la revista
 - c) Título del artículo entre comillas
 - d) Título de la revista en cursivas.
 - e) Volumen y número de la revista,

- f) Lugar
- g) Páginas

Ejemplo:

Wallerstein, E., (1995) “¿*El fin de qué modernidad?*” en Sociológica. Año 10, número 27, Actores, clases y movimientos sociales I. Enero-abril 1995, pp. 13-3

- Si se trata de recursos tomados de la Web, se citarán los datos según se trate de un libro o revista. Incluir la fecha de publicación electrónica, y la fecha en que se tomó la cita entre paréntesis, así como la dirección electrónica < >, antecedida de la frase *disponible en*. Por ejemplo:

INEGI (2010), “Censo de Población y Vivienda”, 10 de enero 2010 (consultado el 12 de junio de 2011), disponible en: <http://www.inegi.org.mx/external/cpv/086>.

5. El empleo de la bibliografía debe ser homogéneo a lo largo de todo el texto
6. Al utilizar por primera vez una sigla o abreviatura se mostrará su equivalencia completa y a continuación entre paréntesis, la sigla o abreviatura que se utilizará en adelante.
7. El cumplimiento de estas normas es indispensable. Los trabajos serán sometidos a un proceso de corrección de estilo, no obstante se sugiere que los autores entreguen una versión con al menos una revisión. La publicación de los trabajos estará sujeta a disponibilidad en cada número. En ningún caso se devolverán los originales a los autores, ni se generará responsabilidad alguna para la revista.
8. Cualquier situación no prevista en estos criterios de publicación, serán resueltas por el Comité Editorial.

Publishing criteria

Economic Debate is a four-month publication of academic character that includes essays and results of investigations with particularly economic content, without considering the school or economic thought the author is subscribed to.

The general aim of the Journal is: to spread the results of original investigations with economic character, providing that these have methodological precision, departing from the premise of not rejecting articles on the basis of theoretical or ideological prejudices from the examiner committee.

General Guidelines

1. **Economic Debate**, it's an economic disseminating organ of the Laboratory of Economic and Social Analysis A.C. (LAES, A.C.), and it has autonomous mechanisms of publication, as well as a Publishing Committee.

2. The content of the magazine is formed by the following sections:

- **Economic Conjuncture:** it is a section that brings back current relevant topics in the economy.
- **Articles:** These are the results ensued from researches that contain methodological precision and that contribute to the theoretical - empirical debate of the economy by providing with elements.
- **Young people at the Economics:** starting 2016, there is a section for undergraduate and graduate students, so they can publish their research by their own or with company of an academic researcher. Articles will be subject to the same procedure than the rest of articles.
- **Notes:** This section will be of eventual character; in it there will be displayed the results of any research that does not incorporate the same methodological precision of an article, but that is able to penetrate into the discussion of some specific phenomenon.
- **The classic or nobel ones:** It is a permanent section that brings back the remarkable economists' contributions to the history of the economic thought, as well as of those that have been awarded with the Nobel Prize of this discipline.
- **Procedure for the submission of documents:** This is a permanent section where will be found the criteria for a document to be published.

3. The articles published in *Economic Debate* will have to be unpublished, and mainly, the result of researches that provide with new elements to the theoretical - empirical debate of the economy in general.

The published works will undergo a double-blind arbitration process of at least 2 specialists in the related topic. If it makes it a tie in both judgments, the work will be checked by a third arbitrator, whose result will be an unappealable decision.

All the works, at the moment of being sent to the Publishing Board of *Economic Debate* will have to come with a letter in which the author state that the document has not been published, and it is not even on the way to be so in any other space of national or international diffusion.

4. Although the language of the official publication is Spanish, documents written in any other language are accepted. The magazine reserves the right for itself to translate them into Spanish when needed.

5. The result of the arbitration will be of these 3 ways:

- Accepted
- Pending with suggested modifications
- Rejected

A document will be published providing that it has at least two positive commission' opinions.

6. The original documents will have to be sent to the manager of the Journal, Dr. En C. Luis Enrique Espinosa Torres, at leespinosat@uaemex.mx

Particular Guidelines

1. The author will have to send the original document using Word format with letter size, 2cm margins, 1.15cm space between the lines, Times New Roman font type of 13 points, due aligned and settled. If there are formulae, equations or some mathematical language included, these will be sent complete. In case of pictures and graphs, these must be included in the document as original Excel format, properly ordered and must be sent as an extra document in excel format.
2. The articles will have to comply with the grammar rules in force and not to have an extension larger than 25 pages (65 to 70 types/characters and 27-29 lines, including footnotes, pictures, tables, graphs and bibliography). The sections and / or subtitles will have to be perfectly outlined, being indicated the place corresponding to the pictures and graphs.
3. In a separate sheet there must be written the author's or authors' data (academic degree, recent publications, etc.), adscription institution, current post, address, telephone and / or fax and email address. In addition, it must include a summary and **abstract** describing the topic and the aim of the article, with an extension no longer than 10 lines.

4. All the works will have to present a bibliography section at the end, which will be ordered alphabetically according to the author's last name, or if it's the case it is an institution; by the name of it. All of them separated by bullets. The bibliographical references will have to be presented in Harvard format. Some examples are presented:
- The references inside the text will have to present the following form: author's last name in brackets, the year of work's publication and the number(s) of pages, example:
(Keynes, 1936: 45)
 - In the cases in which there are more than two authors, the abbreviation et al. will be included, (from latin, " and others "), example:
(Krugman, Obstfeld, et al., 2006: 132)
 - In the bibliography, at the end of the work the complete card will have to be included. If two or more works of the same author were edited the same year, they will have to be distinguished with the letters: a, b, c ... z, for example:
(López, 2010a: 56)
 - The bibliography of books will be presented as follows:
 - a) The author or authors, starting with the last name and then first name
 - b) The year of publication in brackets
 - c) The year of the original publication in brackets (if it is the case)
 - d) Title of the work in italics
 - e) The volume (when it's the case)
 - f) Place
 - g) Publishing house

Example:

Keynes, Jhon Maynard (1999) [1936], *General Theory of Employment, Interest and Money*, Mexico, Fondo de Cultura Económica

- If it is a magazine article, the order will be the following:
 - a) Author's last name, first name(s)
 - b) In brackets, year of publication of the magazine
 - c) Title of the article in quotation marks
 - d) Title of the magazine in italics
 - e) Volume and issue of the magazine,
 - f) Place
 - g) Pages

Example:

Wallerstein, E., (1995) “The *end of what modernity?*” In Sociological. Year 10, Issue 27, Actors, classes and social movements I. January - April, 1995, pp. 13-3

- If it is a web-resource, the information will be mentioned regarding whether it is a book or a magazine. It will include the date of electronic publication and the date in which the quotation was taken; in brackets, as well as the web address <>, preceded by the sentence *available at*. For example:

INEGI (2010), “Census of Population and Housing ”, on January 10, 2010 (consulted on June 12, 2011), available at: <http://www.inegi.org.mx/external/cpv/086>.

5. The format of the bibliography must be homogeneous along the whole text

6. On having used for the first time an acronym or abbreviation, its full equivalent will be displayed, and afterwards, in brackets, the acronym or abbreviation to be used from then on.

7. The fulfillment of these rules is essential. The works will be submitted to a process of style correction, nevertheless it is suggested that the authors deliver a version with at least one review. The publication of the works will be subject to availability in every issue of the magazine. In no case the original document will be given back to the author(s), and no responsibility will be taken by the magazine.

8. Any situation not foreseen in these publishing criterion, will be solved by the Publishing Committee.

Normas de Publicación: *DEBATE ECONÓMICO*

La revista ***Debate Económico*** es una publicación cuatrimestral de carácter académico que incluye ensayos y resultados de investigaciones con contenido particularmente económico, sin importar la escuela o pensamiento económico. El comité editorial de la revista agradece el envío de artículos a esta redacción, ya sea a título individual o de manera colectiva. Los artículos enviados deberán necesariamente ser inéditos.

Los interesados en publicar en ***Debate Económico*** deberán enviar el artículo en original donde se indique el nombre del autor o autores y el mismo trabajo omitiendo sus datos, vía correo electrónico en formato de Word a la dirección leespinosat@uaemex.mx. En hoja aparte deberán anotar los datos curriculares del autor o autores (grado académico, publicaciones recientes, etc.), institución de adscripción, puesto o cargo que desempeña, dirección, teléfono y/o fax y dirección de correo electrónico. Además, deberán incluir un resumen y ***abstract*** que describa el tema y objetivo del artículo, con una extensión no mayor a 10 líneas.

Los artículos deberán ajustarse a las normas gramaticales vigentes y tener una extensión mínima de 15 cuartillas y máxima de 30 (65 a 70 golpes por 27-29 líneas, incluyendo notas al pie, cuadros, tablas, gráficos y bibliografía). Los apartados y/o subtítulos deberán estar perfectamente definidos, indicándose el lugar correspondiente a los cuadros y gráficas. Los cuadros y gráficas deberán ser elaborados y enviados en archivos aparte en algún programa de hoja de cálculo, preferiblemente en Excel. Las referencias bibliográficas y la bibliografía deberán estar presentadas en formato Harvard.

Los artículos recibidos serán sometidos a dictamen tipo doble ciego (omitiendo el nombre del autor o autores), conservándose su anonimato. Todos los artículos enviados, serán considerados, sin que ello implique obligatoriedad de su publicación. La dirección de la revista se reserva el derecho de realizar los cambios editoriales necesarios.



Laboratorio de Análisis Económico y Social A.C.

Las opiniones y comentarios expresados por los autores no necesariamente reflejan la postura del Laboratorio de Análisis Económico y Social, A.C. Los artículos publicados en Debate Económico son responsabilidad de sus autores. Se permite la fotocopia o impresión de cualquier artículo, reseña o nota publicada en esta revista siempre y cuando se otorguen los créditos respectivos y no implique la publicación en otras revistas o capítulos de libros, en cuyo caso se deberán negociar los derechos con el Director General de LAES, A. C.

Debate Económico se encuentra indexada ante Latindex y CLASE.

Más contenidos



DebateEconomico38